



EL NIHILISMO RUSO.

TOMAD la tierra y el cielo, tomad la vida y la muerte, el alma y Dios, y escupid encima: esto es el nihilismo.» Tal era la definicion que un jóven adepto de esta monstruosa secta daba de ella, y aunque nos parezca dura y algun tanto larga, sin embargo, no puede ser más expresiva.

La palabra «nihilismo» procede del adverbio latino *nihil*, nada, de cuya invencion no pueden gloriarse los nihilistas rusos, pues admitida en el lenguaje filosófico y de las ciencias sociales, ya la usó nuestro Donoso Cortés en su *Ensayo sobre el Cristianismo, el Liberalismo y el Socialismo*, para expresar la última consecuencia de las doctrinas de la revolucion y convencer á ésta de error por el método *ad absurdum*. En Rusia no era conocida esta palabra durante el imperio de Nicolás I, habiéndose formado al principiar su reinado el difunto Czar Alejandro II, merced á las reminiscencias clásicas de un estudiante hambriento, que viendo hallaba cerradas para él todas las puertas del porvenir y de la fortuna, pronunció con cólera satánica la palabra «nihilismo,» aplicándola á la

sociedad que no le ofrecía un puesto, y convirtiéndola en fórmula de algunos descontentos, quedó admitida en el diccionario político (I).

Antes de pasar adelante, parécenos oportuno bosquejar

(1) En 1860 no se daba aún á los sectarios el nombre de nihilistas. El bautismo lo recibieron de manos del famoso novelista y literato ruso Iwan Thurgenef, jefe de la escuela literaria denominada en Rusia "natural," aunque nada tiene que ver con la "naturalista" de Emile Zola. En su célebre novela *Padres é hijos*, en la cual se usan por primera vez las palabras *nihilismo* y *nihilistas* para indicar la perversión de la nueva generación, representada en los *hijos* como la antigua se hallaba representada en los *padres*, presenta una escena considerada como la partida de bautismo de la secta que nos ocupa.

Bazarof, hijo, y Arcadio, son en ella los *hombres nuevos*, así como los *viejos* se hallan caracterizados en Bazarof, padre; Nicolás Hirsanof, padre de Arcadio, y su tío Pablo Hirsanof.

Nicolás, Pablo Hirsanof y Arcadio, hijo del primero y sobrino del segundo, conversan amigablemente mientras Pablo almuerza.

—“¿Qué es en el fondo el Sr. Bazarof, hijo?—pregunta Pablo con cachaza.

—¿Qué es?

Arcadio se sonríe.

—¿Quiere Vd., tío, que yo diga lo que ese hombre *es en el fondo*?

—Si me hicieras ese favor...

—Pues, tío, es un nihilista.

—¿Cómo?—preguntó admirado su padre.

En cuanto á Pablo, levantó el cuchillo, cuya punta sostenía un poco de manteca, y permaneció inmóvil.

—Pues sí, señores,—repitió Arcadio.

—¡Nihilista!—dijo Hirsanof,—esta palabra debe tener su origen, por cuanto puedo juzgar, en la latina *nihil*, nada, y por consiguiente significa un hombre que... que no quiere reconocer nada.

—O mejor, que nada respeta, dijo Pablo mientras mantecaba una rebanada de pan.

—Un hombre que considera las cosas bajo un punto de vista crítico,—replicó Arcadio.

—¿Acaso no es lo mismo?—replicó el tío.

—No por cierto; nada de eso: el nihilista es hombre que no se inclina delante de ninguna autoridad, ni acepta ningún principio, por grande que sea el crédito adquirido, sin exámen.

—¿Encuentras bien esto?—replicó Pablo.

—¡Psch! Hay personas, querido tío, que lo creen bien, y otras, por el contrario, bastante mal.

—¿De veras? ¡Quiá! Veo que no podemos entendernos. Las personas rancias como yo, piensan que los principios... (Pablo pronunciaba con cierta dulzura

rápida mente la vida del personaje que más ha trabajado por defender el nihilismo en su brutal y despótica negacion, llevando hasta el último extremo tan absurda doctrina (1).

Miguel Bakounine, ardiente partidario de los clásicos,

estas palabras, mientras que, por el contrario, Arcadio las acentuaba duramente) los principios, que por valerme de tu expresion, llaman admitidos sin exámen, son absolutamente indispensables. Lo habeis cambiado todo: Dios os proteja y os dé lo que más deseais; nosotros nos contentaremos con admiraros, señores... ¿Cómo dices?

—Ni-hi-lis-tas, respondió Arcadio cargando la pronunciacion de cada sílaba.

—Sí, teniamos en otro tiempo á los hegelianos y ahora nos han salido los nihilistas. En fin, ya veremos cómo os manejaís para vivir en la nada, en el vacío, como en una máquina neumática: Bien, querido hermano, haz el favor de tocar el timbre; voy á ver si tomo el chocolate.

Tal es el acta de nacimiento de esta palabra, que tanto ha corrido por toda Europa.

(1) Puede considerarse como precursor y profeta del nihilismo al socialista Alejandro Herzeu, nacido en Moscou en 1812, quien, durante el imperio de Nicolás I, se aficionó en extremo á la filosofía de Hegel y de Feuerbach, deduciendo de ella las absurdas consecuencias que caracterizan á la izquierda hegeliana. "Autor de varias obras socialistas, tuvo una gran decepcion en la república de 1848, que esperaba que fuese social, no política, y en su demencia no vaciló en exclamar: ¡Viva el caos y la destruccion! ¡Viva la muerte! ¡Paso á lo porvenir!"

¿Qué valen escrúpulos? "El hombre, decia, lleva en sí mismo un eterno tribunal revolucionario, un inexorable Fourquier-Thinville, y sobre todo una guillotina... En este tribunal, añadia, no hay gratitud, se desconoce el sacrilegio, y si la revolucion devora como Saturno á sus propios hijos, la negacion, por el contrario, mata como Neron á su propia madre para deshacerse de lo pasado... Al pasar del viejo al nuevo mundo hay que dejarlo todo y no llevar nada consigo." Aspiraba, pues, á la formacion de un nuevo mundo y queria aniquilar la Iglesia y el Estado, la familia, la moral, el bien y el mal, y renegaba de la inmortalidad del alma, del idealismo y de la Providencia. La lógica, decia, no admite ninguna de estas cosas, y "existe maravillosa semejanza de fenomenología entre el terror y la dialéctica." Consideraba al socialismo como un ciclo, como una de las fases del *perpetuum mobile* de la vida que, segun Hegel, es la ley de la propia destruccion en virtud de sus mismas contradicciones para renacer más pura y más brillante. En 1850 pasó á Lóndres, donde fundó el *Kolokol* (La Campana), periódico el más influyente y de más circulacion entónces entre los emigrados socialistas, y organizó una sociedad secreta con Ogaref, Keltief y Bakounine.

Perdido el ardor de la juventud, y con más caudal de observaciones y experiencia adquirido con el trascurso de los años, desaprobó la doctrina de toda

nació en Torgok en 1814, y se distinguió en su juventud por su exaltacion política. Habiendo sufrido una injusticia en su carrera, terrible enojo se apoderó de su corazon, jurando vengarse de aquella afrenta. El estudio de la filosofía de Hegel, de las obras de Proudhon, del pesimismo fatalista de Schopenhauer y del materialismo de Büchner dieron pábulo á sus ódios y cóleras, descubriendo en ellos una justificacion de sus sinsabores y de sus quimeras.

La revolucion de 1848 le ofreció medios para realizar sus doctrinas exaltadas y dar pasto á su devoradora actividad. Primeramente pensó en hacer de Rusia una república eslavafederal, pues era panslavista; pero no pudo sublevar la Bohemia; al estallar la insurreccion de Dresde en 1849 abandonó el panslavismo por el pangermanismo, pues su mayor pasion era destruir ú organizar el desórden. Su fuerza física y su energía moral le hicieron dominar á los jefes insurrectos, y desde el 6 al 9 de Mayo fué el alma de la defensa de Dresde contra el ejército prusiano. Él fué quien dió la órden de incendiar los edificios públicos, y en caso de necesidad, de hacer volar la poblacion, comentando de este modo la fi-

su vida, separándose de sus dos amigos y colaboradores Ogaref y Bakounine. Veia que le faltaba lo que Mazzini llamaba "el instrumento del porvenir," y que es imposible fundar nada arruinándolo todo, y que lo pasado prepara lentamente lo porvenir. "Tú, escribia á Bakounine, te lanzas adelante, como otras veces, impulsado por la pasion de la destruccion, que tomas por una pasion creadora, atropellas los obstáculos, y no respetas la historia sino en lo porvenir. Yo, al contrario, no tengo fé en los antiguos medios de revoluciones, y procuro comprender la marcha del hombre en el pasado y en el presente, para regular mi marcha, á fin de no quedarme atrás ni adelantarme tanto que los hombres no puedan seguirme." Este es el lenguaje de la prudencia y de la sabiduría que no quiso escuchar Bakounine ni la ardiente juventud rusa. Herzeu murió en 1870, y Rusia le debe la introduccion de muchas de sus libertades, y, si no hubiese sido tan radical y exagerado, hubiera obtenido grandes resultados, circunscribiéndose á una agitacion puramente política. Puede decirse que Alejandro Herzeu ha sido el más aprovechado discípulo del *devenir* de Hegel y del materialismo de Büchner, así como Bakounine, sin arrepentirse como su amigo, predicó siempre el pesimismo de Schopenhauer, fatalmente heredado del trono filosófico del *Gran Hegel*. (J. B. Arnando, *El nihilismo*, su origen, desarrollo, su esencia, su fin. — Traduccion de los Sres. Danero y Toro.)

lososofía del *devenir* de Hegel y la soberanía de la fuerza de Büchner y Proudhon.

Condenado á muerte, se le conmutó la pena por la inmediata, habiendo sido enviado á Siberia, de donde á los diez años logró evadirse, con bastante daño de su reputacion de integérrimo.

Bakounine ahogaba con sus furores las causas que abrazaba; pues en los Congresos revolucionarios de Suiza y de Holanda sembraba la discordia, enemistábase con el judío alemán Karl-Marx y con todos «los intrigantes alemanés.» La *Internacional* le debe sus doctrinas más desastrosas y procazmente impías, y hubiera llegado á demolerla aplicándole las ideas con que ésta pretende reformar las naciones si no se le hubiese opuesto el citado Karl-Marx.

Cuando las ideas revolucionarias y cosmopolitas se hallaban en el período de mayor efervescencia, logró que la *Internacional* se apartase del Congreso llamado de la Paz, compuesto de ardientes demagogos, porque pretendia que ésta no debia satisfacerse con simples trastornos políticos y cambios de Gobierno; proclamó entónces el *colectivismo*, esto es, el *comunismo* y el *comunalismo* ó soberanía municipal, que despues fué la bandera de la *Commune* de 1871, porque en Rusia, los vecinos de ciertos ayuntamientos poseen en comun los campos; mas como los delegados de los obreros ingleses no quisieran pasar del sistema de las huelgas para que subiesen los jornales, ni los de los franceses del *mutualismo*, sistema que indirectamente niega la propiedad, Bakounine se divorció de la *Internacional* por retrógrada, para fundar en Ginebra *La Alianza* de la democracia socialista, que contenia las declaraciones siguientes:

«La Alianza internacional de la democracia socialista se declara atea: quiere la abolicion de los cultos, la sustitucion de la ciencia á la fé y de la justicia humana á la divina, la abolicion del matrimonio como institucion política, religiosa, judicial y civil.

»Quiere, sobre todo, la igualdad política y económica de las clases y de los individuos de ambos sexos, empezando por la abolicion del derecho de herencia, de suerte que, en el

porvenir, el goce de cada uno sea igual á su produccion, y que, en conformidad con las decisiones del último Congreso obrero de Bruselas, la tierra, los instrumentos de trabajo y todo otro capital, convirtiéndose en propiedad colectiva de la sociedad entera, no puedan ser utilizados sino por los trabajadores, es decir, por asociaciones agrícolas é industriales.

»Quiere para todos los niños de ambos sexos, desde el día de su nacimiento, igualdad de medios de desarrollo, es decir, de mantenimiento y cuidado, de educacion é instruccion en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, convencida de que esta igualdad, sólo económica y social en un principio, dará por resultado crear una igualdad natural más grande entre los individuos, haciendo desaparecer todas las desigualdades ficticias, productos históricos de un orden social tan falso como inícuo.

»La Alianza rechaza todo acto político que no tenga por fin inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital. Reconoce que todos los Estados políticos y autoritarios existentes actualmente..... deberán desaparecer con la union universal de las asociaciones agrícolas é industriales.»

En el Congreso de Bale de 1869, Bakounine pronunció el siguiente discurso:

«Voto por la colectividad del suelo en particular, y en general, de todas las riquezas sociales en el sentido de la liquidacion social. Entiendo por liquidacion social la expropiacion, en derecho, de todos los propietarios actuales, así como la abolicion del Estado político y jurídico, sancion y tutela de la propiedad actual y de todo lo que se llama derecho jurídico; y por último, expropiacion de hecho, donde y como sea posible, en vista de los acontecimientos y las cosas. Soy enemigo declarado del Estado y de toda la política burguesa del mismo. Pido la destruccion de todos los Estados nacionales y territoriales, y la fundacion sobre sus ruinas del Estado internacional de los trabajadores.»

Esta proposicion fué adoptada por la mayoría.

Con la fuerza y el prestigio de jefe de la «Alianza interna-

cional de la democracia socialista,» formó otra segunda sociedad secreta, especie de contra-policía, destinada á frustrar los trabajos de la *Internacional*, con la cual logró desorganizar las secciones de ésta en el Mediodía de Europa. Como se vé, los principios de Bakounine eran la anarquía pura, el desórden permanente, sin ningun plan para el porvenir de reorganizacion social. Todo está podrido; por consiguiente, es necesario reducirlo todo á la nada, ciencia, civilizacion, propiedad, matrimonio, religion, moralidad, justicia (1). El Estado, la Iglesia, la bolsa, la banca, la policia, los tribunales, las academias, las universidades, deben desaparecer por medio del petróleo y de la dinamita, no quedando de la antigua sociedad ni un átomo, ni un germen, en un palabra, *nihil*, nada.

«Una vez libres del temor de Dios, del respeto pueril á la ficcion del derecho,» sin lazos de familia, sin deberes ni obligaciones, los hombres se encontrarán espontáneamente felices. Ya no existirán ni tiranías, ni lágrimas, ni miseria. *Que vuestra propia felicidad sea vuestra única ley* (2). En vano se busca en medio de tales delirios una sola idea; no se encuentran más que formidables é insaciabiles concupiscencias y monstruosos delirios.

En el último tercio de su vida, ocupóse Bakounine con Rusia y Francia. Aun cuando la insurreccion de Polonia, cuya causa habia sostenido, le habia hecho perder toda la popularidad de que gozaba en Rusia, sin embargo, era reconocido por jefe del nihilismo, é inundaba su patria con folletos, opúsculos y publicaciones clandestinas, en las que predicaba el regicidio, intimaba la sumision ciega á las órdenes de los comités secretos, y excitaba al robo y al saqueo. «El bandido ruso, decia, es el verdadero y único revolucionario sin frases y sin teorías.» Recomendaba á la juventud rusa que cerrase los libros, abandonase las aulas y marchase á las estepas y á los bosques con la carabina al hombro.

(1) Discurso de Bakounine, pronunciado en Ginebra en 1868.

(2) Idem id.

La guerra franco-prusiana despertó sus añejas iras anti-germánicas. Creía que Francia no podía salvarse sin una gran revolución social, y proponía: 1.º Destituir á todos los funcionarios, sin excepcion alguna. 2.º Condenar á presidio á todos los bonapartistas. 3.º Organizar partidas revolucionarias para imponer al paisanaje. 4.º Encarcelar á todo el clero y á todos los propietarios. 5.º Crear comités de paisanos convertidos á la república para que distribuyesen todos los bienes de los encarcelados. De este modo los campesinos se entusiasmarían y defenderían la república.

Miguel Bakounine murió en 1876 en Suiza, excomulgado por Mazzini en nombre del espiritualismo y por Karl-Marx en nombre del socialismo ortodoxo, rodeado de algunos fieles que la espuma de las tempestades políticas de Europa arroja á los valles alpestres. Fué Bakounine el más *avanzado* del globo: los mismos apóstoles de la anarquía sistemática le llaman por antonomasia el revolucionario. Le ha sucedido en el papazgo nihilista, un tal Drogomonou, que se halla refugiado en Ginebra.

Tócanos ahora ocuparnos en los progresos y vicisitudes que esta secta, aborto del infierno, ha tenido en Rusia. Los primeros nihilistas, viendo que nada respetable se encontraba en las leyes que hacia siglos eran la base de la sociedad rusa, atacaban la omnipotencia del Czar, la teocracia disfrazada que pretendían era el apoyo del Gobierno, la distincion de castas y los privilegios de la nobleza. El Gobierno del asesinado Alejandro II era, si no cómplice, auxiliar inconsciente de sus ideas, puesto que secundando la nobleza de sentimientos del Emperador, trasformó la Rusia en veinte años, asombrando á la Europa al ver cumplirse, con la libertad concedida á los siervos, una revolución pacífica y de suma trascendencia. Mas los nihilistas de hoy, herederos de los de 1861, admirados de obtener, ántes de haber desenvuelto por completo sus doctrinas, todo lo que podían pedir para mejorar el estado social del mayor número, sintieron que su estado individual no habia cambiado, é impotentes para comprender que una sociedad constituida no puede, sin desequilibrarse y perecer, transigir con soñadores, holgazanes

y envidiosos, se hallaron en el apogeo de la revolución más descontentos si cabe que ántes—á esto conduce el sistema de las concesiones imprudentes—y continuaron su clamoreo, creyendo que por haber ellos gritado, se habían realizado las reformas (1).

El Gobierno no hizo caso de sus voces, pareciéndole inofensivas, puesto que no sabiendo qué decir, lo anatematizaban todo, llegando á negar hasta la existencia real de los sentimientos y de los atributos humanos: palabra, conciencia, sufrimiento, etc.

«El sufrimiento, decían, se vence por medio de la muerte; por consiguiente, supongamos que á la muerte de la materia acompaña el aniquilamiento del alma, que nada existe después de la muerte, que la resurrección, la inmortalidad, las recompensas y castigos eternos, son fábulas creadas por la imaginación humana; ¿qué cosa más sencilla que curarse del sufrimiento? Basta una gota de ácido prúsico. El enfermo se dirige á un boticario que le da (no le vende) lo bastante para llegar al aniquilamiento. El Estado, en una sociedad bien organizada, se encarga de la construcción de fábricas inmensas, destinadas á fabricar ácido prúsico (ú otro veneno más violento descubierto por la ciencia, dirigida por este camino).»

La conciencia es asunto de educación.

«Un cristiano domiciliado en Europa que cometiese un asesinato con asechanza y premeditación, sufriría un remordimiento eterno: por el contrario, un hombre de carne y hueso como él, un indio de los lagos interiores de América, se regocijará en su foro interno, por haber sorprendido indefenso á un enemigo. Su conciencia nada sufrirá por su acción, porque desde su más tierna edad se le habrá enseñado que cuanto mayor número de cabelleras traiga, mejor recibido será en el territorio de caza del gran Manitú.»

(1) El Gobierno de Alejandro II se apropió el antiguo programa de Herzeu, el programa del radicalismo moderado, abolición de la servidumbre, de las penas corporales, libertades locales, extensión de las escuelas, publicidad de los juicios, jurado en materia criminal, etc., arrebatando de este modo á los nihilistas parte de su terreno, y limitando sus pretensiones.

Hé aquí la teoría que profesan respecto al lenguaje:

«Nada se puede crear, y á nada se puede dar nombre. Las denominaciones no han podido ser dadas *á priori*, sino por esperiencia: ahora bien, como los hombres que habian inventado las lenguas tenian ménos cultura, y por consiguiente ménos esperiencia que los que viven actualmente, sus denominaciones nada significan; las palabras sirven de vestido al pensamiento humano: el pensamiento humano se ha extraviado tambien: no teniendo las palabras sentido alguno, ninguna limitacion definitiva puede existir entre el bien y el mal, que no son más que palabras.»

Mucho puede deducirse de estas monstruosas teorías; ¿qué es el crimen? ¿qué el bien y qué el mal? ¿dónde se hallan? ¿No podremos decir, como algunos nominalistas de la Edad Media, *numina nomina*, los dioses no son más que nombres? Además, si existe un Dios, ¿no ha dicho éste que la tierra es un valle de lágrimas? ¿no será un bien sacar de él á su prójimo y por consiguiente asesinarle? ¡Locuras! se dirá. Pero estas locuras han conducido al crimen, al incendio y al asesinato. Entre todas las que pudiéramos citar basta la siguiente:

«¿Por qué un marido cristiano, un padre lleno de amor filial no podria pedir al sacerdote que envenenase la hostia consagrada para administrarla despues de la absolucion al objeto de su cariño, y por qué el sacerdote se habia de negar á enviar un alma en estado de gracia á gozar eternamente de la felicidad del paraiso?»

Lo absurdo de esta doctrina constituyó su principal fortuna entre los rusos, inclinados, como todos los orientales, al fanatismo religioso y dotados de una imaginacion tan viva que hasta encuentran defectos en la religion cristiana. Al principio nada más fácil que ahogar el pequeño grupo de descontentos, que despues de haber leído algunos libros prohibidos y haber saboreado algunos versos sediciosos y manuscritos, escuchaban en los suburbios de San Petersburgo las explicaciones de los sueños de dos ó tres mentecatos; pero ocupado el Gobierno del Czar Alejandro II en reprimir la insurreccion de Polonia, en dar la libertad á los siervos, y poner

coto á las torpezas de los Skoptzis, Khlist y otras sectas, despreció á los nihilistas como visionarios poco peligrosos, que faltos de aguardiente se embriagaban con utopias. Pero tras de estos soñadores iluminados, formóse paulatinamente un grupo de pensadores que de las declamaciones y delirios pasaron á las invectivas, recibiendo del Gobierno un imprudente desden. Agregáronse hombres de accion que habiendo adquirido influencia en la seéta, lograron dirigir el movimiento, constituyendo un peligro real y constante.

La consigna era siempre *nihil* «nada;» aunque la negacion dejó de ser ménos absurda, ménos general para convertirse por ende en más perniciosa, puesto que no atacaban la existencia de las cosas, sino la razon, el fundamento de las instituciones humanas, apoyando sus paradojas en lógica especial que despojaba á la negacion primitiva de toda vaguedad. Formóse un núcleo de prosélitos que, merced á la facilidad de comunicaciones, grande con el extranjero y pequeña en lo interior, habian viajado y comparado las instituciones de los pueblos latinos con las de Rusia, quienes viendo la tolerancia del Gobierno, se persuadieron que era hija de la debilidad y fácil realizar su programa, pasando entónces á vías de hecho.

Su programa, como ya hemos apuntado, es demoler todo lo existente. «¡Despues de nosotros, dicen, vendrán otros hombres con más justas ideas; teniendo que trabajar en una obra empezada, sus manos serán más hábiles que las nuestras; ellos edificarán, nosotros demolemos!» Titúlanse á sí mismos demoledores y precursores, y profesan una especie de mesianismo colectivo, no porque esperen la venida de un hombre, sino la de una generacion para quien trabajan.

«Nada hay respetable en la sociedad por la sencilla razon de que lo hayan fundado nuestros padres. Si todavía ignoramos el justo medio entre el bien y el mal, ¿cómo nuestros antepasados, ménos ilustrados que nosotros, pudieran conocerle? En la tierra *el mal viene, el bien proviene.*»

Un filósofo aleman ha dicho: «Toda ley es buena; rige á individuos que se conocen, se ven, se palpan, y que aprecian sus respectivas necesidades: toda religion es inútil al arre-

glar nuestras relaciones con un Sér inconmensurable é infinito; no puede tener por base sino una imaginacion exaltada ó un espantoso temor. Nosotros, los nihilistas, decimos: ¡ni ley, ni religion; nada! Los mismos hombres que han legislado las acciones de su prójimo, han vivido y han muerto en la ignorancia absoluta de su propio valer, sin saber si habian cumplido bien ó mal la mision marcada por el destino en el momento de la creacion. Pero supongamos que nuestros antepasados hayan arreglado bien sus respectivas relaciones: ¿se podrá deducir de aquí que las necesidades de entónces fuesen semejantes á las de hoy? ¡Evidentemente no! ¡Desgárrese la camisa pégada á nuestra espalda! impide nuestros movimientos porque no está hecha para nuestra estatura. ¡Tomemos el hacha! ¡Demolámos! Los que vengan detrás sabrán reedificar un edificio tan sólido como el que sentimos vacilar sobre nuestras cabezas.» (1)

Este programa se ha extendido por medio de la prensa clandestina, y se ha propagado hasta los campesinos, viniendo en su ayuda el petróleo, el puñal y la nitroglicerina. Bien saben los nihilistas que, muerto un Emperador, le sucederá otro, con policía, cárceles y tribunales; pero pretenden desarraigar el respeto rutinario que hay á todo lo existente, y cuantas más víctimas hagan, podrán hacer comprender mejor cuán absurdo es venerar como á dioses á poderes que mueren como los demás hombres.

«Cuando sea claro para todo el mundo que se sufre la pena, no por haber asesinado á su soberano, sino por haber muerto á un hombre ordinario (no siendo posible ya los suplicios á la Damiens), se comprenderá que es tan legal matar á un hombre, culpable de abuso de poder, cómo matar á aquél que, para saciar el hambre, comete un asesinato. La sociedad actual, áun cuando completamente gangrenada, ha comprendido perfectamente esto mismo, puesto que en todas las legislaciones, el regicidio se asimila á un simple homicidio. Además, ¡cuántos atentados, incendios, asesinatos,

(1). Extracto de un discurso impreso, citado por el príncipe Lubomirsky.

quedarán impunes! Cuando se vea á los autores de los que se llaman crímenes disfrutar entre nosotros de consideracion (juguete indispensable para la tontería humana), todo quedará dicho. ¡La antigua sociedad habrá vivido! Los miserables se darán la mano sobre sus escombros, y los verdaderos discípulos de Cristo, ¡el gran nihilista! sonreirán acordándose de la parábola del pobre recogido en el seno de Abraham, negando una gota de agua al rico. ¡Ya gozaste de tu tiempo; el mio ha llegado ya!..... Surgirá entónces una generacion jóven y generosa, pura de toda rutina; nueva aurora lucirá sobre la tierra, y todo el mundo será feliz hasta el momento en que el abuso, como el fénix, renazca de sus cenizas. Los hijos de nuestros hijos volverán á empezar nuestras tareas; los abusos futuros serán ménos monstruosos que los que ahora deploramos, como los que ahora atacamos son ménos odiosos, confesémoslo, que los sufridos por nuestros abuelos. Y de lucha en lucha la sociedad humana, despues de muchos siglos de combate, llegará á la perfeccion, y ella misma se convertirá en lo que vosotros llamais Dios! ¡A las armas, hermanos; seguidme á la conquista de la divinidad!» (1) ¡Conquistar la divinidad! ¡¡y por medio del puñal!!

Hoy el nihilismo se ha convertido en una rama del socialismo, apoyándose en una especie de filosofismo estático alemán, al que tanto se adapta la enfermiza organizacion de los rusos. Podemos decir que los nihilistas son socialistas alucinados, y no tan peligrosos, si damos crédito al príncipe Lubomirsky, que ha estudiado á fondo el estado social de Rusia (2), como se cree por la generalidad de los espíritus.

Estudiemos ahora, siguiendo los datos que nos presta dicho publicista, el estado de la sociedad rusa, y el gérmen que motivó la creacion del tan absurdo como monstruoso nihilismo.

Antes de ser emancipados los siervos descansaba la so-

(1) Extracto de un discurso clandestino.

(2) En una novela titulada *Funcionarios y boyardos*, en el *Correspondant* de 1879, expone el dicho príncipe ruso juiciosas reflexiones acerca del nihilismo, su origen, desarrollo y estado político y social de Rusia.

ciudad rusa en el sistema de castas múltiplemente subdivididas. Las principales castas eran: los nobles, los burgueses, los comerciantes, los sacerdotes y los siervos. Puédese, en rigor, aunque ilegalmente, agregar la de los militares, porque el ejército, si no de derecho, constituía de hecho una casta especial. La nobleza se dividía en grande y pequeña, hereditaria y adquirida. Los burgueses se subdividían en burgueses de las ciudades y de los campos; los comerciantes tenían tres subdivisiones insignificantes: el clero, en negro ó monjes, y en blanco ó secular; los paisanos, en siervos de la corona y de los particulares; el ejército se dividía en ejército de la guardia, en ejército de línea. Agréguese á todas estas fracciones de la sociedad rusa, otra no ménos importante, la de los funcionarios civiles del Estado, carrera para la nobleza aunque en ella podían alguna vez ingresar los hijos de los *popes* y de los burgueses (1). Aunque la nobleza tenía grandes derechos, casi estaban compensados por los deberes, lo que no sucedía con los derechos y deberes de los burgueses y comerciantes, que eran de poca importancia, pudiéndose estas clases equiparar á los cristianos de Turquía. El clero secular—el regular se consideraba como privilegiado—estaba igualmente dividido, causa de las más importantes para el desarrollo del nihilismo. Los siervos soportaban todas las cargas del Estado, conservando como único derecho el no morir de hambre, pues los señores estaban obligados á alimentarlos. Tal era el vacilante edificio de la sociedad rusa, al que era preciso dar una base sólida, como intentó y ejecutó el asesinado Alejandro II.

Todos los rusos son hoy iguales ante la ley, y pronto quedarán abolidos todos los privilegios; pues aunque háyase modificado el derecho, no se borran fácilmente inmemoriales costumbres, ni un decreto puede hacer que súbitamente cambie una nación de su modo tradicional de ser. Las reformas, de las que se aprovechó la mayoría del pueblo ruso, crearon,

(1) Trascurridos algunos años de servicios, estos funcionarios adquirieron la nobleza no hereditaria y de ínfima clase.

como no podía ménos de suceder, descontentos y ambiciosos imposibles de satisfacer, de quienes no se preocupó el Gobierno ruso, acostumbrado á considerar el derecho de servirle como un gran favor. No fué cruel ni severo, dígase lo que se quiera; fué y es soberbiamente desdeñoso, no haciendo caso del mérito, sino del nacimiento y de los pergaminos para conferir los empleos (1). Los ambiciosos murmuraron y constituyeron el primer gérmen.

Los estudiantes de las tres castas medias, que despues de terminados sus estudios, tal vez demasiado clásicos, esperaban ocupar los empleos del Estado, fueron los primeros descontentos. Los nobles, antiguos funcionarios, protegían á los suyos, y los estudiantes dirigieron su actividad hácia las carreras liberales; pero las nuevas instituciones funcionaban imperfectamente, y los nuevos magistrados, literatos, abogados, etc., no tenían en qué ocuparse, puesto que todos los empleos estaban ya acaparados. El Gobierno quiso ocurrir á este inconveniente, socorriendo á algunos desgraciados, al principio no numerosos, estableciendo comisiones y creando establecimientos que no prosperaron. No pedían pan estos desheredados, sino porvenir.

Todos los años, al concluirse los cursos, aumentábanse los descontentos, mientras que en el Estado todo permanecía estacionario, con la misma proteccion y favoritismo y los mismos privilegios.

Entónces los estudiantes dieron oídos á Karl-Marx y á Bakounine, y admitieron la fórmula *Nihil* como expresion de su programa, soñando, más instruidos y ménos alucinados, en hacerla servir para satisfacer su ambicion. El Gobierno

(1) Adjudicábanse los empleos en Rusia atendiendo á una escala de catorce grados, llamada *tchin*, palabra tomada del chino; los destinos no se conferían sino á los hijos de familias privilegiadas, que venían á constituir una nueva casta de funcionarios ignorantes, egoistas, rutinarios y bribones, de quienes se ha escrito que no son hombres. Como se ve en la novela de Turguenef, *Tierras vírgenes*, donde la heroína, Moriana, lanza esta exclamacion: "¡Mi tío! ante todo no es un hombre, ¡es un funcionario! senador, ministro, ¿qué sé yo?" Y aún continúa tan irritante privilegio!

ruso, como todo el mundo, conoció la fusión hecha y despreció imprudentemente á los estudiantes, confundiéndolos con los iluminados, cuando debió haber castigado sin consideración alguna y dar medios para emplear la actividad de tantos desocupados.

De este modo se formó el primer núcleo del nihilismo político.

Para llevar á cabo la emancipación de los siervos, se había nombrado para cada canton (1) un empleado, que no reunía las condiciones debidas, encargado de dividir el terreno entre el señor ex-propietario y el nuevo paisano co-propietario. Sus atribuciones eran muy extensas, y todos ellos, que reunidos en la capital del distrito formaban la Asamblea de la paz, se hallaban animados de las mismas aspiraciones favorables al paisanaje, con perjuicio de los señores, lo que obligó al Gobierno á limitar sus prerogativas y á dejar cesantes á muchos que, como era natural, aumentaron el grupo de los descontentos. Aun entre los que habían permanecido en su puesto, penetró el espíritu de oposición, pues su liberalismo exaltado por la misión de combatir añejos abusos, vió abusos por todas partes y poco á poco se hizo subversivo.

Terminada la división de las tierras, hallóse el Gobierno con un ejército de empleados cesantes, de los que entresacó los mejores para instalar los tribunales regulares, haciéndoles ingresar en la magistratura, medida que á nadie contentó, pues los que nada habían recibido se quejaron y los que adquirieron puestos de jueces y procuradores murmuraban de la insuficiente compensación, imaginándose que siendo los que más habían trabajado en la emancipación de los siervos, el Gobierno les debía dar un gran empleo, pues que en el nuevo que se les confería disminuían sus prerogativas, su poder, su independencia y su asignación. Estos empleados comunicaron á la magistratura el espíritu de rebeldía que hoy se nota en los tribunales rusos.

(1) Los distritos, ya bastantes en Rusia, y que forman casi la décima parte de un Gobierno, se subdividieron en muchos cantones.

Tal fué el segundo puntal del nihilismo engendrado por soñadores, reforzado por doctrinarios y estudiantes sin porvenir y apoyado por cesantes en connivencia con la magistratura descontenta.

El Gobierno, aunque estaba atento, no parecía conmoverse, contentándose con vigilar los conciliábulos, cada día más frecuentes, y censurar los escritos siempre más sediciosos: rara vez castigaba, y si lo hacía, muy contra su voluntad, empleaba el rigor de la ley. Arraigábanse las reformas; funcionaban los tribunales seculares; aumentaba considerablemente la instrucción, solamente resistía con tenacidad la rutina de las oficinas: las nuevas generaciones universitarias, mejor acomodadas, pero tan descontentas como las primeras, se hicieron más peligrosas, y pasando á la oposición, le dieron el apoyo de la prensa y de la publicidad. Entónces la emancipación de los siervos, la reforma más gloriosa, empezó á dar fruto, pero apareció una fracción de la sociedad, hasta entónces apenas sospechada: la última clase de la nobleza, que vivía del trabajo de sus esclavos y de los sueldos que le daba el Estado, pues como hemos dicho, monopolizaba los destinos públicos. Con las reformas le faltaron estos dos recursos, por haber sido admitidos á los empleos los encargados de verificar la emancipación de los siervos y los burgueses ó mercaderes: en 1876 se hallaban las ciudades llenas de hidalgos pelones, quienes inhábiles para hacer fructificar el terruño que en la repartición les había tocado y separados de sus destinos, se lanzaron en la oposición, constituyendo el último apoyo del nihilismo. De este modo quedó organizado el ejército nihilista, formando los doctrinarios la vanguardia, el centro las clases medias y la retaguardia la ínfima nobleza; como medio de propaganda tenían la prensa y los pasquines, la magistratura y la debilidad del Gobierno.

Pudiéramos hacer aquí punto final, puesto que ya hemos cumplido, en la pobre medida de nuestras fuerzas, la tarea que nos impusimos de estudiar el nihilismo desde su origen, seguirle en su desarrollo y vicisitudes y analizar los medios que le han dado vida; pero tal vez al espíritu de nuestros lectores haya asaltado el deseo de saber si ofrece esta mons-

truosa secta un peligro sério para las instituciones del imperio ruso y si este movimiento puede compararse, como pretenden algunos, con el que derribó el trono secular de los descendientes de San Luis, haciendo rodar en el cadalso la cabeza del mejor de los reyes.

Sin que desconozcamos la extension del mal que aqueja al imperio de los Czares, podemos desde luego afirmar, ateniéndonos á los datos que nos ofrece el ya citado príncipe Lubomirsky, en un estudio hecho acerca del nihilismo é inserto en el *Correspondant* de 1879, que el nihilismo, á pesar de sus atentados y crímenes, del fanatismo que mueve á todos sus adeptos y de los auxilios con que cuenta por hallarse relacionado con los rojos franceses y los socialistas alemanes, no ofrece un peligro tan sério y tan grave como el de la revolucion de 1789. Podrá asesinar á elevados funcionarios, podrá atentar á la vida (1) de Alejandro III como á la del generoso y clemente Alejandro II, víctima de sus iras; pero estos casos son aislados, revelan la enagenacion mental de algunos alucinados y fanáticos, no el espíritu de todo un pueblo, que unánime condena los atentados cometidos contra la sagrada persona de los Czares. Los nihilistas, aún exagerando mucho, llegarán á 100.000, mientras que los siervos recientemente emancipados pasan de 20.000.000, profesando todos al Czar, ya por gratitud, ya por tradicion, un respeto religioso y sagrado, aún cuando muchos nieguen la verdad de la religion cristiana ó la trasformen de una manera monstruosa (2).

(1) Segun un telegrama de San Petersburgo del 21 de Marzo, lord Franville dice que en *Lóndres se han descubierto indicios de la trama de un complot contra la vida de Alejandro III.*

(2) Hay secta, por ejemplo, que adora á Napoleon I como si fuera el antecristo ó el dios del mal, y nunca ha pensado discutir la omnipotencia terrestre del Czar. Otra secta, la de los *Skopzi* ó mutilados, hacen desaparecer los órganos sexuales para no cometer el delito de engendrar otros hombres, pues profesan el principio de que, siendo la vida un mal, se debe contribuir á la destruccion del género humano, impidiendo la generacion. Monstruosidades que revelan la debilidad calenturienta de la imaginacion del pueblo ruso.

Si por un momento suponemos que el Emperador se viese obligado á salir de San Petersburgo y á refugiarse en cualquier provincia del centro de Rusia, podria gobernar desde allí con el mismo despotismo que lo hace desde San Petersburgo, teniendo siempre á su disposicion un inmenso ejército de campesinos dispuesto á dejarse matar por su *padrecito* el Czar. Los paisanos, poco ó nada instruidos, no se ocupan, y hasta ignoran qué sea la política, por cuyo motivo no podrá el nihilismo, en mucho tiempo, ejercer influencia en las masas, que jamás se podrán persuadir que en Rusia exista una fraccion, ó un partido contrario al Czar. Es verdad que hace pocos dias nos ha transmitido el telégrafo la horrenda noticia del asesinato de Alejandro II, cometido por los nihilistas; pero esto no prueba que sea un partido que cuente con numerosos adeptos, sino una porcion de desalmados fanáticos que no reparan en medios para obtener la realizacion de sus diabólicos planes. El horror y la reprobacion que ha excitado en el pueblo ruso, sin distincion, semejante crimen, abona nuestro modo de pensar, y hemos visto que, consumado el regicidio, la inmensa mayoría del pueblo ha llorado amargamente á su Emperador, no en virtud de un decreto, sino por profundo afecto que le tenia, aclamando en seguida entusiastamente, y como para protestar de tan horrendo crimen, á su hijo y sucesor Alejandro III (1). No es, por lo tanto, aventurado afirmar que el Gobierno hallará, por mucho tiempo, un sólido apoyo en la última clase de la poblacion, es decir, en su mayoría numérica.

¿Y se podrá contar con la fidelidad del ejército? Sí, porque

(1) Cuando con la rapidez del rayo se extendió por San Petersburgo la noticia del asesinato del Czar, las 400 iglesias que hay en dicha capital empezaron, sin órden alguna de la autoridad, á tocar á muerto; el pueblo en masa acudió á los templos á rogar por su *padrecito* el Czar, se cerraron los teatros, se suspendieron los negocios, y un clamor general de reprobacion se levantó entre todos los habitantes de la ciudad de Pedro el Grande; muestras todas inequívocas del amor que tenian á su soberano. El periódico *La Europa* recibió un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo en que se le decia que habia temor de que el pueblo de Moscou se levantase airado contra los estudiantes, supuestos autores del crimen cometido, y los matase á todos.

siempre ha sido hasta mimado por el Gobierno de los Czares: el soberano, los príncipes y los magnates, por complacerle, han adoptado el uniforme que les sirve de traje diario; y todo lo que se distingue en Rusia se compara con el ejército, siendo señal de inferioridad social, y hasta de incapacidad, no vestir uniforme, ó no tener, por lo ménos, un galon de oro ó de plata en el cuello. Rusia, potencia esencialmente militar por la voluntad de sus soberanos, se halla personificada en el ejército. Cierto es que, merced á las últimas reformas, se han modificado mucho los privilegios abusivos de los militares; pero aún conservan muchos que no podrían ménos de ver disminuidos bajo cualquiera otra forma de gobierno. El soldado también profesa amor y gratitud á la dinastía reinante, por haberle rebajado el tiempo del servicio obligatorio. ¿Qué podrían ganar oficiales y soldados con un cambio radical? Nada; y ántes se dejarían matar que alterar el órden de cosas existente en Rusia (1).

Respecto á los boyardos ó nobleza, siempre serán afectos al régimen imperial. Es verdad que se han limitado mucho sus privilegios y franquicias; pero las reformas son de fecha muy moderna para dejarse sentir, y además salen de su seno los principales funcionarios del Estado. Hasta ahora no ha habido ejemplo de un gran personaje que no haya salido de las filas de la nobleza. Los nobles intervienen en los negocios del Estado, disponen de la banca y de la Bolsa, y conceden las mercedes. Por propio interés y por egoísmo, la nobleza sostendrá el imperio, puesto que cualquier otro Gobierno les perjudicaría mucho.

¿Y el clero? El inmenso poder que en otros países tiene esta clase, es nulo en Rusia, hallándose sumido en el mayor desprecio y reducido á la clase de párias, por cuya razón no

(1) A principios del siglo actual se sublevaron algunos regimientos contra el soberano reinante; pero no contra la dinastía ni el principio monárquico, al grito de ¡viva Constantino! El soldado ruso, aunque se subleve contra el Emperador, sostendrá siempre el imperio como la mejor forma de gobierno de la *santa* Rusia.

puede ejercer influencia alguna en las masas. Ni siquiera es respetado cuando ejerce sus funciones en la iglesia ó en el cementerio. Vencido en sus luchas con los Czares, perdió su influencia con sus privilegios, siendo el último rodaje de la máquina administrativa. Los sacerdotes de las ciudades son desdeñados por los nobles, y apenas fraternizan con los burgueses y mercaderes. Los hijos de los *popes*, ántes obligados por la fuerza á vestir la sotana, vieron, en virtud de las reformas, abrirse las universidades y se precipitaron en ellas, hallándose, al fin, como los demás, sin porvenir al terminar su carrera. De entre ellos se ha formado el principal contingente de los primeros nihilistas (1).

Como el trono y el altar siempre han estado unidos, los sacerdotes defenderán el orden, pero sin entusiasmo, puesto que no tienen privilegios, ó éstos son insignificantes, que defender, y su afecto al imperio será puramente platónico. La inacción política á que fueron condenados por Pedro el Grande les hace poltrones y cobardes.

Vemos, pues, que los que defienden al Gobierno son cien veces más numerosos que los que le atacan, y no tienen la organización ni la disciplina, dígase lo que se quiera, del ejército, y el afecto que los paisanos profesan al Czar, á quien deben su libertad, no podrá ser combatido ni desarraigado en mucho tiempo. Si el Gobierno quedase aislado con sólo el ejército, serían entonces más serias las probabilidades de

(1) Hijo de *pope* era Nicolás Cernisceuski, que empezó su educación en un seminario y la acabó en la universidad de San Petersburgo, donde se hizo notar por su originalidad y sus audaces ideas político-sociales. Escritor enciclopédico, hombre de muchas ideas y de gran actividad, soñó con la revolución social y se constituyó en su filósofo, en su economista, en su agitador y profeta del nihilismo. Su famosa novela *¿Qué hacer?* prohibida en Rusia, es en cierto modo el grosero evangelio del grosero nihilismo. Todo adepto la posee y ha contribuido tanto como los folletos de Bakounine á extender las pestilentes ideas del nihilismo. Novela realista y licenciosa en que se honran mucho las ciencias naturales, pero se desprecia la moral, la política, el derecho y la justicia. Aboga en ella por el amor libre. Cernisceuski fué condenado á trabajos forzados en Siberia, donde murió. (Arnando.—*El nihilismo*.—Traducción de los Sres. Danero y Toro.)

derrota para él, permaneciendo el clero sin tomar parte por él, y ocupados el pueblo y la nobleza en combatirse mutuamente. Pero esto no es fácil, ó por lo ménos está muy lejano el día en que pueda suceder. Los nihilistas son pocos y están muy diseminados; pero despreciarlos, como imprudentemente ha hecho el Gobierno de Alejandro II, seria una falta imperdonable y gravísima. Los primeros revolucionarios franceses, los carbonarios de Italia, no eran más numerosos que los nihilistas rusos, y sin embargo, lograron derribar lo entónces existente en Francia y en Italia. ¡*Caveant consules!*

VÍCTOR SUAREZ CAPALLEJA.





UNA CAUSA DE ESTADO ⁽¹⁾

A las noticias que arrojan los papeles del obispo Vallejo, tengo que añadir las contenidas en un notable escrito, cuya forma aparatosa y abundante exposición de pruebas y razonamientos revelan á las claras el propósito por parte de su autor de publicarlo. Este no es otro que el desdichado huésped de los Toribios, y aquél un tomo en 4.º, voluminoso, que lleva por epígrafe: *Causa de estado del Padre Manuel Gil de los clérigos menores, ex provincial de su órden en Andalucía, examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y socio de las reales sociedades de Medicina y demás ciencias, y patriótica de la misma ciudad.* = *Representaciones y defensa de éste; todo escrito por el mismo Padre Manuel Gil en la casa de los Toribios de Sevilla.* Divídese en cuatro partes: 1.ª *La causa, ó relacion sencilla de las diligencias judiciales que, durante la prision, se practicaron con el Padre Gil... con otros hechos que no constan de aquélla y otros posteriores...*; 2.ª *Las representaciones con que el Padre Manuel Gil ha reclamado de la to-*

(1) Véase el número 126 de esta REVISTA.

tal indefension con que se le condenó (1); 3.^a Defensa, y 4.^a Memorial con que presenta el Padre Gil dicha defensa al Rey á 15 de Agosto de 1797; representacion de oficio al Príncipe de la Paz, de la misma fecha; carta privada al mismo, de la misma fecha; y otra representacion á D. Josef Antonio Caballero, de 28 de Noviembre de 1798 (2).

De allí tomó por su orden los pasajes siguientes:

CAUSA.

El Padre Manuel Gil pasó á la córte en Marzo de 1795, y fué recibido con estimacion más universal de la que esperaba, atendido su ningun mérito y largo espacio de nueve años que hacia que estaba ausente de aquélla. El Sermo. Sr. Príncipe de la Paz le hizo escribir en su nombre, y despues de muchos elogios, le encargaba le remitiese sus obras impresas y manuales. Con este motivo, no pudo el Padre Gil dejar de verle, presentársele, y ofrecerle sus respetos y gratitud, y entregarle sus obras impresas. El Sr. Príncipe le colmó de honores y le encomendó lo viese alguna vez.

Estaba á esta sazón en la córte el brigadier de marina Don Alejandro Malaspina (de Mulazzo); trataba de la publicacion de la historia de su viaje; por casualidad concurría con el Padre Gil, y le propuso se encargase de corregir lo que aquél tenia escrito, ó sean sus memorias.

(1) Son 13: 1.^a, al Príncipe de la Paz, con fecha 2 de 1796; 2.^a, al Excelentísimo Sr. D. Pedro Varela y Ulloa, ministro de Marina, 2 Mayo 96; 3.^a, al Príncipe de la Paz, 11, Mayo 96; 4.^a, al mismo, 3 Agosto 96 (escrita con lápiz); 5.^a, al mismo, 26 Agosto 96 (con lápiz), acompañada con una carta para el confesor del Rey, tratando de su visita á este prelado con Malaspina y de la que éste le hizo despues sólo; 6.^a, al Príncipe de la Paz, 19 Setiembre 96 (con lápiz); 7.^a, al mismo, 30 Octubre 96 (con lápiz); 8.^a, repetición de la de 19 de Setiembre; 9.^a, al mismo, 7 Octubre 96; 10.^a, al mismo, 15 Octubre 96; 11.^a, al mismo, 22 Octubre 96; 12.^a, á la Reina, 3 Diciembre 96, dirigida por conducto de su secretario el Príncipe de la Paz; 13.^a, al Príncipe de la Paz, 7 Julio 1797. —Estas exposiciones las copió el Padre Gil á 21 de Julio de 1797.

(2) Pertenece el MS. al Sr. D. Luis Tro y Moxó, y fué, á lo que parece, de la librería del señor conde del Aguila.

Extrañó el Padre Gil el pensamiento; sus amigos variaban en si debía ó no admitir esta comision; vió al Sr. Príncipe de la Paz; mostró éste la mayor satisfaccion en la noticia; indicó el desagrado con que miraba á Malaspina, y le mandó admitir, lo que hizo con efecto en Junio de 1795. En Julio siguiente se expidió, con fecha de 26, la real órden de nombramiento con expresiones del mayor honor, sueldo y otras facultades, haciéndolo, no censor de la Historia, sino redactor principal de ella.

No aprobaba el Padre Gil los planes de Malaspina en todo, y así, sin noticia de éste, presentó al Rey, con fecha de 20 de Setiembre, *plan particular* de Historia que se sirvió aprobar S. M. por órden de 28 del mismo, añadiendo nuevas alabanzas, y autorizándolo para que escribiese *Memorias Secretas* sobre el Gobierno de Indias y las entregase al ministerio en el modo mismo que el Padre Gil proponia.

En 6 de Octubre partió el Padre Gil á Andalucía; en Cádiz tomó muchas noticias importantes; en Sevilla su ropa, libros y papeles, y se restituyó á Madrid en Noviembre. Pasó al Escorial; fué recibido de todos, y especialmente del Sr. Príncipe de la Paz, con las mayores demostraciones de aprecio; despidióse en 17 del mismo; el 18 se vino á Madrid; en el 22 recogió de Malaspina las memorias y documentos para la Historia, y el 23 en la noche, fué preso por el conde del Pinar, alcalde de córte, y llevado á la cárcel eclesiástica, se le trasladó en 25 en la noche á la del cuartel de Reales Guardias de Corps.

En 7 de Diciembre siguiente vió al Padre Gil por la primera vez D. Domingo Fernandez Campomanes, alcalde de córte y juez de comision en esta causa, y le advirtió *que no cantase*. En 8 empezó su declaracion.

Todas las preguntas se dirigieron á indagar: 1.º El origen de trato del Padre Gil con Malaspina, amigos de éste, motivos de haber propuesto á aquél para la Historia y de haberlo nombrado el Rey, y otras particularidades de la vida privada del mismo Malaspina. 2.º Si le habia oido á éste varias proposiciones que se fueron sentando, todas contra el Gobierno, y entre ellas las dos siguientes, verdaderamente hor-

ribles: 1.^a Si habia oído decir á Malaspina, que de no mudar el Gobierno, podia temerse la ruina de la monarquía. 2.^a Que de lo mismo corrian peligro las vidas preciosísimas del Rey y de la Reina, nuestros señores, y la de otra persona que no se declaró sino por una expresion. 3.^o Sé le preguntó qué papeles le habia dado á leer Malaspina, y que si le habia consultado un proyecto ó proyectos contra el Gobierno que habian de entregarse al Rey y Reina por sus respectivos confesores. 4.^o Con qué fin habia presentado á Malaspina al confesor del Rey; en qué hora, y qué conversacion se habia tenido en esta visita, y si se repitió. 5.^o Quiénes concurrían en casa de la marquesa de Matallana, á dónde concurría ésta, y cuáles eran sus conversaciones sobre el Gobierno.

Al concluir, se presentaron y reconoció el Padre Gil dos esquelillas que Malaspina le habia dirigido, y conservaba entre sus papeles, como todo lo que éste le habia escrito, y sobre una toda burlona se le preguntó: si Malaspina habia usado en estilo republicano de la expresion: *Citoyen noir*, que en ella se veia, y sobre la otra en que decia: *Expresiones á la tertulia de marras*, qué tertulia era ésta?

No se hizo ni una sola pregunta sobre otros hechos ni palabras del Padre Gil.

Las respuestas de éste fueron sencillas, verdaderas, y todas apoyadas en documentos de la secretaría de Marina, en los propios papeles embargados y en citas de personas de la córte, que podían examinarse, y áun para algunos hechos, del Sr. Príncipe de la Paz.

Resulta de ellas en sustancia: 1.^o Que el trato del Padre Gil con Malaspina era reciente, nada íntimo, y tanto, que ni una vez sola habian estado encerrados ni tenido una conversacion reservada, y que léjos de haber amistad y confianza entre los dos, Malaspina tenia quejas y sentimientos del Padre Gil, como se veia por una de las esquelas reconocidas, y era, además, público. 2.^o Que no le habia oído ninguna de las proposiciones que se citaban. 3.^o Declaró los papeles que Malaspina le habia dado á leer, todos inocentes, y los más presentados por aquél mucho ántes al Ministerio, pero que no le habia consultado ni comunicado ningun proyecto contra el Go-

bierno, ni por tanto sabia de proyectos que hubiesen de entregarse á Sus Magestades por sus confesores. 4.º Que lo habia presentado al del Rey, porque éste lo celebraba continuamente, lo que sabido por Malaspina, quiso darle gracias, para cuyo fin pidió al Padre Gil, que trataba al Padre confesor, que lo introdujese con éste, y aquél, habiéndole manifestado el fin de esta visita de Malaspina, obtuvo su beneplácito para ella, que dió con el mayor gusto; y que, en efecto, á la hora de beber, en la noche del dia 10 de Noviembre, se lo presentó, en cuya ocasion nada se habló de proyectos, ni que los diese á entender, sino de cosas comunes: Que supo que Malaspina habia hecho en el domingo 15 de Noviembre otra visita al mismo confesor del Rey para despedirse, á lo que le dijo, pero que el Padre Gil no habia concurrido á esta visita ni sabido lo hablado en ella: Que en órden al confesor de la Reina, ni le habia presentado á Malaspina, ni aún por una casualidad rara lo habia el Padre Gil visitado ni hablado en el Escorial. 5.º Que no sabia la casa de la Matallana, ni en Madrid ni en los sitios: que la habia visto alguna vez en otras, pero que jamás la habia hablado ni saludado.

Al fin de Diciembre empezó el reconocimiento de papeles. Tenia el Padre Gil innumerables en su casa de Madrid, y además, al tiempo de su prision, previno voluntariamente, que estaban todavía en la aduana dos baules y un cajon con ropa, libros y papeles suyos, y al recibirle la declaracion, habia advertido tambien se sacasen sus cartas de Parte y correo, como se habia hecho, abriéndolas á su presencia y rubricándolas.

Los papeles que se le hicieron reconocer, fueron los siguientes: 1.º Entre muchos que tenia de la revolucion de Francia, se cogieron unos pocos, con la singularidad que los más eran contrarios á ella, graciosísimos y sumamente satíricos algunos, y se le preguntó por dónde y á qué fin los tenia.

Respondió, insinuando ántes la manifiesta inocencia de aquellos papeles, y despues, señalando por su nombre la persona por donde los tenia, á saber, un religioso español, que entónces residia en Francia, y el cual, de acuerdo y con li-

cencia del conde de Florida Blanca, los enviaba á D. Josef Ávalos, asistente que era de Sevilla; que habiendo visto por casualidad el Padre Gil algunas cartas de este religioso á un hermano suyo, cuyo nombre y residencia expresó tambien, le habia parecido que podria la correspondencia de aquel regular ser útil al Ministerio; que lo habia manifestado así á Ávalos, y éste al conde de Florida Blanca, quien le mandó la siguiese y de cuanto escribiese ó remitiese dirigiese al mismo señor conde lo que creyese importante; que en consecuencia venían cartas é incluso impresos con sobrescrito á Ávalos y éste los daba á examinar al Padre Gil para que se separase los que habian de remitirse al Ministerio, y se quedase con los demás; que así lo hizo por mucho tiempo el Padre Gil con notable trabajo; que en el ministerio de Estado se hallarian los documentos que contestarian la verdad de esta relacion; que además, en los mismos papeles reconocidos, habia muchas notas marginales que señaló; que eran todas de la letra del religioso correspondiente, y áun entre los papeles se habia presentado una carta suya con sobrescrito á Ávalos y sello de Bayona, como lo habian visto y les constaba. Hubo de satisfacer tanto esta respuesta, que quedaron sin traerse al reconocimiento una gran multitud de estos papeles.

2.º Se le presentaron muchas papeletas de noticias, ya del reino y ya de fuera de él; todas eran comunes ó sacadas de *Gacetas* corrientes en España. No se le señaló ninguna cláusula en particular, sino que solamente se le preguntó en general para qué fines tenia aquellos papeles y quién se los habia dado, porque ninguno era de letra del Padre Gil.

Dijo éste la prisa con que habia estado en Sevilla; que por esta causa habia entrado los papeles en los baules sin examen, y fué así, en efecto; que ni las dichas papeletas importaban cosa alguna, como se veia por ellas, ni las conducia para ningun fin; que algunos eran piezas de elocuencia copiadas de las *Gacetas* más celebradas en el reino, y otras que dirigen los correspondientes de la córte.....

3.º Se le presentaron muchas cartas originales de sus amigos que conservaba, y vistas, sin leerlas y rubricadas, se

le preguntó por los que se las habian dirigido, que declaró el Padre Gil aún en las que tenían sólo la rúbrica, como, entre otras, fué una del conde de Cabarrús. No se indagó qué habia respondido á estas cartas, ni aún si las habia contestado. Con ser tantas, sobre ninguna cláusula ni palabra de ellas fué examinado, y sólo señalándole la posdata de una esquila de Cádiz, en que se le decia: «Dirijo á vuesa merced la adjunta,» se le preguntó: Qué habia sido la adjunta, y á quién se habia dirigido? Acaso motivaria esta pregunta, el que siendo el que habia escrito la esquila público amigo de Malaspina, se presumiria que la adjunta habia sido carta para éste; pero se engañaron, porque lo fué para el *conde del Aguila*, á quien se pasó.

Dícese que ninguna diligencia se ha practicado con las personas de quienes eran las cartas reconocidas. No se extrañará esto, reflexionando que ninguna de ellas contenia ni aún la menor censura del Gobierno, ni otra cosa que pudiera llamar la atencion de éste. No es, pues, fácil penetrar por qué se trajeron á los autos, singularmente, habiendo dejado entre los papeles muchos, que aunque inocentes, porque ninguno habia que no lo fuese, podian excitar la curiosidad, y aún servir de pretexto á la malicia para odiosas interpretaciones.

Esta diligencia se concluyó en 4 de Enero de 1796, en cuya ocasion pidió el Padre Gil, y se sentó, que se le admitiese una declaracion que ofrecia de las casas y tertulias á que habia concurrido, y personas que habia tratado desde su venida á la córte, para que, como deseaba, se examinase su conducta con el mayor rigor, y protestando que, si se verificase que habia omitido persona ó casa notable, se convenia en que esta sola omision se reputase indicio grave de delito en él.

El escribano, ántes que el juez, dijo: *era de derecho el admitirla*, lo que confirmó aquél, pero no vinieron á recibirla hasta el 10 ó el 11 de Febrero, y el Padre Gil la dió con la mayor proligidad, haciendo una relacion menuda de su vida, desde que se levantaba por la mañana, hasta la hora en que se acostaba por la noche, contando muy por menor cuantos pasos daba en el dia.

No parecieron más su juez ni escribano, y el Padre Gil, en principios de Abril, hizo llamar al primero y le manifestó que, en la declaracion de tertulias y personas, habia olvidado algunos, que expúso; que por las preguntas presumia se le imputaba, ó complicidad, ó noticia de los proyectos de Malaspina contra el Gobierno; y aunque no dudaba que sus respuestas, citas y papeles habrian demostrado su inocencia, pedia se le admitiesen unas breves reflexiones, en que convenceria que era imposible que Malaspina le hubiese confiado tales proyectos, y necesario que, dado la confianza del Padre Gil, los hubiese reprobado é impedido. Suplicó tambien depusiesen en autos dos pequeñas relaciones de méritos que estaban entre sus papeles, lo que ejecutaba forzado de la necesidad de defenderse.

El juez respondió que lo haria presente, pero las reflexiones no se recibieron, y en la noche de la notificacion del real decreto dijo aquél al Padre Gil, que nada le preguntaba, que sus pretensiones no habian llegado á tiempo de poder admitirse.

En este estado, pues, sin haberse ratificado la declaracion, hecho cargo ni reconvencion, ni precedido la más mínima audiencia ni defensa, en la mañana del 20 de Abril de 1796, se hizo saber al Padre Gil el siguiente decreto del Rey, etc. (Su texto igual al conocido por los pápeles de Vallejo.)

Hace aquí el Padre Gil alguna reflexion justísima sobre la informalidad de su causa y sentencia, etc., etc., y sigue:

Conviene añadir aquí algunos hechos que, aunque no consta de los autos, hay certeza de su verdad...

1.º El Padre Gil ha entendido, que el prevenirle que no cantase, fué, porque al oirlo, Malaspina se afligia y decia: *¡Si ese padre no tiene culpa ninguna!* [Sabido es que Malaspina estaba preso en la misma cárcel que Gil.]

2.º Al Padre Gil no se tomó declaracion hasta despues de 15 dias de preso, y es natural que aquéllos se empleasen en recibir las de Malaspina y la Matallana, y en practicar otras diligencias con que empezar la sumaria. Advertido esto, se comprenderá qué fuerza tiene y cuánto querrá decir esta expresion con que el juez Campomanes habló del Padre Gil

al empezar su declaracion: «¡Yo no sé por qué está V. preso!» Parece evidente, por estas palabras, que entónces nada habia en autos contra el Padre Gil.

3.º Observó éste que el ramo de aquellos que se llevaba, y en el cual se escribió á continuacion su declaracion, no contenia sino precisamente la diligencia de su prision y embargo de papeles. Ninguna otra, pues, se habia practicado hasta entónces, derecha y personalmente, contra el Padre Gil, ó sobre él.

4.º Observó tambien, que el interrogatorio por donde fué examinado no venia en los autos, ni áun en papel de oficio, sino en comun y áun en cuartillas sueltas, que traia el escribano, y no eran de su letra, porque le costaba trabajo leerlas; y aún que parecia que el juez no las habia visto, porque manifestaba sorpresa á algunas preguntas. Indica esto que el interrogatorio no lo habian extendido ni el juez, ni el escribano, porque, acaso, de las diligencias nada resultaria sobre que preguntar al Padre Gil, y que, por tanto, se reformó por diversas personas, y acaso por noticias reservadas.

5.º Dijo en muchas ocasiones el juez de comision al Padre Gil, «que nada hacia, ni podia por sí mismo:» añadió en otra: «que éste era un golpe de fortuna,» expresion extrañísima tratándose de un proceso; y, por último, como le manifestase el Padre Gil su admiracion y su temor por no admitirle las reflexiones que ofrecia, respondió, casi sin libertad: «Nada hay en los autos de amistad estrecha de Vmd. con Malaspina, ni.....» y se hizo violencia, y calló. Protestó, finalmente, en la noche de la notificacion del real decreto, que «nada, nada habia hecho,» y parece que manifestaba y no podia disimular su dolor.

6.º Se sabe ciertamente que el escribano habia dicho, con mucha reserva, á persona de su confianza: «el Padre Gil no tiene ningun delito.» Lo mismo aseguró en Sevilla otro sujeto de la córte que podia estar muy instruido de este negocio: «Se dió, dijo, el golpe en vago; la causa se cortará y el pobre del Padre Gil padecerá.» Fué esto en Febrero de 1796; la causa se cortó en Abril, y lo demás se ha verificado bien al rigor.

7.º ¿Por qué no se ratificó la declaración del Padre Gil, no se examinaron sus criados, ni su compañero de cuarto...? ¿Por qué ni el señor gobernador del Consejo, ni el juez de comisión, estrechados con arte, jamás se han explicado de modo que se pueda presumir que creen que el Padre Gil tiene delito, ni que ha obrado aún con independencia? ¿Por qué este empeño y cuidado?

Hace al mismo propósito, el que á la *Orden* del Padre Gil se habia pasado de oficio por el Ministerio la real orden de su nombramiento para la comisión tan honrosa para aquél, mas ninguna se ha comunicado de su prision y castigo; de modo que, para su Orden, el Padre Gil está en Madrid trabajando en la Historia que se le ha encomendado. ¿Si el Padre Gil es reo, no era justo, y aún necesario, que su Orden estuviese instruida de esta circunstancia?

Es notable tambien el tratamiento que el Padre Gil ha recibido de los jueces, que ciertamente no suelen pecar por demasiada blandura y condescendencia con los creidos reos de estado. Tanto el conde del Pinar como D. Domingo Fernandez Campomanes, manifestaron una compasion harto extraordinaria, y el segundo, ni replicó jamás á las fuertes declamaciones con que el Padre Gil protestaba de la injusticia que se le hacia, y ántes repitiendo: «yo nada hago ni puedo;» como que contestaba con aquélla y echaba de sí la nota de ser en todo, ó en parte, su autor.

Hasta el escribano y alguacil que condujeron al Padre Gil á Sevilla se distinguieron en cortesanía y obsequio con éste, permitiéndole licencias que no suelen concederse á reos de mucha ménos consideracion; entre otras, la de que se pasease llegado á los pueblos. El mismo Regente de Sevilla, cuando en 18 de Março pasó al cuarto del Padre Gil, á Los Toribios, usó la atencion de que se le notificase la orden de privacion de comunicacion, sin embargo de que llevaba consigo el escribano de acuerdo; no procedió á que en su presencia quitasen el tintero y papel, y no llegó á treinta pliegos de éste que el Padre Gil tenia escritos sobre la mesa.

¿Cuál, pues, es el delito atribuido al Padre Gil? ¿Quién lo delató? ¿Quiénes son los autores de su tragedia?

El Padre Gil protesta, interponiendo en caso necesario la religion del juramento, que todavía no puede adivinar el autor ó autores de tan dura persecucion. No habia tenido en la córte ni aún una simple disputa de literatura con nadie. Hasta el momento de su prision era general, y casi increíble, la consideracion que se le mostraba. Los oficiales de las diversas secretarías de Estado continuaron en el Escorial tratándole con estimacion, en lo que se distinguian los de la primera, y entre ellos D. García Gomez Xara, entónces el más favorecido, y el cual siguió escribiéndole á Madrid con la mayor familiaridad, hasta el dia 21 de Noviembre, dos ántes de la prision.

Multiplicó asimismo las finezas con el padre Gil el señor Príncipe de la Paz al despedirlo en el Escorial, y aún le encomendó negocio privado de amistad, sobre que le escribió el Padre Gil el 20 de Noviembre. Parece por estos hechos últimos: 1.º que en 17 de Noviembre nada tenía el señor Príncipe contra el Padre Gil, porque á tenerlo, ¿á qué propósito aquel disimulo y más aquellas honras y ofrecimientos? Semejante conducta repugna al carácter franco y noble del señor Príncipe y aún á la razon. Es lo 2.º que se infiere, que lo que despues hubo contra el Padre Gil fué tan secreto, que Xara no lo penetró, porque no se hubiera expuesto á que hallasen al Padre Gil, como le hallaron, sus cartas escritas en aquellos dias con tanta amistad.

Por lo que hace á delator y delito, parece, en primer lugar, que todo se forjó y está muy arriba. Lo convencen las reflexiones con que ántes se ha hecho ver; que en los autos nada habia contra él, y que aún el interrogatorio se habia extendido por otras personas que los jueces; y confirman lo mismo unas palabras del conde del Pinar al Padre Gil en la noche de su prision. Díjole, pues: «cuantas prisiones de esta clase se han hecho, ha sido ó por delaciones dirigidas inmediatamente á la presidencia de Castilla, ó á algunos de los alcaldes de córte, ó por las enviadas al ministerio, el cual, ántes de proceder, acostumbra remitirlas á informe al señor gobernador del Consejo. Contra Vmd. no ha habido delacion abajo, ni de arriba se ha enviado ninguna á informe, lo que pue-

do decir, porque como nada se ha hecho, nada revelo, y si hubiese algo, sabría callarme. Aquí hay, pues, gran misterio.» E insinuó que se desistiría de esta causa, como lo ejecutó á pretexto de parentesco con la marquesa de Matallana.

Entiéndese, pues, que la trama se urdió muy alto. ¿Pero por quiénes y sobre qué delito? Lo más probable que puede conjeturarse por las preguntas de la declaración, es que Malaspina, en la segunda visita que hizo sólo al padre confesor del Rey, fiado en la bondad y carácter de éste, le propuso de palabra ó por escrito sus proyectos pretextando celo: que le instó los pasase al Rey, cierto que los horribles peligros que figuraba traerian la mudanza del Gobierno ó ministerio, á que se dirigian sus maquinaciones: que el Padre confesor delató el hecho y proyectos: que se le preguntó inmediatamente quién le habia introducido á Malaspina: que respondió que el Padre Gil, callando ó por temor ó inadvertencia las alabañas suyas que habian dado motivo á esta presentación: que los muchos favores con que se habia distinguido al Padre Gil, contribuyeron á encender mayor indignacion contra él; y que quizá sus pretendidos talentos lo hicieron sospechar no sólo cómplice, sino autor del proyecto. Que se trató de prenderlo, etc. (segun conjeturas, unas acertadas otras no).

Mas si estas conjeturas son sólidas y verdaderas, ¿por qué se ha castigado al Padre Gil? Prescindiendo de la gravísima dificultad y áun inconvenientes que habia en manifestar al Rey que los juicios formados contra el Padre Gil habian sido falsos y equivocados, se debe reflexionar que el Padre Gil trataba á toda la córte. Su causa habia asombrado y aterrado á ésta. Si de repente, pues, se ponía en libertad al Padre Gil, ¿qué conversaciones? ¿qué curiosidad? ¿qué inquietud? Si se le desterraba solamente, se seguian los mismos efectos, porque podia escribir.

Era necesario, pues, encerrar al Padre Gil y quitarle todo arbitrio de escribir y hablar. ¿Mas dónde se encerrará?... En Los Toribios hay un cuarto de distincion á donde se han enviado á los oficiales y hasta un sobrino del cardenal patriarca, todos los cuales han vuelto á sus cuerpos sin deshonor.

El Padre Gil no perderá nada por razon de la costumbre pues su pureza, etc.

Acaso habrá quedado tambien en el fondo del corazon alguna ira con el Padre Gil, porque se habrá creido que ignoró los proyectos y áun el paso con el confesor; pero se presumiria que habia oido á Malaspina, si no aquellas proposiciones horribles por que ha sido preguntado, muchas censuras amargas del Gobierno, y que por tanto habia faltado el Padre Gil á su obligacion y á la gratitud en no haberlo delatado.

A la verdad, no carecia esta presuncion de todo fundamento. Porque Malaspina trataba al Padre Gil, concurrían y se paseaban juntos: manifestaba el aprecio con que lo miraba Malaspina, la propuesta que habia hecho de él para escribir la Historia de su viaje, acaso no consultando á todo el decoro de su cuerpo de la marina real, y sobre todo de los habílísimos oficiales empleados en la expedicion. Se vendria siempre á los ojos tambien la naturalísima reflexion de que si Malaspina habia confiado sus proyectos á una persona tan alta y que apenas conocia cuál fué el confesor del rey, como era posible lo hubiera ocultado al Padre Gil, ó que éste á lo ménos no los hubiese penetrado ó sospechado?

Pero, la verdad es, que el Padre Gil nada entendió ni sospechó de los proyectos é ideas de Malaspina, á quien no oyó nunca censura acre, ni sátira del Gobierno, ni expresion que aludiese á sus maquinaciones temerarias. Habia, sin duda, causas muy graves para que Malaspina obrase con esta reserva con el Padre Gil. 1.^a El carácter franco (es preciso decirlo) y honrado de éste. 2.^a El favor del Sr. Príncipe de la Paz, que Malaspina no sabia con certeza, pero que presumia por muchas señales. 3.^a El trato frecuente y público del Padre Gil con los oficiales de la secretaría primera de Estado.

Aunque al parecer habia los mismos y mayores motivos con el confesor del Rey para que Malaspina no le hiciese tan arriesgada confianza, habia y hubo otros que le animaron y casi le obligaron á ella. Porque, lo 1.^o, Tenia entera necesidad de la persona y conducto del confesor del Rey para ten-

tar la ejecucion de sus proyectos; necesidad que no habia en ninguna manera respecto del Padre Gil. 2.º El confesor del Rey, acaso por carácter ó por falta de reflexion, hablaba con libertad notable de varias providencias del Gobierno y de los ministros, á excepcion del Sr. Príncipe de la Paz. En la noche misma en que el Padre Gil le presentó á Malaspina, dijo cosas harto graves y no muy decorosas de los Sres. Gardoqui y Campo-Alange, ministros entónces de Hacienda y Guerra. Malaspina las oyó con admiracion, y, salidos del cuarto, dijo al Padre Gil: «Yo no he visto murmurar como lo hace el Padre confesor.»

Si éste, pues, en la segunda visita que le hizo *solo* Malaspina, se explicó en los mismos términos, y repitió y aún quizá aumentó sus censuras, ¿qué mucho que Malaspina se animase, se llenase de su disparatado entusiasmo, y presumiendo que el Padre confesor pensaba en todo como él, le comunicase sus criminales proyectos, y esperase que contribuiría á su ejecucion? La tentacion, á la verdad, era fuerte y peligrosa.

Si se reflexiona tambien el favor en que estaba el Padre Gil, no seria difícil el hallar en estos sucesos, sino la causa, y el pretexto que con ánsia se abrazó para arruinarlo.

Han pensado algunos que aquí hay *delacion secreta* contra el Padre Gil, y *en materia tan grave*, que nada se ha escrito sobre ella; pero que ha sido *el motivo verdadero del procedimiento*. El Padre Gil no puede asentir á semejante juicio: lo reputa sin fundamento, repugnanté, irracional y aún imposible.

Porque, primero: (siguen las pruebas morales y deducciones sacadas de la misma causa y procedimientos contra el Padre Gil.)

Continuemos, pues, la relacion de lo obrado judicialmente con el Padre Gil. Llegado á Sevilla en 30 de Abril y encerrado en Los Toribios, como las reales órdenes nada decian de privacion de comunicacion, no se atrevió el regente á imponérsela; pero su celo le dictó un arbitrio que tuvo los mismos efectos, ínterin respondia el señor gobernador del Consejo á la consulta que en esta razon le habia hecho aquél.

Prohibió, pues, lo viesen personas de fuera; pero le permiti-

tió decir misa y los medios de escribir, previniendo *secretamente* le llevasen cuantas cartas escribiese, como se hizo. Jamás se podrá comprender la conducta del regente sobre estas cartas, porque examinó sus sobrescritos, y sin *abrirlas*, mandó echar en el correo todas las dirigidas á particulares, aunque entre éstos habia alguno de la córte; pero retuvo en sí dos que eran para los Sres. Príncipe de la Paz y Ministro de Marina.

Habiendo respondido el señor gobernador del Consejo que se privase al Padre Gil de toda comunicacion y medio de escribir, pasó el Regente en 18 de Mayo personalmente á Los Toribios á ejecutar esta órden, que comunicó además por oficio al administrador; vió al Padre Gil y se la insinuó verbalmente sin hacérsela notificar.

En conversacion familiar preguntó al Padre Gil si se contentaria con que se dirigiese, *sin decir adonde*, una carta que habia escrito al Sr. Príncipe de la Paz como de tres pliegos; á que contestó el Padre Gil, que aún le faltaba mucho que representar.

Hubo, pues, el regente de enviar en aquel correo las cartas para los señores ministros, y de resultas repitió el señor gobernador la órden de que se le privase al Padre Gil de toda comunicacion y arbitrio de escribir, previniendo que no podria desentenderse de cualquier quebrantamiento ó descuido que hubiese en su observancia; noticia que no se dió al Padre Gil de oficio, pero que supo éxtrajudicialmente. Adviértase que ni en esta ni en las demás órdenes para impedir al Padre Gil toda comunicacion, tinta y papel, se ha tomado jamás el nombre del Rey ni dicho ni insinuado que se hacia de órden de S. M., sino que se han expedido por el señor gobernador del Consejo por sí mismo y á su nombre.

El Padre Gil remitió al regente dos *notas* en que, protestando su inocencia y su indefension, pedia se le permitiese hacer una sola representacion por el conducto del Sr. Príncipe de la paz, y que ínterin se resolvia, se le dejase celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, pues que podia ejecutarse sin quebrantar la privacion de comunicacion que se le habia impuesto. Esta gracia ó justicia no se le concedió, y acaso tampoco se remitieron las notas.

En principios de Agosto pudo haber un lapiz y con él escribió representaciones al Sr. Príncipe de la Paz con fecha de 3 y 26 de Agosto, 19 de Setiembre y 3 de Octubre. A la de 26 de Agosto acompañaba carta separada para el Padre confesor del Rey, en la cual, despues de acordarle lo ocurrido en el fin y motivos de la visita de Malaspina, se le pedia diese á la inocencia del Padre Gil el testimonio á que la justicia y la religion lo obligaban. Al Sr. Príncipe le suplicaba hiciese de esta carta el uso que le pareciese conveniente.

En Octubre facilitó la providencia de Dios al Padre Gil tinta y papel, y temiendo que las representaciones escritas con lápiz hubiesen llegado borradas é incapaces de leerse, escribió con aquella otras con fecha de 7, 15 y 22 de Octubre, insertando en ellas á la letra las de 3 y 26 de Agosto y de 3 del mismo Octubre, á las cuales añadió nuevas reflexiones. En la primera de 7 de Octubre incluyó separada y á la letra la de 19 de Setiembre.

Dirigidas por el correo y no experimentando ningun efecto favorable, formó representacion para la Reina Nuestra Señora implorando su soberana y sagrada autoridad únicamente para que se le oyese, y la envió al Sr. Príncipe de la Paz como secretario de S. M., con carta separada para éste, en que le suplicaba se sirviese presentarla, y contribuir á que fuese despachada pronta y fácilmente.

.....

En Enero de 1797 pareció en el cuarto del Padre Gil en Los Toribios D. Rodrigo Riquelme, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, y practicó la diligencia de saber de aquél si era cierto que D. Josef Lamienta le habia entregado un libro muy apreciable, y en caso de serlo, dijese cuál era y dónde lo tenia.

Contestó el Padre Gil el hecho: dijo que el libro era manuscrito con miniaturas muy singulares, y que, al tiempo de su prision, se embargó con los demás de Madrid. Se extendió y firmó la diligencia sin juramento, que no se exigió, aunque lo presenció y autorizó escribano.

Temió el Padre Gil que la venida de este juez fuese á in-

dagar si eran suyas las representaciones que habia dirigido, etc., etc., atendido el rigor con que habia mandado el gobernador que se le incomunicase, etc.

El pasmo que causó este suceso lo aumentó otro del mismo mes de Enero. A la primera instancia sobre alimentos del Padre Gil, hecha por el administrador de Los Toribios á la llegada de aquél á Sevilla, contestó el señor gobernador del Consejo al Regente, por cuyo conducto fué, que se supliesen de los fondos de la casa de Los Toribios ínterin consultaba al Rey.

Ni á esta ni á otras instancias que se repitieron se dió providencia, ni áun respondió.

En consecuencia, el administrador de Los Toribios dirigió con fecha de 4 de Enero un memorial al Rey, que remitió al Sr Príncipe de la Paz, en el cual pedia únicamente á S. M. se sirviese mandar que la casa de la Orden del Padre Gil en Sevilla proveyese á sus alimentos, como parecia de justicia.

A correo seguido y con fecha de 10 de Enero contestó el Sr. Príncipe de la Paz al administrador con carta en que le decia «que habia dado cuenta á S. M. de su memorial y »habia mandado se acudiese por Secretaría de Gracia y Justicia.» Hízose así, y en fines de Febrero bajó orden para que de la tesorería del Rey se pagasen al Padre Gil 12 reales diarios para *alimentos y vestido*, y que aquellos se cobrasen desde el dia de su entrada en Los Toribios hasta que salga.

(El Padre Gil se admira de esta clemencia y cuidado de S. M. y de la rapidez con que se resolvió tan generosamente la peticion, y se extraña de que no se contesten á las otras representaciones. Todo lo atribuye á la autoridad y severidad del Príncipe de la Paz.)

Dos incidentes de este tiempo mueven á admiracion y en parte risa. Es el 1.º que se dió al Regente extrajudicialmente noticia de la cantidad señalada por el Rey para alimentos y vestidos, y cuando se pensó que la recibiese con asombro, respondió con mucha frescura: *El Padre Gil tiene todo su sueldo*. El 2.º hecho es, que el escribano de la causa dijo á cierta persona de Madrid, que el señor gobernador del Con-

sejo habia representado á S. M. se sirviese continuar todo su sueldo al Padre Gil.

(El Padre Gil no sabe qué pensar de esto.)

Es tambien muy extraordinaria, y merece particular consideracion, una carta del Sr. Príncipe de la Paz fecha en 10 de Abril y dirigida al Padre y al hermano del Padre Gil. En Agosto de 1796 habian representado aquellos al Rey por medio del Sr. Príncipe, pidiendo se permitiese á su hijo y hermano hacer alguna defensa en el modo que se tuviese por conveniente. Ningunas resultas tuvo esta instancia.

Estrechados, pues, de las obligaciones de la sangre, y como de lo sucedido sobre alimentos entendiesen que los recursos sobre el Padre Gil debian dirigirse por la Secretaría de Gracia y Justicia, remitieron por ésta nuevo memorial al Rey, en el cual, insistiendo en que, presumiendo de la inocencia del Padre Gil y de su carácter *resistiria más que la muerte salir de Los Toribios sin honor*, suplicaban á S. M. se permitiese á aquél hacer una sola representacion en su defensa, y que ínterin se resolvía, se le concediese el alivio de bajar á espaciarse á la huerta de la casa, ó á lo ménos el celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Por muchas razones pareció indispensable dar noticia de este paso al Sr. Príncipe de la Paz. Dirigiéronle, pues, carta á este fin, interesando su compasion á favor del Padre Gil, é incluyéndole copia del memorial al Rey, remitido por el Ministerio de Gracia Justicia.

No se esperaba contestacion á esta carta, pero la dignacion del Sr. Príncipe sobrepujó á las esperanzas y dió inmediatamente la que sigue: «La copia del memorial que Vds. me han remitido con fecha 24 del próximo pasado participándome habian dirigido el original al Rey por el Ministerio de Gracia y Justicia, prevengo á Vds. en contestacion, que la he pasado al mismo Despacho *para lo que convenga*, pues yo no intervengo en nada del asunto relativo al Padre Manuel Gil, de los clérigos menores, por quien hacen Vds. en dicho memorial varias solicitudes, en virtud del parentesco inmediato que tienen con su persona. Dios guarde á Vds. muchos años, etc., etc. Aranjuez 10 de Abril de 1797. =

El Príncipe de la Paz. = Sres. D. Martin y D. Andrés Gil. (Vienen reflexiones del Padre Gil sobre esta carta, de la cual deduce que el Príncipe de la Paz no ha intervenido en su causa, que no le llama reo y que parece recomendaba el asunto al Ministro de Gracia y Justicia; pero, por otra parte se extraña, como es natural, que Godoy no hubiese intervenido en su causa de estado ni contestado á sus cartas y representaciones, etc., concluyendo que en su causa hay *arcanos* indescifrables.)

DEFENSA (1)

Introduccion.—Núm. II:

El marqués de Matallana habia servido los ministerios del Rey en Parma y Nápoles con aceptacion, y la Marquesa lo habia acompañado en ellos y habia participadó y áun contribuido á aquélla. Acababan de darse al marqués los honores del Consejo de Estado y la embajada de Venecia, y la Secretaría de ésta á su cuñado, hermano de la Marquesa, el teniente de navío D. Josef Conock; y, finalmente, aquélla, dos meses ántes de su prision, habia recibido de la Reina Nuestra Señora la prueba más señalada de su real agrado en el nombramiento y admision á la Real órden de Damas nobles de María Luisa.

Malaspina gozaba igual y áun quizá mayor aprecio. Al lucimiento y brevedad con que habia hecho su carrera, se habia juntado la felicidad de la expedicion gravísima que se le encomendó, de la cual y de los conocimientos adquiridos en ella se habia dado noticia en la *Gaceta* con muchos elogios de aquél y anunciando la Historia que se haria y publicaria de este viaje. A pesar de los apuros del Erario con motivo de la guerra, se habian franqueado á Malaspina por el Ministerio las considerables cantidades que habia juzgado ne-

(1) Precede un índice por §, que son diez, con una introduccion. Cada § va dividido en números.

cesarias y pedido, para que nada faltase á la Historia y su impresion ni de utilidad, ni de adorno, ni aún de magnificencia. Se habian, á propuesta suya, premiado los oficiales de la expedicion; no se habian olvidado los capellanes, cirujanos y demás empleados de ella; el mismo Malaspina habia sido, sin consultar la antigüedad, promovido al grado de brigadier, y acababa de solicitar y obtener licencia para pasar á Italia con circunstancias que manifestaban la gracia en que se hallaba.

Considerado mi estado, carácter y genio, podria acaso decirse que eran aún mayores las honras que se me habian hecho. Sin que precediese pretension mia, deseo, ni aún pensamiento de tal destino, se me propuso por el Ministro de Mariña y nombró por el Rey para escribir la Historia del viaje de Malaspina, empresa literaria sumamente difícil por la multitud de materias que habia de abrazar, todas gravísimas y algunas bien distintas de mi profesion, y la más importante tambien y de extraordinario honor, así por estas razones como por la espectacion y ánsia con que la aguardaba la Europa sábia. La expresion verdaderamente singular de la real orden de 26 de Julio de 1795 en que se me encomendó la comision, el sueldo y facultades que por ella se me conceden, y sobre todo, la honrosa aprobacion que en 28 de Setiembre se sirvió el Rey dar al *Plan* de la Historia que habia presentado, autorizándome para que, como yo proponia, pudiese escribir y entregar al Ministerio las *Memoorias Secretas* que estimase necesarias para el buen gobierno de las Américas, son y serán perpétuamente el testimonio más alto, no sólo de la confianza que se tenia en mi literatura, sino aún todavía de mi prudencia, de mi amor á la nacion y al Rey, de mis conocimientos políticos y de la rectitud, extension, solidez y profundidad que con fundamento ó sin él se les atribuia. Podian añadirse las públicas y no comunes señales de estimacion con que me distinguian los Excelentísimos Sres. Príncipe de la Paz y D. Antonio Valdés, ministros de Estado y de Marina.

¿Qué ansiedad, pues, qué pasmo, y aún qué temor no debieron mover la repentina prision de tres personas de esta

clase, el impenetrable secreto de la sumaria despues, y, finalmente, las gravísimas penas que se les han impuesto? Si hemos de creer á la voz pública, la Matallana desterrada del reino con la terrible condicion de no poder unirse á su marido en Venecia; Malaspina, privado de sus grados y honores y encerrado en el castillo de San Antonio de la Coruña; yo, sin duda, destinado á la casa de Los Toribios de Sevilla hasta nueva orden.

§ I.º *¿Qué delito se me ha imputado? etc. etc.*

(Dice que el delito por el cual estaba procesado ha sido indudablemente de Estado.)

Los artículos de mi declaracion lo demuestran con evidencia; ninguna de las muchas y menudísimas preguntas de que aquélla se compuso, se dirigió á indagar accion ni palabra personal mia, sino es de lo que se hablara con orden á Malaspina.

Si á esto se junta que, segun he entendido, no se han examinado las tres personas que me servian, ni á los criados del Excmo. señor conde de Miranda, en cuya casa estuve hospedado hasta dos dias ántes de mi prision, ni á D. Fernando Peralta, del comercio de Sevilla, que vivia conmigo en la misma posada y cuarto en el Escorial, etc., etc.

(Del reconocimiento de sus papeles y de la naturaleza de los que se unieron á los autos, dice que resulta lo mismo; no se mandaron ver los que tenia en Sevilla, y constaban de un índice que estaba entre los de Madrid que secuestraron; no se le exhibian ningunos de su letra, sino impresos y de otra clase, en general inocentes y alguno favorable, pues manifestaban un servicio secreto, pero muy grave, del Padre Gil á la Nacion, cuyos documentos citó y se hallaron en la primera secretaría de Estado; sólo se unieron algunas cartas á él dirigidas, de dos de las cuales hace especial mencion en esta forma:)

XIII. Es la primera una carta de cierta persona de Cádiz que habia estado en Aranjuez, durante la jornada, y al retirarse á su país, por Mayo, me pidió permitiese quedaran á mi disposicion y en mi poder veinte mil reales, cuyo destino me avisaria. Quedaron, en efecto, sin más documen-

to ni seguridad que la que le darian el concepto que tendria de mi hombría de bien, y á principios de Julio, de su orden, los puse en el almacén de la viuda de Hermoso, en donde constará la fecha de su entrada, etc., etc.

XIV. La segunda carta tiene algo de sério, pero más de extravagante y ridículo. Cierta eclesiástico de España ha dado con una especie de frenesí en escritor y en pretendiente. No lo conocia yo, pero hallándome de paso en la ciudad en que vive, me visitó muchas veces; se vendió por paisano mio; quiso leyese varias obras que tenia trabajadas, y los planes de otras que meditaba; me descubrió sus pretensiones y me hizo tomar unos impresos de sus méritos. Su preocupacion, y áun su mentecatez, eran tan manifiestas, que nadie me hubiera disculpado si me hubiera puesto de propósito á contradecirle. Así que, por no incurrir en la fea nota de grosero, lo visité sólo una vez; excusé sus visitas cuanto pude; y sus manuscritos sirvieron á mí y á algunos amigos de materia de diversion.

Restituime de la tal ciudad á Sevilla, y no le escribí. Víneme á Madrid, y guardé el mismo silencio. Mas, un dia, me hallé inesperadamente con carta suya, en que de su letra y abiertamente decia: «daria mil doblones por cierto empleo eclesiástico;» y para que llegase la bestialidad hasta donde si no es leyéndolo no parecia posible, añadia: «que podria aquél conseguirse con carta de recomendacion para su Cuerpo de los Reyes NN. SS. ó del Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.» Nadie que haya estado y vivido en la córte y leído la célebre carta en que tan graciosamente pinta el Padre Sarmiento las extravagantísimas que sobre pretensiones le escribian de las provincias, extrañará mucho la del mentecatisimo religioso.

Tan desatinado procedimiento me causó á un tiempo compasion, risa é ira, las cuales desahogué escribiéndole el despropósito é iniquidad de sus ideas, poniendo de mi mano al pié de la carta: *se le respondió como su maldad merecia*, y conservando aquellas como un monumento singularísimo de barbarie más que de irreligion, aunque tenia tanto de ambas.

XV. No le contuvo tan duro desengaño. Supo (ignoro

por dónde) la comision de escribir el viaje de Malaspina que se me habia encargado, y tomó de aquí motivo para escribirme otra vez. Me da en efecto la enhorabuena, ¿pero con qué expresiones? Ya seria talento el que hubiera de conocer por ellas aún sobre lo que recaia, y esto es lo ménos. Me participa despues que ha trabajado una exhortacion á la guerra, *que tendrá* (dice) *como unos cien pliegos de buena letra*, y en la cual asegura ha probado con más de *cuatrocientos autores desde el diluvio* (me parece usa de esta expresion) *acá* el valor español. Continúa que en aquel correo remite la brevíssima exhortacion al Sr. Príncipe de la Paz: *Está buena*, añade, *gustará á su Excelencia*, pero querria que supiese yo las personas á quienes se diese á examinar, y que se la recomendase; concluye y firma y en posdata renueva la memoria de su anterior pretension, y el *dinero*, dice, *está pronto*.

La comedia ó entremés no está acabado. Llegó á San Ildefonso la tal *exhortacion de cien pliegos á la guerra*, puntualmente, en el correo siguiente á el en que habia venido la noticia de haberse *ajustado la paz* en Basilea. No tardé ni un momento en divertir á mis amigos con una especie tan extraordinaria, y ocultando siempre, y á todos, el nombre, por caridad, leí la carta, primero en el cuarto de D. García Gomez de la Xara, oficial de la secretaría de Estado, en donde concurrían por las mañanas varias gentes, y la mostré despues á todos los que nos paseábamos juntos y á otros. Excitaron la admiracion y la risa de todos la extravagancia de las ideas, el estilo enrevesado, la concision de la brevíssima exhortacion de cien pliegos, la oportunidad, etc., etc..... Al autor respondí yo aún con más claridad que á la primera, á lo que atribuyo el que, aunque en el viaje que hice despues á Andalucía, por Octubre, estuve cinco dias en la ciudad de su residencia, no me visitó, ni buscó, ni lo ví.

XVI..... He ejercitado por muchos años, y con mucha frecuencia, el confesonario, y de ninguna persona de ninguna clase, por esfuerzos que hayan hecho, he admitido regalo, expresion, ni aún la limosna de una misa. *Veinte y seis años* hace que ejerzo la examinatura sinodal, y no he recibido por el trabajo de este destino, que en algunos años fué grande,

ni un vizcocho. Me hicieron provincial, é inmediatamente mandé que cesasen las propinas de la toma de hábito, que eran de uso inmemorial, entre las cuales, la ménos pequeña pertenecía á mi oficio. Este decreto está en los libros, y durante mi provincialato, no se quebrantó ni dispensó una sola vez.

§ 2.º XXXIV.—Yo trataba á Malaspina, y este trato, y el haberme propuesto para escribir la Historia de su viaje, denotaban confianza de aquél conmigo. Se ha querido decir tambien que mi tal cual erudicion se extendia á la política.....

XXXV.—Se me hizo desde luego la pregunta de qué papeles suyos me habia dado á leer Malaspina. Respondí señalándolos: 1.º Algunas Memorias sueltas de su viaje, el Diario de éste, y los planes de su Historia: 2.º Una Memoria sobre el establecimiento inglés de Bahía Botánica: 3.º Un tomo de disertaciones sobre varios ramos de marina, que me ofreció y no llegó el caso de darme. 4.º Un plan de Tratado de paz con Francia. Y habiendo yo declarado que Malaspina me habia manifestado tantos papeles suyos, de materias físicas, económicas, políticas y de tan varia literatura, ¿no recaia, como por necesidad y legalmente, la pregunta de si me habia comunicado tambien algunos sobre el Gobierno, ó para mudar el sistema del actual?.....

XXXVI.—Porque acaso no habrá ocasion de hablar otra vez de los expresados papeles de Malaspina, es muy importante añadir, que ninguno de los que me confió era reservado, sino el Tratado de paz con Francia, pues los demás los tenia frecuentemente encima de la mesa, y podia leerlos cualquiera de los que entraban en su cuarto. Además, á excepcion del tomo de disertaciones, los otros papeles los habia presentado al Ministerio mucho tiempo habia, y la Memoria sobre Bahía Botánica, creo le oí decir que la habia remitido estando en Lima.

XXXVII — Merece especial memoria el plan del Tratado de paz con Francia. Malaspina lo habia trabajado y entregado al Ministerio en Diciembre de 1794, cuando ni me trataba, ni yo habia venido á Aranjuez, que no lo hice hasta

Marzo del año siguiente, que es decir que no pude concurrir á él. Por entónces parece que ocultó enteramente el plan y su presentacion, áun de aquellos de quienes tenia más confianza, y en efecto, yo no oí hablar á nadie de sus amigos jamás del tal plan.

Hecha la paz, tuve la primera noticia de él, por una insinuacion del Sr. Príncipe de la Paz, que me hizo conocer el plan de aquella que habia presentado Malaspina y los principios falsos y contrarios á los intereses y gloria de la nacion, sobre que giraba. Sorprendióme esta noticia, á que contesté por palabras generales, pues no podia de otra manera, porque nada sabia del tal plan; pero inmediatamente, sin revelar el conducto por donde la tenia, la comuniqué al capitan de fragata D. Luis María Salazar, oficial de la secretaría de Marina, y á D. Juan Jacobo Ganh, cónsul general de Suecia, en Cádiz, que estaban en San Ildefonso y trataban mucho á Malaspina. Admiramos todos la poca reflexion de éste en haberse, sin ninguna órden y por sí mismo, introducido á escribir en materia tan grave, secreta y delicada de Estado; pero nada le digimos, aunque poco despues pasó á aquel sitio.

Vine yo en principios de Octubre á Madrid, y espontáneamente me dió Malaspina á leer el expresado plan y contó su presentacion. Preguntóme despues su dictámen sobre él, y le respondí con palabras de pura atencion y cortesanía. Procuré con todo, con arte, saber de él cómo habia recibido el plan el Ministerio, y me contestó que *muy bien*, fundándose en lo que dije en mi declaracion y no hace mucho honor á sus conocimientos de córte. Inmediatamente despues de esta conversacion ví á Ganh, á quien habia ya tambien confiado el plan de Malaspina, y renovamos la censura de él, pasmándonos de la osadía de haberlo presentado.

XXXIX.....—Hay en la córte dos personas de empleos de la más alta confianza, á quienes puede parecer que, por razon de aquéllos, no era imposible entregar cualquier papel importante á los Reyes NN. SS., y ambas me honraban con admitirme á su trato. Dando á uno de ellos en San Ildefonso la noticia de mi comision, celebró con este motivo mucho á

Malaspina, su juicio, literatura, moderacion, y áun bajó á particularidades que yo ignoraba, pues dijo sabia que Malaspina no habia pensado jamás, por modestia, escribir por sí mismo la historia de su viaje, alabanzas que repitió casi en cuantas ocasiones le ví despues.

XL.—Al pasar por Madrid en Octubre, yendo á Andalucía, hablé de esto á Malaspina, por la satisfaccion que podria traerle, y á mi vuelta, por Noviembre, que lo hallé en el Escorial, me instó á que lo presentase á la tal persona, para ofrecerle sus respetos y darle gracias. Lo hice ántes presente á aquélla, me concedió su beneplácito con singular gusto, y en la noche del martes 10 de Noviembre, despues del toque de las Ave Mariás, le presenté en su cuarto á Malaspina, á quien recibió cortesanísimamente, y despues de una hora de conversacion general, nos despedimos, haciendo la tal persona á Malaspina los ofrecimientos más expresivos y cordiales, de que aquél quedó con la mayor satisfaccion.

XLI.—Urgía nuestra vuelta á Madrid; á Malaspina por razon de su viaje á Italia, y á mí para recibir de él los documentos de la Historia y empezar este trabajo. En el domingo 15, por la tarde, me preguntó Malaspina en el paseo, delante de todos, *si iria en aquella noche á despedirme de la tal persona*. Le respondí *que acaso iria, pero que no lo aseguraba*. Se acabó el paseo; nos separamos, y ya de noche, como me despidiese en el Monasterio de algunas gentes y pasase por el cuarto de la tal persona, entré en él á evacuar esta cortesanía. Dijéronme los criados que estaba dentro el señor obispo de Orihuela, por lo cual me retiré, y fuí al cuarto del Reverendísimo Montes, ex-general, á donde estuve largo rato, y despedido, me salí del Monasterio sin entrar en otra parte.

En el lunes siguiente 16, me saludó Malaspina en nombre de la tal persona, diciéndome se habia despedido de ella en la noche anterior. No le pregunté ni me dijo más. En el martes 17 me despedí yo de aquélla y me dió tambien la noticia de que habia estado allí Malaspina, sin añadir otra cosa.

Prevengo que en esta visita me trató con la misma ó ma-

yor bondad que siempre, y aún hago memoria, que hablándose de cierto empeño que le habia hecho una persona de Cádiz (D. Bernabé Portillo), á quien estima mucho y la cual me habia escrito sobre lo mismo, diciéndole yo, que luego que se verificase la vacante que habia de dar lugar á la pretension le avisaria, me replicó que no bastaba esto, sino que era necesario que yo pasase al sitio personalmente, y dió por razón lo que no quiero expresar, porque me honra más de lo que merezco y podia parecer vanidad en mí el acordarlo y publicarlo. Miércoles 18 nos vinimos á Madrid juntos Malaspina y yo, y hasta el 23, en que se nos prendió, ni me habló ni le hablé de la tal persona.

XLII..... Delante de mí no se habló directa ni indirectamente de proyectos ni de nada que pudiese ni aún de muy léjos aludir á ellos, ni Malaspina entregó ni ofreció ningun papel. No he sabido jamás qué se habló en la segunda visita que aquél hizo sólo.

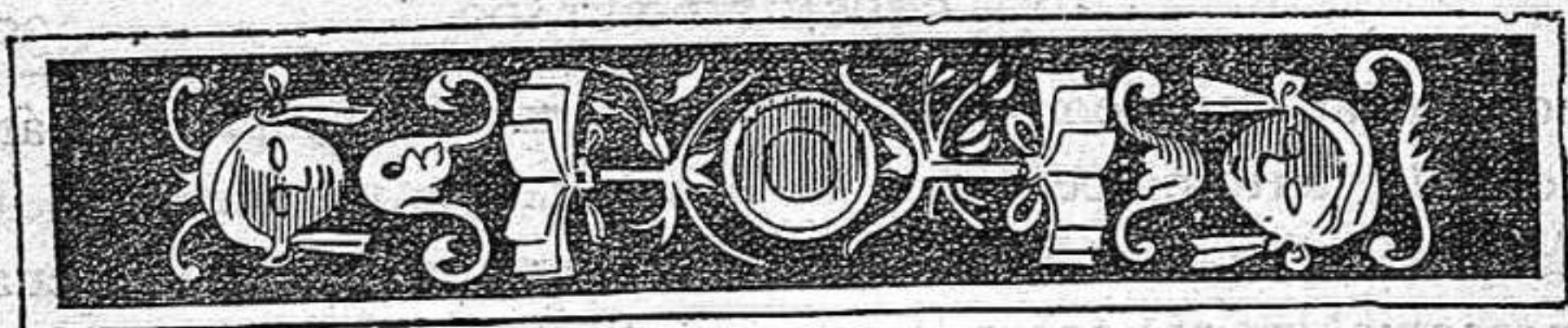
XLIII..... Si se reflexiona sobre la pregunta que se me hizo, de si sabia que á Malaspina se habian perdido unos papeles y habia notado con este motivo en él inquietud y zozobra, parece que á aquél se le perdió el escrito que contenia su proyecto; que hallado este escrito por alguna persona de celo, lo entregó al Ministerio, y ó bien porque dijo que quien lo llevaba y habia perdido era Malaspina, ó bien porque la letra lo descubrió, se vino en conocimiento del autor.....

Estas dificultades y otras razones obligan á pensar que Malaspina reveló su proyecto á la *tal persona* en la noche en que *sin mí* la visitó; que le entregó el papel en que lo habia extendido, y que examinado por aquélla y conocida su maldad, lo pasó al Ministerio. Mas si fué así, no hubo tal pérdida de papeles y nos hallamos en otro embarazo.....

(Sigue el Padre Gil tratando de investigar el cómo llegó á noticia del Gobierno los planes de Malaspina, y si le pudo delatar la *persona visitada* (Obispo de Farsalia).

MÁRCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(*Se continuará.*)



ESTUDIOS

POLÍTICOS Y SOCIALES SOBRE MARRUECOS (1).

LOS JUDÍOS.

I.

No hay tradicion ó conseja, que en su fondo no encierre un hecho histórico, ó una verdad mal escondida en los mentirosos pliegues de su fábula; el *judío errante*, condenado á eterna peregrinacion sobre la tierra, sin patria, sin hogar, sin sitio de reposo ha existido y existe aún. ¿Qué otra cosa es la popular leyenda de Ashavero, sino la representacion del pueblo israelita en todas partes solicitando albergue, y en todas partes perseguido ó rechazado?

El buen sentido político de algunos Papas, mejores intérpretes de la caridad cristiana que los seides del ultramontanismo, protegiéndoles durante la larga época de sus perse-

(1) Véase la pág. 153 de este tomo.

cuciones y abriéndoles las puertas de sus Estados, y sobre todo el espíritu de los tiempos modernos, desterrando necias preocupaciones, ha mejorado la situación de esta raza en los pueblos cultos, y hoy el judío es en casi todas las naciones de Europa un hombre que goza de los mismos derechos políticos que los demás.

No así los de Marruecos, cuya miserable condición es todavía igual que la de sus progenitores en Europa durante la Edad Media, peor aún si cabe, pues nada puede compararse al desprecio y al desden con que son tratados por los moros y á las denigrantes vejaciones que tienen que sufrir.

Algo han hecho por sacarles de tan triste estado sus correligionarios de otros países, y un poco, mucho menos de lo que la humanidad reclama, los representantes de las potencias civilizadas cerca del Sultán; esfuerzos, que unidos al movimiento comercial de los puertos y al frecuente trato con europeos, ha mejorado algun tanto su situación en los pueblos de la costa, con especialidad en Tánger; pero como las preocupaciones no pueden desaparecer en un día y más cuando son apoyadas por los Gobiernos y están tan arraigadas como en Marruecos, no es raro que hasta en las ciudades del litoral sean víctimas de los desmanes de los mahometanos, á los que, en honor de la verdad, provocan muchas veces.

El desprecio con que son mirados por los moros, su mísera condición, sus grandes y remarcables defectos y otras causas que se deducirán fácilmente en el trascurso de este artículo, han sido más que suficientes para que muchos escritores que se han ocupado de los judíos marroquíes, lo hayan hecho con no escasa pasión, juzgándoles con una severidad, que aún siendo merecida, está en mi humilde juicio poco conforme con los buenos principios de justicia: el niño, el loco, el esclavo y el oprimido, carecen de la libertad moral por la que somos responsables de nuestros actos.

Desapasionadamente, sin más interés que dar á conocer cuantos elementos de valor se encierran en el Mogreb; después de una detenida meditación, en la que me he despojado por completo de las preocupaciones, de las simpatías personales, y de todo lo que pudiera afectar la más severa impar-

cialidad, que debe presidir siempre este género de estudios, expondré leal y sinceramente cuanto he podido observar en aquel país, lo que he deducido de los autores mejor informados en esta cuestion y la opinion que tengo formada sobre ella, que no por su escaso mérito dejará de ser profundamente sincera.

II.

Procede la mayor parte de los judíos marroquíes de los que fueron expulsados de Europa en la Edad Media, y sobre todo de España y Portugal, á fines del siglo XV y principios del siguiente. Segun afirma Estébanez Calderon (1) y admite el P. Castellanos (2), las épocas principales en que se verificaron las expulsiones que obligaron á los judíos á refugiarse en Marruecos fueron: en 1242 en Italia, en 1350 en los Países Bajos, en 1403 en Francia é Inglaterra, en 1492 en España y en 1496 en Portugal.

Sin embargo, casi todos los que hoy habitan en Marruecos, son descendientes de los expulsados de España, de algunos del reino lusitano y muy pocos, los ménos, de Francia (3).

Cuando los Reyes Católicos—en Marzo de 1492—ordenaron la salida de los judíos españoles, en el breve plazo de cuatro meses, muchos se dirigieron á las costas berberiscas y no pocos á Portugal, donde esperaban encontrar refugio cerca de la tierra que les vió nacer; pero las exigencias de la política española—hijas de una piedad mal entendida y peor interpretada,—obligaron al vecino reino á decretar, cuatro años más tarde, la expulsion de sus Estados, no solamente de los nuevos acogidos, sino tambien de los naturales del país. Pasados los años, se abrieron otra vez á los judíos las puertas de Portugal y muchos descendientes de los expulsa-

(1) Historia de Marruecos.

(2) Descripcion histórica de Marruecos.

(3) De los emigrados ó arrojados del Mediodía de Francia en 1395.

dos regresaron á sus antiguos lares; así es, que bien puede asegurarse que los actuales judíos de Marruecos, son de procedencia española; por otra parte, su idioma, sus costumbres, sus ceremonias y hasta sus apellidos, son testigos irrecusables de esta asercion.

No todos los judíos que habitan en Marruecos son descendientes de los emigrados, los hay de procedencia más antigua y que por sus usos, costumbres y modo de ser, se diferencian notablemente de los anteriores. Aunque no sean muy numerosos, aquellas circunstancias les hacen acreedores á un detenido exámen.

El sábio orientalista Mr. Leon Godard, uno de los autores que más á fondo conocen á Marruecos, dice al ocuparse de éstos en su *Description et histoire du Maroc* (1):

«Entre las tribus bereberes, las hay que profesan el judaísmo. Se encuentran entre las de *Guad-Nun* y en medio de las Amacirgas, donde no son mal miradas, por considerarlas, segun dicen, descendientes como ellas de las colonias emigradas de Palestina mucho tiempo ántes de nuestra era. Es difícil apreciar el valor de las tradiciones recogidas en este punto por muchos autores árabes, y decir si estas tribus judías, cuyas costumbres participan de las bereberes, están formadas por judíos de la dispersion ó proceden de la antigua sinagoga, cuya influencia en el mundo antiguo ha sido mayor que lo que se supone generalmente. En la época de su primera invasion, los árabes encontraron tribus semejantes, en las montañas situadas al S. de Trípoli.»

El Sr. Murga (2) dice al tratar de los bereberes:

«Hay entre los bereberes, no sé si tribus, pero sí aduares compuestos completamente de judíos: los que son una

(1) París, 1860.

(2) En el trascurso de estos escritos, he de citar más de una vez al insigne español D. José María Murga, que bajo el nombre de *El Hach Mohammed el-Bagdady* recorrió palmo á palmo, diversas veces, el imperio de Marruecos. Los lectores me han de permitir rinda un tributo de admiracion á este hombre, que

«muestra viviente del pueblo de Israel, tal cual Moisés lo organizó; esto es, un pueblo de pastores, agricultores y soldados. Dicen que sus antepasados se establecieron en el país muchos siglos ántes de la venida de Jesucristo, en cuya muerte se vanaglorían de que sus antepasados no hubiesen tenido parte alguna. Los bereberes, que los tienen por anteriores á ellos en la posesion del suelo ó que ven que conservan una creencia que sus antepasados conocieron, los tratan de igual á igual y no tienen para con ellos ninguna de las prevenciones que tan comunes son contra la raza.»

El Padre Castellanos, religioso de nuestras misiones, é ilustrado historiador del Mogreb, se espresa al ocuparse de los judíos:

«En siglos anteriores vinieron á Marruecos otros muchos judíos que residen en el campo y en las montañas entre los Amacirgas, y llevan el nombre de *Philistin*.»

No he podido observar personalmente, á pesar de mis deseos, ninguna de estas tribus, de cuya existencia no me cabe duda alguna, tanto por la reputada autoridad de los escritores que cito, cuanto por los datos que me han proporcionado algunos habitantes del país, que me merecen entero crédito y á los que debo noticias muy curiosas referentes á estos hijos de Jacob. Sus aduares están asimilados por completo á los de las kábilas bereberes de que forman parte, de tal manera, que sólo se diferencian en sus prácticas religiosas. Son agricultores y ganaderos, se dedican también á la apicultura; léjos de manifestar la cobardía de sus correligionarios de las ciudades, son tan bravos como el bereber, por quien y á cuyo lado se baten en las continuas luchas que unas kábilas sostienen con otras; sus vecinos no les someten á las vejaciones de que son objeto sus congéneres; al contrario, los de-

por patriotismo y amor á la ciencia, abandonó todas las comodidades que le brindaba su holgada posición, y fué á buscar al Africa las enfermedades, que jóven aún, le arrebataron á la vida, á sus amigos y á su patria. El ilustrísimo Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro ha dado á conocer los hechos más culminantes de su vida, en un notable trabajo publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

fienden con interés cuando los moros tratan de inferirles alguna ofensa. A muchas reflexiones se ofrece esta particularidad, que he de tratar nuevamente á la conclusion de este artículo.

Sus costumbres, modo de vivir y organizacion son tan semejantes á las de los bereberes, que describirlas seria repetir cuanto queda dicho respecto á estos últimos; por lo tanto sólo me ocuparé de los judíos descendientes de los expulsados de Europa.

III.

Viven estos judíos repartidos en las ciudades de la costa y del interior, y su número, como todo lo referente á estadística marroquí, no es fácil determinar con exactitud, no obstante que por el impuesto de capitacion que pagan al Sultan, parece á primera vista que no debiera existir esta dificultad; pero lo cierto es, que ni el Gobierno, que cobra un tanto por cada uno, puede saberlo, ni creo se lo haya propuesto nunca, y que en los viajeros y escritores se encuentran las más variadas y contradictorias opiniones respecto á este particular: Ni aun tratándose de las mismas ciudades de la costa, se encuentran conformes los autores más discretos y conocedores del país, sobre el número de hebreos que las habitan. En general, puede asegurarse pasan de trescientos mil los de todo el imperio.

La circunstancia de estar desempeñando el cargo de médico del consejo sanitario de Tánger, durante la epidemia que se ensañó en el país á fines de 1878, hizo llegar á mi poder multitud de noticias y documentos oficiales que revestian, tanto por la autoridad á quien se dirigian (1), cuanto por los graves motivos que los originaban, toda la formali-

(1) El consejo sanitario de Tánger está formado por todos los ministros, encargados de negocios y cónsules generales acreditados cerca del Sultan, de quien tienen delegacion en materias de sanidad marítima, y en ciertos casos terrestre.

dad que en asuntos de estadística, puede exigirse en el Mogreb. Muchos emanaban de los diferentes cónsules establecidos en el litoral, y los más de los médicos de la costa, autoridades moras y rabinos. Teniendo presentes los datos que de ellos se deducían y otros que me he podido proporcionar, he formado el siguiente estado que indica *aproximadamente* la población hebrea de las tres ciudades más importantes del interior y la del litoral (1).

Fez.....	12.000
Marruecos.....	9.000
Mequinez.....	8.000
Tetuan.....	6.000
Tánger.....	7.000
Arcila.....	300
Larache.....	2.000
Salé.....	2.000
Rabat.....	3.500
Fedala.....	100
Casablanca.....	1.500
Asimur.....	2.500
Mazagan.....	1.000
Saffí.....	1.500
Mogador (2).....	8.000

64.400

Solamente en Tánger y Mazagan viven los judíos mezclados con los moros; en las demás ciudades habitan un barrio

(1) Son tantas las dificultades que se encuentran para concretar datos estadísticos en Marruecos, que á pesar de las favorables condiciones en que me he hallado para formar este cálculo y lo que he meditado ántes de hacerle, debo declarar no puedo responder *en absoluto* de él. Todo lo que tienda al conocimiento de aquel país, encuentra siempre en sus recelosos habitantes y en su Gobierno, refractario á toda idea de progreso y civilización, insuperables obstáculos que no puede vencer la más tenaz voluntad ínterin no desaparezca el actual orden de cosas.

(2) En Octubre de 1878 llegó á contener el *melaj* de esta ciudad hasta 11.074 judíos, entre ellos más de tres mil forasteros. En 1875 el laborioso escritor y digno cónsul de España, Sr. Alvarez Perez, fijaba los hebreos de Mogador en 5.115, cuyo número ha aumentado despues por diferentes causas.

independiente llamado *melaj*, nombre despreciativo que significa: *sitio salado*. En él deben estar sus moradores al ponerse el sol, á cuya hora se cierran y quedan incomunicados con el resto de la poblacion mahometana. Una guardia mora, pagada por los mismos judíos, vigila el cumplimiento de esta disposicion, que ningun hebreo se atreveria á infringir, por no esponerse á las más graves consecuencias.

Los *melajs* se distinguen sobre todo por su suciedad, y la aglomeracion de sus habitantes, que viven materialmente almacenados en ellos. Lo que sucede en el de Fez, capital del imperio, podrá dar una idea de lo que son estos barrios. Sus casas, como todas las de Marruecos, carecen por lo general de ventanas al exterior, y no tienen más luz y ventilacion que la recibida por un patio cuadrado más ó ménos grande, situado en medio del edificio, y á cuyos lados se hallan todas las habitaciones de los dos pisos, que ordinariamente forman la morada. Estas habitaciones con dos ventanas laterales á su puerta de entrada, son salas rectangulares, estrechas y largas, y cada una de ellas sirve de albergue á una familia judía, con muy ligeras excepciones; en el patio los del piso bajo y en el corredor protegido por un balconcillo de madera, los del principal, condimentan sus alimentos en hornillos de barro; allí lavan la ropa, cosen, disputan y murmuran los vecinos hasta que llegada la noche se retiran á sus aposentos, en los cuales una ligera cortina es el único tabique—cuando existe—que separa á los hijos de los padres. La pequeñez del *melaj* y más que nada la insaciable codicia de sus moradores, son las causas de tan mísera y precaria situacion.

Las calles son estrechas y de forma muy irregular, y su piso, convertido en un repugnante muladar, sirve de depósito á todos los residuos procedentes de las habitaciones. Restos de animales y vegetales se mezclan en él, produciendo una atmósfera insoportable para los no aclimatados á aquel foco de podredumbre. Afortunadamente los abrasadores rayos del sol consumen con rapidez aquellos organismos; pero á veces, y auxiliados por la lluvia, se suelen convertir en mortíferos miasmas que en breves dias diezman la desidiosa poblacion.

IV.

Los judíos están subdivididos en las ciudades en varias sinagogas ó congregaciones y son regidos por sus rabinos ó sacerdotes, que gozan gran autoridad y prestigio en todo el imperio de Marruecos. Los rabinos no son únicamente los jefes de los hebreos, sino sus jueces y tambien sus consejeros; son los que dirimen sus contiendas, los que imponen sus castigos, á veces muy severos, y los que en representacion de su raza se entienden directamente con los *Bajás* ó gobernadores, delegados del Sultan, y por lo tanto los encargados de recaudar el impuesto de capitacion que el Gobierno fija á cada melaj, señalando la tasa que corresponde pagar á cada uno de sus moradores.

Los rabinos tienen el patronato de los pobres de sus respectivas sinagogas, y en consecuencia son los que hacen la distribucion de las limosnas; y como no hay acto en la vida que no caiga bajo el dominio de la ley religiosa que profesan, intervienen en todos ellos, y muy especialmente en la alimentacion. Ningun judío puede comer carnes que no hayan sido muertas con arreglo al rito y prescripciones mosaicas y sin el prévio reconocimiento del rabino ó sus delegados, que las declaran *terefá*, *prohibidas*, cuando encuentran algo en ellas que se opone á lo dispuesto por su ley; y *casér*, si las consideran de lícito uso y comercio.

Este poder omnímmodo de los rabinos, aunque envuelva alguna ventaja para los judíos marroquíes, se presta á grandísimos abusos, de que son víctimas casi siempre aquellos que sin ser ricos tienen algo que perder. El que posee una buena fortuna es respetado y adulado allí, como en todas partes, y el pobre que de todo carece, siendo judío, es el sér más dichoso de Marruecos; sin deseos, sin aspiraciones á nada grande y digno, sin voluntad propia, acostumbrado á la miseria y á la limosna que pocas veces le falta, trabaja como una máquina, y sufre, si no con resignacion, á lo ménos con indiferencia su pobreza. Él y el rico son los que salen

mejor librados del *excesivo celo* de sus sacerdotes, que en fuerza de tratar con las autoridades moras, han salido maestros sobresalientes en lo que por acá llamariamos *irregularidades*.

Dicho se está, que interviniendo en todo el rabino, bajo su autoridad é inmediata inspeccion se encuentra la enseñanza, que, en honor suyo, puedo decir no descuidan. En Tánger sobre todo, es digno de elogio el esmero relativo con que se divulga; casi todos los niños judíos y algunos cristianos, acuden á la escuela que tienen establecida, donde reciben provechosa instruccion, lo mismo los hijos de los ricos que los pobres; en ella se aprenden las primeras letras, principios generales de historia y geografía, matemáticas elementales y francés. Es menester conocer lo que es Marruecos para apreciar debidamente el esfuerzo que marca este adelanto (1).

Los libros de que se sirven para sus oraciones, y en general todos los de religion, están impresos con caractéres hebraicos, pero en idioma castellano, que es el que emplean, aunque incorrectamente, los del litoral y muchos del interior; el resto se entiende en el árabe del país, aunque sería difícil encontrar un melaj, donde no hubiera algunos que comprendiesen y hablasen español, hecho que por sí solo indicaria su procedencia, así como los apellidos, entre los cuales hay muchos Perez, Lopez, Aguados, Toledanos, etc., etc.

La autoridad político-religiosa de los rabinos no traspasa el límite del gobierno interior del melaj; en todo lo que se refiere al estado en general y á sus relaciones con los moros, dependen los judíos directamente del gobernador ó bajá de la

(1) Tambien nuestros misioneros tienen establecida en Tánger, como en todas sus casas-misiones, una escuela, no sólo para los niños católicos, sino para los de otras religiones que quieran asistir; la enseñanza se dá gratuitamente y aún se sufraga el gasto material de libros, papel, etc.; pero aunque sea doloroso decirlo, no compite con la judía, siendo tanto más de lamentar, cuanto que es conocida la abnegacion de estos religiosos y el reconocido mérito de algunos, que como los PP. Lerchundi, Castellanos y Malo, gozan justa fama por su talento y erudicion. La índole de este artículo me impide exponer las causas que lo motivan.

ciudad, de cuyos fallos pueden apelar, en determinados casos, al Sultan. Para la resolución de las cuestiones que diariamente se suscitan entre moros y judíos, hay nombrado un *Kaid*, que hace las veces de juez municipal; ordinariamente su intervencion se emplea en asuntos comerciales dudosos, en que los mahometanos llevan la peor parte, ó en ofensas, injurias y contusiones en que siempre salen perdiendo los israelitas; es decir, de engaños, estafas y rapacidades en las transacciones y cambios de comercio llevados á cabo por los judíos, y de los golpes y vejaciones exageradas de que les hacen víctimas los moros. Ocioso es manifestar que el juez se inclina siempre á favor del musulman, si no existen razones de mucho peso.

Llegada la noche, se cierra la puerta del melaj, se registran las tiendas, para ver si ha quedado alguna abierta, y se pone una guardia mora, responsable de los robos que ocurran. Esta guardia es pagada por los judíos desde que á fin del siglo pasado, el violento, fanático y cruel Muley-Yazid, hijo de la esclava irlandesa Lala Zarzet, incitó á la guardia negra al saqueo de todas las juderías del imperio, como medio de pagarles su haber. Aún se recuerdan con horror las tropelías cometidas en los melajs de Fez, Alcázar, Larache y Tetuan por las salvajes hordas de aquel feroz tirano; librándose los demás del pillaje, gracias á las representaciones de los jurisconsultos mahometanos y á una fuerte suma pagada por los judíos.

Excepto en Tánger y Mogador, los cónsules y negociantes europeos tienen su residencia establecida en los barrios judíos. En ellos está prohibida la entrada á los moros durante los sábados.

V.

He hablado de la religion de estos hombres. ¿Pero acaso puede considerarse como tal el conjunto de las supersticiones y la nécia credulidad que ha reemplazo en sus corazones á la fé de los primeros israelitas? ¿Por ventura, las infi-

nitias ceremonias de un culto, que practican por rutina, sin convicciones, tal vez sin conciencia, puede ser la profesion de fé de aquellas divinas leyes, dictadas á Moisés desde las cumbres del Sinaí? Seguramente que no.

Los deberes de mi carrera, á veces bien tristes, me han hecho penetrar y conocer actos de la más ciega supersticion, que por instinto ocultan cuidadosamente al europeo, y que por lo curiosos y lo que revelan, bien merecen ser conocidos de todos. No ya en las casas de los pobres, en las de aquellos mejor acomodados, en las de algunos que, por sus relaciones de comercio y frecuentes viajes por Europa, ménos pudiera sospecharse, he presenciado algunos, que no tendrian más disculpa que los terribles momentos en que se llevan á cabo: cuando la muerte reclama imperiosamente su deuda, en un sér querido.

Nada iguala á la confusion, al miedo, al pavor que infunde tan feo huésped en una mansion hebrea; nada más patetiza la falta de verdaderas creencias, y la duda que se alberga en la conciencia de estos judíos; nada lo comprueba mejor que el cuadro que se ofrece al que los visita en hora tan fatal. Apenas se han apercebido de la gravedad que reviste la dolencia de un enfermo, cuando le varían el nombre y cambian de lugar su lecho: el ángel del Señor tiene marcada su víctima, sabe perfectamente cómo se nombra, y el sitio que ocupaba habitualmente en el hogar. ¿Con estas precauciones, será posible que le reconozca? Dos espadas cruzadas debajo de la almohada, alejarán tambien al mal espíritu; y por si esto no fuera suficiente, se acude al cementerio, se lava la losa sepulcral del *sábio* ó rabino que más nombre gozó en la tierra, y con el agua que sirvió para ello, se humedecen los labios del que está próximo á espirar. Poco despues acude el hechicero ó zahorí, que sacrifica un gallo, cuya cabeza carbonizada es la base de una tinta, con la que escribe en el fondo de un plato versículos y oraciones, que salvarán al enfermo; pero la muerte, inexorable, no se equivoca jamás cuando ha elegido su víctima; y á despecho de agoreros, de prácticas supersticiosas y ridículas supercherías, la arrastra consigo para siempre; y en aquel instante, las lágrimas si-

lenciosas, el recogimiento y la angustia de parientes, amigos y vecinos, se torna en confusa gritería y sollozos descompuestos; las mujeres se azotan el rostro, hincan en él sus uñas y le destrozan, hasta que la sangre se mezcla con las lágrimas, siempre verdaderas en las madres, algunas veces en las hijas y esposas, fingidas constantemente en las demás. Lavado y envuelto el cadáver, según rito, es conducido al cementerio; y los vecinos que habitan el lado de casas de la calle donde ocurrió el fallecimiento, vierten apresuradamente toda el agua que para el consumo diario tenían prevenida: el ángel de la muerte ha limpiado en sus depósitos la espada con que arrebató aquella vida.

Por estos hechos, que he presenciado, puede deducirse que los judíos marroquíes no profesan, aunque ellos crean otra cosa, la religion revelada á Moisés; y con efecto, aquellas sublimes y severas máximas consignadas en el Antiguo Testamento, han sido sustituidas por el *Talmud*. Con este nombre designan los judíos el libro que contiene las doctrinas y preceptos enseñados por sus más autorizados doctores. Es la recopilacion de las leyes tradicionales de los hebreos, muchas veces en oposicion á las leyes escritas dadas por Moisés y la interpretacion que los rabinos han hecho de la doctrina, la moral y la liturgia de estas últimas. Lentamente destruida la pureza del dogma por las variadas, ignorantes ó maliciosas interpretaciones de los sagrados textos, hay más distancia del judaismo del *Talmud* (1) al mosáico, que del protestantismo más exagerado al catolicismo más ortodoxo.

Obsérvanse las multiplicadas ceremonias del culto externo con extraordinario rigor; la más insignificante é involuntaria infraccion en esta materia, es denunciada al rabino que la castiga con severidad. Los ayunos se cumplen hasta la exageracion; se libran muy bien de preparar sus alimentos en vasijas que hayan servicio á los de otra creencia religiosa, sin lavarlas ántes de cinco á siete veces; no prueban osten-

(1) Se conocen dos: el *Talmud de Jerusalem*, emanado de las escuelas de Palestina, y el *Talmud de Babilonia*, de las de esta ciudad.

siblemente los manjares prohibidos y guardan del reposo el sábado hasta el punto de no dar cuerda al reloj ni fumar, por no encender fuego ni luz desde el anochecer del viernes hasta igual hora del siguiente día.

Por desgracia, á la escrupulosa observancia de las múltiples ceremonias del culto externo, no corresponde el ejercicio de las virtudes, que en el órden moral son mil veces preferibles. Sus sábios ó doctores, atendiendo como principal objetivo á la conveniencia de su pueblo, han dado un giro á ciertos preceptos bíblicos, que bien puede calificarse de criminal. Todo el que no profese su religion—deducen de las Sagradas Escrituras—debe considerarse como filisteo, y todas las maldiciones y anatemas lanzados sobre éstos, deben caer sobre aquél, y por lo tanto, ni la estafa comercial, ni la desmedida usura, se consideran actos reprochables cuando las víctimas pertenecen á otra creencia que la suya.

Estas doctrinas no se aplican con descaro á los moros ricos y poderosos, ni á los europeos. Tambien hay hebreos, aunque pocos, más sensatos que sus rabinos, que no las practican; entre sus sacerdotes los suele haber ilustrados y probos que las rechazan, ó por lo ménos las niegan valor alguno; entre estas honrosas excepciones puede considerarse comprendido el *rabí* que desempeñaba este cargo en Tánger en 1878 (1).

Tan digna de censura como es la interpretacion de la ley mosáica con los no judíos, lo es de elogio cuando á éstos se refiere. Las asociaciones de los hebreos para el socorro de los necesitados, y las protecciones de todo género que les dispensan, mereceria imitarse por muchos no judíos, cuyas obras no igualan nunca á sus alharacas. Los rabinos se sir-

(1) Cuando tristes ó penosas circunstancias lo han exigido, cuando la desventura ó el rigor de la epidemia azotaban á los numerosos españoles de nuestra colonia en Tánger, pobres casi todos, no han sido los judíos, á que me refiero, los últimos en acudir con sus socorros, muchos completamente espontáneos. Ya que la verdad me obliga á ser tan duro con los defectos de sus correligionarios, sirvan estas líneas, hijas tambien de la verdad, como justa satisfaccion, para los que son dignos del aprecio de las gentes.

ven del precepto del Deuteronomio «*Omnino indigens et mendicus non erit inter vos*» para evitar las grandes miserias, y cosechan abundantes limosnas con que las remedian. La enseñanza gratuita se extiende á costear instrucción superior en el extranjero al hijo del pobre que dé muestras de notable aprovechamiento; donde existe médico procuran al necesitado asistencia facultativa y medicamentos; y cuando el hambre asoma su pálida faz en Marruecos,—y es con frecuencia,—los donativos se multiplican hasta cubrir las más imprescindibles necesidades del desdichado. No hay sociedad política ó religiosa donde el mútuo auxilio esté tan extendido como entre los judíos, y los de Marruecos deben mucho á la Alianza Israelita de París y á la de Londres, que continuamente les envían toda clase de socorros.

El culto se celebra, en parte, en las casas, de una manera patriarcal, y en las sinagogas, que son numerosas y muy frecuentadas; los mismos judíos extranjeros, que en Europa no ponen los pies en ellas, se librarian de dar este *escándalo* en Marruecos.

Constituye la sinagoga un salon más ó ménos grande, en cuyo centro, y á veces en un testero, se levanta un altar de madera pintado de color oscuro, y delante de él, á corta distancia, una tribuna donde los rabinos celebran sus ceremonias religiosas, leyendo ó cantando, á cuyas voces contestan descompasadamente los asistentes colocados en los numerosos bancos que rodean á la tribuna y al altar. En este hay cinco nichos, y en cada uno se guarda un *Seffer*, objeto de la más profunda veneracion de los hebreos (1), y que no es otra cosa que los diez mandamientos de la ley, escritos en un largo pergamino, sujeto y arrollado por sus extremos á dos varillas de plata, que suelen ser muy ricas y del más esquisito gusto. Del techo de la sinagoga cuelgan multitud de lámpa-

(1) Puede decirse que es el único objeto de su veneracion. En el consulado de España ví á un hebreo perder cincuenta duros por no querer jurar ante el *Seffer*, haberlos entregado. Sin embargo, el hecho era cierto, pero creen que el acto de jurar sobre el *Seffer* ha de traer al que lo haga y á su familia males incalculables.

ras y arañas, algunas de mucho valor, y pendientes de largas cadenillas, por lo general de cobre, se ven muchos vasos de cristal de diferentes tamaños, en los que arden lamparillas alimentadas por aceite, que costea la piedad de los fieles ó la sinagoga. En ésta se permite la entrada al europeo, y se oyen conversaciones profanas, que alejan el respeto que debe imponer siempre la casa del Señor.

Algunos judíos, cansados de sufrir las vejaciones de los moros, se hacen mahometanos para evadirlas, y reciben el nombre de *Islamis*; en cambio las judías abrazan fácilmente la religion del profeta, perdiendo para ello la libertad relativa que ántes disfrutaban.

Otros se hacen cristianos en sus viajes por Europa; pero es la gente más despreciable que se puede concebir; engañan por acá á sus padrinos, personas casi siempre respetables y de posicion, y con el dinero que les estafan, regresan á su país, donde se burlan de la credulidad de sus protectores.

VI.

Misera condicion la de este desgraciado pueblo: sin pátria errante, sin un pedazo de tierra que le pertenezca, marcado con indeleble estigma, busca un refugio en Marruecos y áun allí le persigue implacable su destino. Objeto del más profundo desprecio, de las vejaciones más odiosas, de las burlas é insultos más sangrientos, vive en el Mogreb—si á esto puede llamarse vivir—expuesto á los golpes, á los robos, á las violaciones, á los asesinatos y á los martirios más crueles; y sirviendo de irrisión á los muchachos moros, que se divierten apedreándolos, arañándolos y arrancándolos las barbas (la injuria más vejatoria de Marruecos), sin que por esto se impongan penas severas á los autores de estas atrocidades, que quedan generalmente impunes.

No exajero. No hace un año, poco ántes de celebrarse en Madrid las conferencias sobre Marruecos, se dijo en Fez que España pensaba rescindir su derecho de proteccion, y al conocerse esta falsa noticia fué *quemado vivo*, rociándole ántes

con petróleo, un anciano hebreo de aquella ciudad. El Gobierno marroquí obligó á la viuda á firmar el perdón de los culpables, cuyo castigo reclamaba el cuerpo diplomático residente en Tánger, haciéndola aceptar ocho mil reales como indemnización, cuya suma fué pagada á medias por los judíos de Fez y los asesinos.

Los judíos de la costa se ven ménos expuestos á tales violencias desde la batalla de Isly (1844), y especialmente en Tánger su situación ha mejorado hasta el punto de gozar casi la misma tranquilidad que los moros; pero los hebreos del interior son víctimas constantemente de sus opresores, y todos los días se perpetran los delitos que he enumerado, sin que el Gobierno, ni la ley, favorezcan al débil judío, incapacitado para la defensa (1).

Los judíos marroquíes están obligados por la ley á pagar algunos tributos, que satisfacen todos, y á sufrir ciertas vejaciones legales, de que se libran en muchos puntos de la costa. Figura entre los primeros el impuesto de capitación (*Dchezia*), que varía según la riqueza de las ciudades: por término medio puede calcularse en nueve pesetas por persona, sin exceptuar los niños de pecho. La repartición se hace por sinagogas y los ricos pagan por los pobres con arreglo á su fortuna. Cuando llega el tiempo de pagar esta contribución, sólo tienen ocho días para efectuarla; nunca se retardan, pues terminado el plazo, el bajá podría ordenar el saqueo del melaj. Además, deben dar el cinco por ciento sobre lo recaudado de este impuesto, al gobernador y los soldados que verifican el cobro, y ofrecer al Sultán la *Hedia* ó regalos en las cuatro grandes festividades musulmanas.

Según la ley del país, el testimonio de cristianos y judíos no es válido en juicio; pero el hebreo no puede declarar en él; cuando es llamado á hacerlo, sin humillarse hasta el suelo en presencia del tribunal.

(1) La ley favorece siempre al moro. Un esclavo musulmán asesina á un judío y es castigado con una multa; en caso contrario, el hebreo es condenado á muerte.

Tampoco puede el judío levantar la mano sobre un moro, ni aún en caso de legítima defensa. La ley sólo tiene una excepción en este punto; cuando la agresión se verifica en el domicilio violado del hebreo.

No puede llevar paraguas ni baston, y en el caso de ancianidad ó defecto físico, sólo puede apoyarse en una caña. No debe montar á caballo, y si lo hace, tiene que apearse al encontrar un moro en su camino. Siempre que pase por delante de una mezquita, de un santon, autoridad ó persona respetable, se ha de descalzar, lo que les obliga á ir siempre con los pies desnudos.

En la calle ha de dejar el sitio preferente al musulman, y vestir un traje negro para no confundirse con él. No ha de llevar á la cabeza nada parecido al turbante, para lo cual usa un pequeño gorro de color oscuro, del que, por diversion, tiran los muchachos, cosa que tambien evitan, poniéndose un pañuelo de algodón, doblado por las puntas, que se colocan como las mujeres de nuestro pueblo.

No les está permitido dedicarse al cultivo de la tierra ni poseer fincas fuera del melaj (1). Tampoco pueden celebrar matrimonio sin permiso del Sultan, al que han de ofrecer un regalo, con arreglo al capital que disfruten. Les está igualmente prohibido encontrar, al conducir á uno de sus cadáveres al cementerio, el de un musulman.

Por último, no hay otra palabra en Marruecos más injuriosa que la de judío; á éstos se les designa con el nombre de *Beni-Chifá* (hijos de la carne corrompida), y no sólo se les niega por los moros sentimientos humanos, si que tambien se les mira como seres repulsivos á la Divinidad; cuando la falta de lluvias ú otra calamidad pública cae sobre Marruecos, y á pesar de las incesantes oraciones de los musulmanes no desaparece, se hace salir en rogativa á los hebreos; porque sus súplicas—dicen los mahometanos—son tan desagradables al Señor, que por dejar de oirlas, concede cuanto piden al momento.

(1) La mayor parte de estas disposiciones no se llevan á efecto en algunos puntos de la costa y mucho menos en Tánger.

Desde que en 1864, el filántropo y acaudalado judío sir Moses Montefiore consiguió, á fuerza de grandes presentes, que el Sultan Muley Mohammed ofreciese acoger á los hebreos en la ley comun, é igualar sus derechos á los de sus súbditos musulmanes, se han hecho hasta el dia, por todos los Emperadores de Marruecos, muchas promesas parecidas que nunca se han cumplido en el interior, y que en la costa se han impuesto por sí mismas á despecho del Gobierno.

Recientemente, y en virtud de lo acordado en las *Conferencias de Madrid*, se aconsejó al Sultan por algunos representantes extranjeros, dictase enérgicas medidas, con el fin de que cesasen en el país las inícuas persecuciones de que eran víctimas los hebreos. Muley Hassan recomendó, por medio de un edicto, cierta benevolencia para con ellos; pero poco despues ha ordenado, segun dice la prensa, que todos los judíos vayan descalzos, quedando exceptuados los protegidos, que llevarán para ello un distintivo.

VII.

Despues de lo expuesto, ¿necesitará el discreto lector una pintura del carácter rebajado de estos judíos? Tras largas generaciones en que se han visto condenados á la obediencia pasiva, y al olvido de lo que, como hombres, se deben; sumidos en el polvo del menosprecio general y acostumbrados al más innoble servilismo, han buscado en la hipocresía, en la astucia y en la bajeza, lo que no habian de encontrar en el derecho ni en la fuerza, y han caido en la más profunda degradacion moral.

El judío marroquí no puede tener aspiracion levantada, y se entrega á la usura: á fuerza de toda clase de humillaciones, alcanza dinero, y con él adquiere amor á lo que tanto le cuesta, y es avaro: habituado al insulto y á los golpes de sus amos, ha perdido la idea de dignidad, y es cobarde: perseguido y robado todos los dias, y sin valor para rechazar abiertamente las agresiones, acecha la ocasion y roba, cuando puede hacerlo, con engaño é impunidad: sin conocer los

goces del espíritu, que, á fuerza de prescindir de los más naturales sentimientos, ha olvidado, no tiene más objetivo que las pasiones materiales, y su familia, su amor, su Dios, es el oro. Oro para pagar su libertad; oro para comprar su proteccion; oro para alcanzar un mísero reposo; oro para conservár su vida. ¿Es de extrañar que para adquirir el codiciado metal, y perdida la idea de sí mismo, no repare en los medios que se lo proporcionan?

No pretendo defender las faltas del judío marroquí; nada más lejos de mi ánimo; pero si se examina atentamente su situacion, no puede ménos de encontrar compasiva disculpa en todos los corazones. Judíos como ellos, de su misma raza son los de Inglaterra y Francia, y ¡cuánta diferencia hay entre unos y otros! En el mismo Marruecos existen los *Philistin*, hebreos mezclados con las kábilas ménos civilizadas del S. (1), que ni por sus costumbres ni carácter se asemejan en nada á sus congéneres. ¿En qué consiste que hombres de la misma raza procedan de tan diverso modo?

Descendientes son los del Mogreb, de aquellos judíos españoles, sábios filósofos é ilustres pensadores, que no por haberse perdido en la memoria de este ingrato pueblo le dan ménos gloria en el extranjero donde se les estudia y admira; la raza que produjo varones tan eminentes como Avicebron y Maimónides, podrá tener dormidos los sentimientos que separan al hombre del resto de los séres, pero nunca muertos; y si los judíos marroquíes fueran sometidos á un gobierno paternal, severo al principio, hasta que desapareciesen los rastros que ha marcado en ellos tan larga opresion, serian hombres, dignos de sí mismos y de los demás; porque tienen sobradas condiciones para ello.

Murga—el escritor que más severamente los trata, quizás más de lo que la imparcialidad aconseja—no puede ménos de decir:

(1) En 1836, en su viaje á *Guad-Nun*, que le costó la vida, encontró Davidson una tribu de estos judíos, cuya descripcion se hace en un libro publicado en Lóndres en 1839. *Africal-Journal*.

«Los judíos... ejercen una porcion de oficios y de industrias, en las que son más aventajados que los moros: y los que, de éstos, están á la cabeza ó tienen los sentidos más despiertos, comprenden no conviene deshacerse de aquellos auxiliares, que tan útiles son. Los plateros y hojalateros, (todo en una pieza), los fundidores, tiradores, los bordadores, y tejedores de sedas son casi todos judíos; y hay muchos entre los alfareros, albañiles, herreros, sastres y carpinteros. = Como lo mismo que aventajan á los moros en las artes y las industrias, les aventajan en la claridad de ingenio y agudeza, el Sultán les encarga el cobro de los impuestos. = Si alguna vez, como todo parece augurar, el comercio concluye con las antipatías de los pueblos, les dá bienestar y les une con el lazo de la fraternidad humana, Marruecos deberá una gran parte de este resultado á los judíos. Mientras esto sucede, el curioso, el viajero, el hombre de ciencia, el negociante, tienen que dirigirse á ellos, pues que son los únicos que entienden las lenguas europeas, los únicos que se prestan á encargarse de negocios ajenos, y los únicos en cuyas casas pueda tener entrada franca el europeo.»

Los párrafos anteriores expresan, mucho mejor que yo pudiera hacerlo, la importancia que tienen los judíos en Marruecos y el elemento que puede encontrar en ellos una política hábilmente manejada. Casi todo el comercio del Mogreb está en sus manos; sirven de intermediarios para las transacciones á los negociantes de Europa y de Levante; sostienen relaciones con los judíos extranjeros, lo que les hace hablar muchos idiomas, para lo cual demuestran notable facilidad; y si se considera que su número pasa de trescientos mil, nadie dudará la fuerza viva y la riqueza que en el Mogreb representa la raza hebrea. Si á estas circunstancias añadimos una cualidad que posee el judío, la constante y laboriosa actividad para el trabajo, ¿quién se negará á creer cuánto vale este pueblo tan mal tratado por los rigores de la suerte?

Así como el bereber y el árabe cultivan la tierra y hacen prosperar la ganadería, el judío es el medianero en el cambio

de sus productos; y ¡ay del día que desapareciesen de Marruecos! Los moros, que tan mal les miran, habían de ser los primeros en lamentar su ausencia.

Nada hay más parecido á la organizacion del imperio marroquí que la de una comunidad de la *Formica rufescens*. Sabido es que estas hormigas son esclavistas, y que como todas las de su género, se dividen en fecundas y estériles: las primeras no sirven para ninguna clase de trabajo, y las segundas, enérgicas y valientes para la defensa comun y la captura de esclavos, son incapaces de construir sus nidos y de alimentar sus larvas; y apenas consiguen apoderarse de un buen número de prisioneros (generalmente de la *Formica fusca*), estos son los encargados de buscar los alimentos, de la conservacion del nido y del orden general de la comunidad, hasta el punto que si faltan de nuevo, se dejan morir de hambre sus opresores. Los judíos, árabes, y bereberes son las hormigas esclavas y trabajadoras del Mogreb; los negros, soldados y custodios del Sultan, son las estériles; y los moros, por naturaleza perezosos é indolentes, representan el papel de las que viven á costa de las demás.

VIII.

El intolerante despotismo que oprime á los judíos en Marruecos, habrá de obligarlos en último término á abandonar su país. La falta de recursos en los más, en otros la costumbre que hace al prisionero abandonar con pena el hierro que por largo tiempo le encadenó, y en los ménos intereses, respetables que habrian de perder, son causas para que lo retarden. Hoy, debido quizás al límite puesto á las protecciones, se agita esta idea de emigracion, que ya se inició en grande escala en el primer tercio de este siglo, durante el reinado de Abd-er-Rahman, que asustado por las consecuencias que envolvía, prohibió severamente la salida de sus Estados á toda mujer de religion judía.

Creo ocioso asegurar cuánto desean los hebreos la con-

quista de Marruecos por alguna nacion europea; sin el fanatismo religioso que une á los moros con los árabes, y que en todo caso, podria extenderse á los bereberes; conociendo lo que vale la civilizacion y la igualdad ante la ley, que llegado el momento disfrutarian, hacen votos fervientes por que se realice, y no dudo que para ello estarian dispuestos á cualquier sacrificio. De 1860 á hoy, han variado mucho las cosas, y aún recuerdan los de Tetuan la diferencia que vá de un Gobierno á otro. Muchos y excelentes servicios podrian prestar al que acometiese una empresa de ese género, y esta consideracion bastaria para dar notable importancia á los judíos, si no la tuviesen ya bajo otros puntos de vista.

A muchos ha de parecer extraño mi empeño en hacer resaltar la importancia de esta raza, cuando el elemento de poblacion y la actividad comercial que representa, serian motivos suficientes para que nadie lo pudiera negar. Desgraciadamente no sucede así: muchos europeos, y especialmente españoles, que por su cargo ó profesion se ven obligados á vivir por largo tiempo en Marruecos, llegan á desconocerla ó á rebajarla, con notable olvido de los rudimentos más elementales de la economía política y de la ciencia social. La costumbre de ver á los judíos diariamente maltratados, y la degradacion moral en que yacen, motivan, al que no se remonta á las causas que lo producen, á mirarlos con desprecio y desden. Lentamente estas ideas van influyendo en quien por su cargo debe mirar las cosas con fria y severa imparcialidad y por consecuencia lógica y natural en los Gobiernos. No de otro modo se comprende, que siendo la mayor parte de los judíos marroquíes de procedencia española, y nuestro idioma el más extendido entre ellos, otra nacion, y no España, sea la que oficiosamente les ampare y disfrute *por hoy* sus simpatías; cuando no debemos desdeñar nada que pueda aumentar nuestra influencia en el Mogreb. Y no se diga que Inglaterra no ha necesitado, ni necesita preocuparse de la suerte del pueblo hebreo, para que su preponderancia en Marruecos sea mayor que la de todas las potencias allí representadas. La Gran Bretaña se encuentra

en un caso excepcional: aparte de graves consideraciones que expondré más tarde, no se debe perder de vista que su comercio con el imperio marroquí representa más de la mitad del total de la importacion y exportacion, y que este elemento con que no cuentan otras naciones puede hacerla prescindir de los ménos valiosos.

Habrá tambien quien exponga que solo se puede favorecer á los judíos concediéndoles la proteccion; que este derecho está hoy limitado por un acuerdo internacional; y que aún no estándolo, no sería conveniente prodigarle creando sérios conflictos al Sultan. Nada más cierto ni más justo; pero tampoco debe olvidarse que la situacion de los hebreos mogrebinos ha de ocasionar trastornos de consideracion en el país, y que no sería difícil que alguna potencia, *arrastrada por el amor á la humanidad*, les acogiese bajo su egida, anticipando la resolucion de la crisis que atraviesa el imperio marroquí. Marcada está la conducta que una buena política ha de seguir en lo que á tan delicado asunto se refiere en lo acordado en las *Conferencias de Madrid* por iniciativa del presidente y el plenipotenciario de Austria-Hungría. Nada de protecciones oficiales, que sobre dar márgen á grandísimos abusos (1), exponen á no menores compromisos. Hágase comprender al Gobierno del Sultan, sin ridículas amenazas, pero con firmeza, que lo acordado en la sesion de 26 de Junio de 1880 obliga á las potencias que asistieron á las *Conferencias de Madrid*, á exigirle sea un hecho la igualdad ante la ley de todos sus súbditos; que esta medida á nadie interesa tanto como á él, y que de no llevarla á cabo se expondría á los trastornos consiguientes.

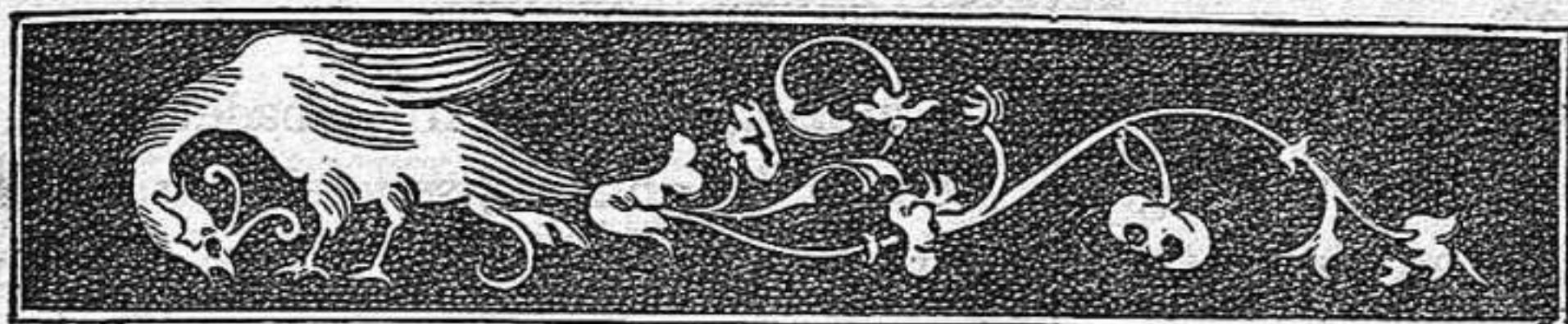
Inglaterra, que tanto se opone al derecho de proteccion y que no teniendo ningun protegido oficial, protege oficiosamente á *aduares* enteros, sería la única nacion á quien esta política perjudicase; pero no se opondría ostensiblemente á ella, por no descubrir los secretos de la suya. Cierto es que este camino ha de proporcionar al que lo emprenda no

(1) Que expondré al ocuparme del derecho de proteccion.

pequeñas dificultades diplomáticas, constancia, desvelos y trabajo, y que es mucho más cómodo esperar los acontecimientos sin preocuparse por los resultados; pero España, que no debe perder su legítima influencia en Marruecos, debe también, y hoy más que nunca, impedir á todo costá que se precipite la ruina de ese vacilante imperio, cuya caída, si no estamos muy preparados, nos habia de herir con sus escombros.

FELIPE OVILO CANALES.





LA JUVENTUD DORADA⁽¹⁾

III.



A prodigalidad era naturalmente muy comun en una sociedad en que todo, todo, hasta los más sagrados intereses se sacrificaban al placer.

Como ejemplo citaremos á Tíbulo, célebre por sus desórdenes en ella, que es cuanto hay que decir. Un dia se le ocurrió llamar á su intendente, y tuvo con él un curioso diálogo.

—Euticus, tú á quien siempre he querido, cuyo nombre significa ventura, ó el más honrado de los libertos, respóndeme con esa gravedad que tantas veces regocijó á mis bellas queridas. Hombre de cálculo y de virtud, hombre financiero y probo, hombre único sobre la tierra, la pregunta que te voy á hacer será la última de esta clase, como es la primera. Mi docto Euticus, ¿qué me queda de mi fortuna?.... No esperabas este rayo. Sí, mírame, y levanta los

(1) Véase la pág. 141 de este tomo.

brazos al cielo; es Tíbulo el disipador quien acaba de hablar te; el pródigo llegado al borde del abismo, se vuelve y quiere contemplar, ántes de caer en la sima, todas las magnificencias que ha sembrado detrás de él; te he preguntado: ¿cuántos miles de sestercios me quedan?

—Señor, la pregunta es súbita é inaudita, digna de ser inscrita en las tabletas que iremos á depositar en el altar de los Lares. ¿Estais malo hoy?

—Sí, Euticus, la prudencia me domina, estoy muy malo, seguramente.

—Los dioses son todopoderosos: ellos han obrado ese prodigio.

—Nunca he dudado de los dioses.

—Ni yo tampoco, y hoy ménos que ayer, puesto que Tíbulo me pide cuentas. ¡Oh, Caton!

—¿A cuál de ellos invocas?

—Al antiguo, al filósofo.

—Te paso ese; ¿pero cuántos miles de sestercios?

—Voy á buscar mis tabletas.

—Sí, tus mayores tabletas: serán para mí historia, poesía, filosofía..... tres diosas que adoro; ve, Euticus.

Mientras vuelve, Tíbulo medita, y como era poeta, la costumbre de rimar sólo ó de recitar en público, le hacia hablar tan alto, que sus reflexiones no son un secreto y podemos revelarlo sin indiscrecion.

«¡Oh noche! amor de poeta, pasas por el mundo como púdica jóven vestal; tu vestido, tachonado de estrellas está; tus manos reparten flores y tus pies hollan nubes de rocío. ¡Qué dulce y penetrante es tu voz!... ¿Por qué gimes, y en qué consiste que yo gimo viéndote?...

Tengo mil pensamientos que me oprimen y que quisiera revelarte; mas llegas, y mi boca rehusa las palabras á mi alma... Es que el alma está en la boca y ésta es ávida de tus besos. ¡Oh noche! Blanca diosa coronada de adormideras, ¿por qué te dejas destronar por el dia?... Reina sobre el universo: el universo tiene demasiada claridad; padece y se queja del sol... ¡Ah! ¿No ves todas las miserias que se ostentan á nuestros ojos, á los rayos del gran disco? Es lasti-

moso el amanecer, á pesar de las bellezas de la aurora; entonces, como al levantar el telon en un teatro donde se representa un drama, aparecen, en luctuoso cortejo, la epidemia, la guerra con todos sus horrores, el hambre con los ojos huecos, la traicion que acecha, el servilismo que se arrastra, la ignorancia orgullosa, la avaricia sórdida, el egoismo con las uñas retorcidas, la tontería dorada, imperando la tiranía... Y más léjos la virtud llorando y el génio descalzo... ¡Oh luz del sol! ¿no vuelves todos los dias á alumbrar el lastimoso cuadro de la humanidad? Cede el mundo á mi diosa la noche, cede el mundo á sus cariñosos brazos, á su sonrisa de esposa, á su piedad, á su voz seductora, á su hálito embriagador como el perfume que deja tras sí el ropaje de una vestal... Va, Febo, el Océano es vasto y profundo, será una conquista ó una tumba digna de tí; si yo tuviera tu carro, tus caballos y tus rayos, querria sumergirme en ese mundo desconocido y ver frente á frente los magníficos misterios que encierra.

¡Oh! ¡Seria glorioso domar el abismo y dormir envuelto y rodeado de los restos de la cuádriga celeste!... Febo, Febo, abdica el reino de los cielos; la noche es el amor del mundo y de Tíbulo.»

—¡Héte ahí, Euticus! ¿Cuántos miles de sestercios nos quedan?

—Señor, ¿te dignarias hojear las cuentas de mi gestion desde siete años que soy tuyo y de tus negocios domésticos?

—¿Desde siete años, mi caro liberto?... ¿Quieres que me remonte á esa remota época de mi vida? ¿Y por qué camino?... El de mis locuras, que ¡ay! no existen ya. Es como si me dijeras: señor, puesto que estás encerrado en una prision, recuerda, busca en tu memoria las delicias de la perdida libertad; recoge tus cuentas... esas tabletas me dan miedo, creo ver salir las tres Euménidas, las tres parcas y el triple cervero; porque el número tres figura en todo lo que nos aflige, créelo, Euthycus, si no considera las tempestades que suscita el amor, si tres es un número fatal.

—Señor, tu espíritu viaja, navega en la region de los sueños.

—Viaja, pero no reside; ¡ay!... ¿Cuántos miles de sestercios nos quedan? ¿Dí, mi docto liberto?

—Señor, en el tercer consulado de César Augusto, tu fortuna llegaba á...

—¡Siempre el pasado! Euticus no envejecerá nunca; marcha en la vida al revés; habrá que enterrarlo en su cuna. Repito mi pregunta: ¿cuántos sestercios me quedan hoy 10 de Setiembre?

—Decías ahora mismo que mis tabletas de cuentas serian para tí historia, filosofía y poesía; yo deseaba complacerte, segun tus gustos.

—¡Mis gustos! Son más diversos, como los colores de la mariposa; ahora una rosa, un narciso luego, despues una azuzena; yo bebo en todos los cálices y no obedezco más que á una ley: al capricho.

—La debias proponer al Senado.

—¿A qué fin? No está hecha sino para los hombres muy inteligentes y apasionados, los mejores y más grandes entre los hombres, liberto mio.

—Son modestos los poetas...

—¿Por qué lo serian?

—Ciertamente, en nuestros dias con la modestia se expone uno á no beber toda su vida más que vinillo de los Alpes, y á no viajar sino descalzo.

—Tú lo has dicho, pero lo que no dirás probablemente nunca, es el número de sestercios que me quedan; ¿estoy condenado á beber vino de los Alpes y á romper mucho calzado?...

—Señor, en las últimas fiestas de las Saturnales, tu capital y tus rentas se elevaban...

—Los dioses inmortales me han dado el más elocuente de los intendentés... Los exordios y todas las reglas oratorias le son familiares; nunca hablando de un aguilucho, olvidará el huevo que le produjo. Vamos, Euticus, remonta más aún, toma las cosas desde la segunda guerra púnica y si quieres al sitio de Roma por los galos... Ya sabes, cuando los senadores quisieron morir en sus sillas curules. ¡Oh, mis sestercios! ¡Oh, mi fortuna! Si existen todavía no seré yo el que jamás lo sepa.

—Señor, tu liberto te saluda como el más grande y desinteresado de los ciudadanos romanos. Los hay que castigan á latigazos á sus contadores por la más pequeña moneda de plata extraviada... Tú acabarias echándome al Tíber si yo insistiera en rendirte cuentas de tus riquezas disipadas... Escucha, pues; te queda en este vasto imperio y en esta ciudad de lujo y de libertinaje, una fortuna cuyo valor es de trescientos mil sestercios (1).

—¡Dios de mis padres! Es mucho más que yo esperaba; soy más rico que un senador virtuoso... Asegúrote, Euticus, que no creía poseer la mitad de ese dinero.

—Lo cierto es, que sin mí, acaso...

—¿Quieres elogios? Haces mal; la gratitud es casi siempre muda y la ingratitud charlatana.

—Lo que exijo de tí, señor, es un poco de compasion para tí mismo, de la opulencia te ves reducido á una medianía cercana de la pobreza; ahora bien, sabes que en el siglo en que estamos, la pobreza es una especie de lepra mil veces peor que la de los hebreos. La puerta del pobre se marca con un signo funesto, y el transeunte se aleja volviendo la cabeza; eres jóven, eres guapo, eres patricio, eres poeta ó Tíbulo; pero te gusta el vino de la isla de Creta, la hidromiel (2), las rosas en la mesa del festin y las cortesanas más frescas que las rosas; te recrean las melodiosas notas de las cítaras, y los dulces cánticos de las muchachas de Corinto; necesitas numerosos amigos alegres, inteligentes; perfumados con esencias como tú; adoras la poesía, y tu corazon estalla de gozo cuando aplauden tus versos; no eres ambicioso ni cortesano; pero has soñado otro ídolo que la efigie de César: se llama la gloria... ¡Oh amo mio! todas estas cosas de tu predileccion, ¿quién te las daría en la ciudad de Roma ó en otra ciudad del imperio? Dímelo con la mano puesta sobre el corazon; ni Júpiter, ni tu génio... Uno y otro residen demasiado lejos de la tierra; es la inconcebible virtud de un metal ó de dos, si quieres, llamados oro y plata.

(1) Sesenta mil pesetas.

(2) Bebida compuesta de onza y media de miel y dos libras de agua tibia.

Con trescientos mil sestercios, puedes aún tener una casa de campo en Sicilia ó en la Galia cisalpina, criar rebaños, plantar un huerto y construir un albergue cerca de una fuente á la entrada de un bosque secular; puedes llevar de Roma ó de Nápoles la mujer que te ame, si hay una que sepa amar, y allí perdidos en la soledad, os será fácil olvidar la ciudad y el mundo. Mas, Tíbulo, esa suma no dá para un palacio, literas y esclavos tales como los tenias; vámos, señor, tu astro ha cambiado; no es ya un cometa refulgente sacudiendo en el espacio etéreo su cabellera de pedrerías; es la estrella serena y modesta de la medianía, estrella que se levanta casi siempre durante las hermosas noches de verano, sigue una pacífica carrera y se extingue al cabo de largos años en medio de los vapores diáfanos y refrigerantes del Occidente.

—Euticus, los sábios del pórtico de Atenas no hablaban mejor que tú seguramente. Tíbulo te saluda y te dá gracias; pesará tus palabras como lingotes de oro y perlas riquísimas, y es probable seguirá tu consejo; pero es necesario que diga mi último adios á la vida de Roma, á la vida opulenta y desenfrenada; aunque no fuera más que para saber los nombres de mis verdaderos amigos, quiero dar una última cena á los jóvenes patricios, mis compañeros de placeres.

Les anunciaré mi ruina y mi retirada; será un goce inefable para mi corazón oír lamantar mi desgracia y recibir sus expresiones de cariño; también quiero tener á las dos cortesanas que más he amado, Tarántila y Krysis, tocadores de flauta y de sistro, bailarinas al son de los címbalos.

En cuanto á la buena comida, confío en tus cuidados y en tu buen gusto; Euticus, á tu cargo queda que las ánforas estén coronadas de jazmines y que las frutas se hielen en fuentes de plata.

Puesto que los dioses inmortales lo han querido así, abandonaré la ciudad voluptuosa de Roma despues del festin; pasar bruscamente de un clima á otro, de la ciudad al desierto, á la cabaña, ménos mal... Las transiciones lentas, preparadas, repugnan á las almas elevadas.

IV.

Dióse la cena en casa de Tíbulo, tan espléndida como todas; eran muchos los convidados: asistieron Silano, senador célebre por su extraordinaria obesidad y porque siempre llegaba el primero á los grandes banquetes, precipitación que hizo le llamaran el elefante hambriento; Apolonio, jóven, hermoso como su nombre; Eufrates, pariente de Tígranes, rey de Armenia; Scipion, jóven de nobilísimo origen; Theógenes, griego de nacion, y el lutino Cornelio Pulcher; ámbos coronados de mirtos, bellos como Castor y Polux, y como ellos unidos por una amistad fraternal; el rico Terencio, cuyos buques navegaban de Alejandría á Mesina cargados de drogas aromáticas; Pomponio Atico, cuyo padre habia sido confidente de Ciceron; y por último, Hortensio, jóven sibarita, rizado á la manera de las damas griegas y llevando anillos de oro en muchos dedos de sus pies; Marcelo, á quien César queria á causa de su nombre ¡doloroso recuerdo!... Todos ellos revestidos de blancas túnicas bordadas de púrpura y con franjas de oro la mayor parte; más perfumados los unos que los otros; patricios casi todos; en fin, la flor de la juventud romana. Con tales convidados la cena no podia ménos de ser alegre.

Hácia la mitad, cuando la alegría empezaba á subir á sus cabezas, como sube la espuma del Falerno al borde las copas, el dueño mandó que entraran Tarántila y Krysis; recibidas con aplausos, avanzaron magestuosamente las dos ninfas prometidas.

Como se ven en el mar Jónico volar dos hermosos pájaros viajeros cerniéndose sobre él, y, súbito, seducidos por el esplendor de las aguas, moderar su vuelo y batir el aire con sus divinas plumas, luego tocar las alas al mismo tiempo que nadan de frente sobre la superficie del líquido elemento; como se vé su hermoso cuello ondular blandamente y sus alas recibir los soplos del céfiro é hincharse bajo sus voluptuosos besos, ora acercándose mucho el uno al otro, buscar su amoroso pico, ya separarse, temblar y mirarse; así,

más frescas y más armoniosas, aparecieron en el dintel de la puerta las dos gentiles mozas; así, aún más ligeras, se deslizaron sobre el pavimento de mosaico, atrayendo intensas miradas á su alrededor y lanzando chispas eléctricas en el corazón de los convidados... Hortensio, sin embargo, no se turbó; pero fué el único.

—Grecia debe ceder el paso á Roma, gritaba uno.

—Que resucite Alcibiades y muera de celos, decia otro.

—Rompa el divino Praxiteles su cincel, exclamó un tercero.

—¡Dioses inmortales! añadía un cuarto, ¿no será mi mujer la más bella del imperio?

Era el gordo Silano, persuadido de ello hasta entónces y además de su virtud; segun él, Flavia Cornelia era Juno y Minerva á la vez; la castidad y la fidelidad en persona. Hortensio y Tíbulo, allí presentes, sabian sobre eso más que él; éste le tranquilizó con una mirada, dirigiendo en seguida á las recién venidas la palabra.

—Belleza, reina del universo, ¡vés tu poder! Krysis, Tarántila, os damos las gracias, consolais como dos nuevas estrellas en el Oriente. Dignaos, jóvenes y lascivas divinidades, tomar una copa y sentaros sobre nuestra púrpura tiriana, colocaos donde más os agrade.

Tarántila tendió su altiva mirada, pasando revista á la asamblea, y despues avanzó haciendo algunas figuras de baile del lado en que estaban el bello adolestente Apolonio y Hortensio, á quien, por cierto, no agradaba la proximidad de una mujer; Marcelo, Theógenes y su íntimo Cornelio Pulcher, el sitio mejor: allí estaban la extremada juventud y la extremada belleza. La cortesana se colocó en un lecho como la reina Cleopatra en medio de los suyos. Krysis parecia vacilar, cual si aguardara la órden de uno de los convidados... Al fin, mirando con singular expresion al amo de la casa, dirigióse hácia él con una modestia propia de las vírgenes, y se acostó á los pies de su lecho.

—En vano, le dijo Tíbulo, tendiéndole la mano.

—Krysis, mi alma querida, hay más convidados que yo en esta sala...

Ella sólo contestó á esas palabras con un movimiento de cabeza, y acercándose á los pies del poeta.

—¡Oh Krysis mia! murmuró él á su oído, ¿por qué no puedo amar yo con un amor profundo como el tuyo?

—Eso vendrá, Tíbulo.

Viendo á esta tierna ninfa dedicada á su amor, los convidados inmediatos gritaban y juraban por los dioses inmortales, que esta llama de vestal, ó de esposa, era demasiado bella para arder en un pecho de cortesana... Silano, sobre todo, lanzaba gritos de admiracion desesperados... Krysis no les hacia caso; únicamente miró á su amante, y sonrió de lástima ó de pena.

Tanto por eso, como por lo que es aún más raro, sentir un amor á prueba de desdenes, merecia un retrato, si ya su peregrina belleza no la hiciera digna de él.

Rubia como la aurora, Krysis se parecia á su nombre (1); su magnífica cabellera, recogida sobre las sienes, iba á sujetarse detrás de su cabeza, á la usanza jónica; hilos de plata ataban estos dorados cabellos, que no tenían rosas ni perlas para realzar su belleza; tenia ojos azules, como el golfo de Nápoles en una tarde de verano, y arqueadas cejas; largas pestañas negras sombreaban esas dos luminosas estrellas, en las cuales habia todos los ensueños de la musa que gustaba de la soledad; velados, casi siempre, esos ojos se adivinaban al ténue resplandor de las chispas escapadas de sus modestos párpados; mas cuando se elevaban á la bóveda celeste, dos grandes rasgos luminosos subian á las etéreas regiones.

Llevaba una túnica griega, blanca como la nieve que corona las altas simas del monte Ida, y abierta hasta la cadera derecha, de suerte que nada ocultaba de los armoniosos contornos de sus piernas; en una de ellas lucia rica ajorca de oro, muy ancha y con un deslumbrador diamante, símbolo de esclavitud. Las mujeres enamoradas buscan, y su ingenio

(1) Krysis, nombre griego: dorada, bella. Se le daba á Vénus. Las cortesanas lo solian tomar.

encuentra siempre, medios que revelan secretos que acaso no confesarían por una diadema imperial; apasionadas, son poetas y niñas; sublimes y pueriles, necesitan una flor ó el universo; darían el mundo por una sortija ó un mechón de cabellos. Krysis hubiera dado Roma y la tierra por una palabra de amor de Tíbulo. Una de sus manos sostenía su cabeza y la derecha jugaba con un abanico de plumas, que ella no miraba.

Tarántila, en cambio, viva y audaz como el águila, morena como la noche, respondía á los trasportes del alegre grupo que la rodeaba; las palabras, pronunciadas con su voz sonora, vibraban hasta el fondo del corazón; al brotar la sonrisa de sus labios de coral, descubría todas las perlas de su boca. Tenía algo de la ninfa y de la bacante; alta como Juno, era ligera como Atalanta, brillaban en sus pies anillos de oro y pedrerías, llevaba brazaletes de un valor tal, que bastarían para pagar una legión romana en un día de rebelión; sus dedos, largos y afilados, rosadas las uñas cual si las hubiera mojado en el rocío de la aurora; sér inquieto, acompañaba la acción á la palabra y daba á sus discursos una gracia mímica más expresiva aún.

Tan pronto tiraba un ramito de flores á éste, como azotaba ligeramente el hombro de aquél con su tirso verde, en castigo de una frase por demás escabrosa; sus hermosos cabellos de ébano, peinados en forma de casco frigio, estaban coronados de pámpanos y de uvas doradas, fruto de Baco tan bien imitado, que los pájaros revoloteando en la sala del festín, venían á posarse en la corona de la bacante; de suerte que, Tarántila sacudía la cabeza y se embriagaba de vino, de risas y de estrepitosa alegría. ¡Oh delirante criatura!.... Los convidados, perdidos de amor, sentían el vértigo de la pasión, y su juicio se extraviaba en torbellinos de chispas centellantes, de perfumes y de miasmas que nunca habían aspirado; así alguno de ellos, asiendo su mano, le ofrecía su fortuna y su vida; otro ménos arrebatado se levantaba con una copa en la mano é invocaba á los dioses infernales, asegurando que sublevaría legiones si Tarántila deseaba el imperio; Nicanor el filósofo olvidando las sábias máximas de vir-

tud, prudencia, moderacion y demás, abjuraba de todas y renegaba de Sócrates como traidor á la humanidad; hasta el opulento Tarencio, este avaro especulador, no se acordó en ese momento de los sestercios que valia un buque cargado de ámbar y de otras drogas aromáticas regresando de Oriente, é involuntariamente balbuceó al oido de Tarántila la oferta de uno de ellos; pero sobre todos el convidado que redobló el gozo de la ninfa y la alegría general, fué Silano cuando abandonando su sitio, donde se habia cansado de adorar á la silenciosa Krysis, vino llevado casi por los esclavos á rodar como un hermoso toro á los pies de la divina Tarántila; habia bebido con exceso, y el espirituoso Falerno era el génio que le inspiró esta catilinaria anacreóntica:

—¿Hasta cuándo, Tarántila, abusarás de nuestra paciente admiracion? ¿Hasta cuándo te agradará agitar nuestros corazones con las borrascas del amor?..... Te denuncio á la venganza del pueblo y del Senado..... Tú quieres atentar á la vida de todos los más ilustres ciudadanos romanos; tus ojos habian preparado los dardos con que nos asesinas esta noche; tus palabras, muy meditadas, mezcla de cariño y de esperanza, son un filtro venenoso que hoy nos das..... ¡Oh, Circe!.....

Aquí, ruidosas carcajadas y aplausos interrumpian al orador, que en un momento se vió agobiado bajo el peso de las coronas de flores que cayeron sobre él de todas partes. Tarántila misma arrancó algunos pámpanos de su cabellera y los dió al senador, quien, tomando su mano cubierta de anillos, la besó con tal fuerza, que las piedras desollaron su rostro; y viendo sus mejillas regadas de sangre, las risas redoblaron, preguntando todos al mismo tiempo qué feróstico gato le hacia semejantes caricias.

El tumulto cesó en cuanto la hermosa Tarántila pidió la palabra; cada uno de los convidados apresuróse á recobrar su cama de púrpura. Restablecidos el silencio y la tranquilidad, serenos los ánimos, una voz suave, argentina, vibrante se dejó oír, y con una entonacion tan dulce, sonora, armoniosa, que más parecian primeras notas de un cántico que el exordio de un discurso:

«Padres conscriptos, no trataré de justificarme de los crímenes de que me acusa el cónsul Silano Ciceron.» Es cierto que yo ataco vuestros corazones y vuestra libertad... ¡Ojalá sea bastante dichosa para consumir tales delitos!... Mas, ¡ay, cuán artificiosa y fecunda en hipérboles es la elocuencia! y sobre todo, cuán peligroso es el talento oratorio del bello cónsul que acaba de hablar, pues se me considera ya victoriosa en la conspiracion de amor que he urdido... ¡oh amigo mio! os quejais de mis armas, quereis romper ántes las cadenas que os preparo... ¡ay! ¡ay! salga el sol de mañana, vuélvanos á la vida privada, y quizás ninguno de vosotros, encontrándome en el Circo ó en otro sitio público, volveria la cabeza y no me harán un saludo; ¡oh adoradores míos! Esto despues de haber recibido de uno de vosotros una nave de perfumes, de otro la corona del Rey de Armenia, de aquél un templo que me dedicaria, de esotro una renuncia á Sócrates, el imperio romano y un inmenso patrimonio... ¿qué sé yo cuántas cosas, mil juramentos, caricias y protestas?... ¡oh poder de Baco! ¡Funestas espumas que nos subís tan alto un momento y nos dejais olvidar tan pronto, cuando vosotras mismas no existís! ¡Oh gases del Falerno, del vino de Creta y de todos los vinos del mundo; aromas, olas espumosas, Baco, embriaguez falaz, yo os confino á la Estigia, puesto que nuestros amantes no han cumplido nunca una sola de sus promesas! ¡Sencillas y crédulas mujeres!

Así como cuando en un dia de primavera la viva luz se oculta súbita bajo las gasas de tempestuosa nube, los pastores y sus rebaños corren azorados á guarecerse bajo las rocas ó las encinas, y toda la Naturaleza, tan resplandeciente y gozosa un momento ántes, melancólica y silenciosa, aguarda el impetuoso huracan y el estallido del trueno, así tambien las solemnes palabras de Tarántila esparcieron una sombría tristeza sobre los rostros de los alegres convidados. Mas, bien pronto su mágica sonrisa y su fácil palabra desvanecieron la tempestad, volviendo á la reunion su embriaguez primera.

Gracias á eso y á muchas ánforas de vino de Creta, la conversacion se reanimó; hablóse de todo: política, censurando

unos al Gobierno, acerbamente, defendiéndolo otros; los ánimos se enardecían, y si Tíbulo, con su autoridad de anfitrión, su exquisito tacto, su elocuencia y su simpática voz, no interviene á tiempo, Silano, cuyo cuerpo era más un gran tonel de vinos que de ser racional, lanza su crátera (1) de plata á la cabeza de Scipion; aunque acaso se evitara más bien por la oportunidad de un esclavo sirio que se apresuró á llenársela de vino de Chipre. Viendo el dorado color de la hirviente espuma, el formidable senador se enterneció como por encanto; la copa se acercó ella misma á sus labios, vaciála á largos tragos y cayó sobre su cama á los pies de la blanca Krysis. No de otro modo, pero herido mortalmente, el héroe Héctor sucumbió al rigor de la espada del invencible Aquiles.

La ridícula caída de tan grotesco personaje calmó á los combatientes; riéronse todos de la causa que encendió la guerra entre ellos y de la enorme víctima. Lo que se dijo, lo que se cantó esa noche es asunto, materia para un libro; así pasamos al final; la despedida del Tíbulo.

—Amigos míos: ¡éste es el último banquete que tendré el honor de ofreceros!—exclamó.

—¡Eh! qué,—gritaron los convidados,—¿Tíbulo se va á marchar?..... ¿Para qué lejana provincia?..... ¿Por qué este viaje inesperado?..... ¿Tiene secretos para nosotros?..... Entonces tendrá en breve otros amigos, ¡ay, ay!

—¡Otros amigos!—dijo Tíbulo.—No..... pero quizás algunos amigos; mas por ellos, ¿habría de olvidar á los antiguos?

El último amor sí mata al que le ha precedido; la amistad es una cariñosa hija y honra á sus abuelos. No serán muchos, creedme, siempre podreis llegar hasta mí..... César y el Senado no me han conferido el Gobierno de una provincia; no tendré en la galería de mi palacio, ni águilas ni trofeos; ya sabeis el horror que me inspiran los cargos públicos; así, pues, yo, hombre libre, amante de todas las que me quieren, y casi poeta, voy á habitar una casa de campo léjos de Roma, cultivaré á Ceres y algunos olivos..... Os veo sonreír, Hor-

(1) Gran copa.

tensio y Silano; veo los grandes ojos de Tarántila fijos en la bóveda del salón como para leer el secreto de mi destino; tú, Krysis, ocultas tu blonda cabeza en tus manos, y vosotros todos, Nicanor, Metelo, Apolonio, levantais el dedo en señal de incredulidad..... Muy bien, amigos míos, no es por eso ménos cierto que... que cenamos esta noche por última vez... Una reina vino á llamar á mi puerta, no hace muchos días; empuñaba un cetro de hierro; era su mirada fría, triste, inflexible; de su marmórea boca salieron estas breves palabras: «Te mando marchar de la ciudad; te condeno á las labores del campo y de las mieses, en nombre de la necesidad que soy yo.» Amigos míos, ¿conoceis un poeta rico que no se haya arruinado?.....

—¡Arruinado!—exclamaron los convidados.—¡Arruinado tú, Tíbulo!.....

—Como el rey Pirro despues del triunfo de Paulo-Emilio.

—¡Totalmente arruinado!—insistieron el especulador Tarencio y el sibarita Hortensio (la usura y la prodigalidad).

—Bastante arruinado para que no te espongas más á prestarme los talentos de oro que te he devuelto, Tarencio; bastante arruinado, Hortensio, para que no temas sentarte más en mis toscos lechos.

—¡Lo siento!—dijo Síbaris aspirando el aroma de unas flores.

—¡Dios de mi fortuna!—murmuraba entre dientes el especulador,—y yo que estaba á punto de ofrecerle doscientos mil sestercios sobre sus dominios.

Entregados estaban al alto culto de Baco, cuando el estruendo promovido por el chocar de las copas, los brándis y las aclamaciones fué dominado por un tremendo golpe dado en la puerta de la casa. Los convidados, atónitos, quedaron todos inmóviles, levantadas las copas, tiesos los brazos, los lábios mudos; como la atmósfera era tempestuosa, Tíbulo les dijo es un trueno:

El Jonitor (1), entrando en la sala del festin, acabó de aterrarlos, pronunciando estas palabras:

(1) Sobrenombre de Jano.

—Es el pretor, dirigiéndose al amo.

Pánico general, revelado por la palidez y actitud de cada cual.

Levantóse Tíbulo á recibirle, y en efecto, el pretor apareció en el dintel de la puerta con algunos líctores; en una mano llevaba su varilla y en la otra tabletas.

—Salud; César me envia á tí.

—Cumple con tu deber, respondió Tíbulo.

—Has dado asilo á uno que ha faltado á César.

—Ved aquí á mis caros amigos; son los mejores ciudadanos del Imperio.

El pretor examinó con escrutadora mirada á todos los convidados; pero la magestad de la frente de Tarántila le hizo bajar los ojos; Krysis le dirigió una desdeñosa mirada; Hortensio vaciaba su copa tranquilamente; Silano, no pudiendo esconder toda su persona, se tapaba la cara con sus manos, y Scipion, lleno de cólera, cerraba los puños y murmuraba; los demás se esforzaban en aparentar una serenidad que su ánimo no tenía. El pretor dijo entónces al dueño de la casa:

—Sin embargo, hay en tu casa un jóven que acompaña á dos mujeres encubiertas; puesto que no los veo entre los convidados, voy á registrarla.

—Se necesitará una órden del Senado, dijo Scipion.

—Tengo una de César, dijo el pretor.

—Es lo mismo, repuso Silano.

—Lo mismo es, repitieron todos en coro.

Mientras tanto el pretor se habia acercado á la cortina que ocultaba la entrada de una sala inmediata; mas Tíbulo, deteniéndole por la falda de la túnica, le dijo:

—La hospitalidad tiene derechos más sagrados que los de tu cargo... ántes de levantar la cortina me herirás con tu espada.

Oyóse un grito, se abrió la cortina y primero salió una mujer alta, esbelta, con un velo en la cabeza; luego un jóven, sosteniendo á otra mujer ménos alta y más delicada, en cuanto se podia juzgar á través de los pliegues de su vestido blanco y de su manto de lana; un tupido velo envolvía su

cabeza; perfecto incógnito. Sin embargo, el pretor saludó y dijo á Tíbulo, designando al recién venido:

—Hé aquí al que yo venía á buscar.

Entónces el jóven se adelantó hácia él y añadió:

—Yo te seguiré pretor, pero solo; esas dos mujeres están guardadas por los dioses lares de esta casa.

A lo cual el pretor replicó:

—No tengo mas órden que prender á Ovidio.

Viendo al sublime cantor de las *Metamórfosis*, los convidados le rodearon, él estrechó sus manos, y despues que hubo correspondido á esas muestras de aprecio, volvióse al pretor y le preguntó:

—¿Se me permitirá al ménos entrar en mi casa?

—Sí, contestó éste.

—Y desde allí, ¿dónde me llevarás?

—Preciso es que ántes de amanecer hayas salido de Roma. Estás desterrado...

—¿A qué provincia?

—La Scitia.

—¡Oh, á la Scitia, helada y salvaje!...

—Darás las gracias á César.

Inclinóse el pretor en medio de la consternacion general; Tíbulo y Ovidio se abrazaron, besó éste luego la mano á la ménos alta de las mujeres encubiertas, dijo á Tíbulo que se la confiaba, y saludando á la otra mujer, á Krysis, á Tarántila, á Scipion y demás convidados, siguió al pretor. (1)

Durante algunos instantes no se oía más que el ruido de los pasos de los líctores, hasta que se perdió en las calles de Roma.

Silenciosos todos los convidados, aguardaban á que las encubiertas damas tomaran alguna resolucion, cuando una de ellas, la más alta, oyó su nombre pronunciado por un jóven, Hortensio; ella entónces, sin vacilar, levantó su velo, mostrando el bello rostro de Flavia Cornelia.

(1) Siempre se ha creido que Ovidio fué desterrado por haber seducido á Julia, hija de Augusto.

Un grito unánime de asombro y de terror lanzado involuntariamente por ellos, hizo temblar la bóveda del salón; Tíbulo extendió la mano sobre la cabeza de Flavia, y dijo que estaba bajo su protección, porque cada uno viendo á Silano, temia que el irritado esposo la iba á matar; el senador se levantó, en efecto, y fué hácia ella, allí se detuvo; siniestro terrible pensamiento bullía sin duda en su mente, cuando Flavia, irguiéndose con la magestad de una diosa, dijo estas palabras:

—Es verdad: si las patricias están obligadas hoy á venir á buscar sus esposos en la orgía, bien pronto, sin duda, habrán de ir á reemplazarles en las sillas curules en el Senado.

—Flavia Cornelia,—exclamó Silano,—eres bella y magnánima... ¡me perdonarás! me han arrastrado aquí... —y el esposo más feliz del Imperio cayó á los pies de Lucrecia, que le tendió la mano. Pasada esta tempestad, la otra mujer encubierta hizo seña á Tíbulo de que deseaba retirarse; tomó él mismo una antorcha, y precedido por sus esclavos, la escoltó hasta una litera cerrada que la esperaba en el vestíbulo de la casa.

Siempre encubierta y silenciosa, atravesó la sala del festín con la altivez de una reina y cuando estuvo sentada en su litera, dió las gracias á Tíbulo, poniendo la mano en su corazón; una vez que la litera hubo salido de la casa, nadie supo jamás el camino que siguió.

Apenas Tíbulo estuvo de regreso, dos convidados se levantaron para irse unos ántes que los otros; quisieron detenerlos, mas como ellos insistieran, Tíbulo les dijo:

—Es la cena de despedida, os invito á quedaros hasta la aurora, que entonces el mismo Tíbulo se separará de Roma y de sus amigos al mismo tiempo.

Deseamos á Tíbulo todos los bienes que ha perdido... mas, francamente hablando, creemos que los buenos ciudadanos no pueden quedarse un momento más en su casa despues de lo ocurrido. Tíbulo es ó pasa por sér enemigo de César.

—¡Cobardes!—murmuró Scipion.

—Amigos míos,—replicó Tíbulo—si temeis por vuestra seguridad, mi puerta está abierta; pero no estamos ya en los

tiempos de las proscripciones de Octavio; el emperador Augusto no perseguirá á los convidados por haber bebido á lo poeta.

—¿Quién sabe?...—murmuró Scipion.—Los dos convidados, cuya falsa posición les asustaba y veían que del Tíbulo, el opulento patricio, no quedaba más que el poeta, estos dos convidados llamaron más imperiosamente á sus esclavos, levantáronse una segunda vez para salir y no los detuvo el anatema que Tíbulo les fulminó.

—Id, pues, Metelo y Tarancio, id. ¡Oh dignos compañeros!... Teneis razon. Pílates y Orestes fueron unos locos en amarse hasta la muerte; el altar de la amistad es frágil; es necesario romperlo cuando conviene sacrificar en otro.

Siguiólos el desprecio unánime; su infamia habría, sin duda, contenido á otros corazones indecisos, si los hubiera habido en casa de Tíbulo.

Cuando éste vió palidecer las estrellas y sonreír al Oriente las radiantes teorías de la aurora, pidió las últimas copas, las copas de despedida; luego levantando las manos al firmamento, invocó todos sus dioses amigos para sus amigos mortales; y esa invocacion, contestó uno de los convidados á nombre de todos.

—«Dioses inmortales, nos toca decir á nosotros; proteged á Tíbulo, mi amigo, porque su espíritu brilla cómo la llama de una estrella, y su corazon es puro como un vaso de oro lleno de agua lustral; él se lleva nuestros más tiernos sentimientos, y nunca pasaremos por delante de esta casa sin saludar su sagrado suelo.»

—Vámos, amigos míos,—dijo el poeta, es el momento de los dioses lares.

Llevaron esclavos las estatuetas de los dioses domésticos de Tíbulo, sobre ricos cogines bordados de oro, dieron una vuelta en torno de los lechos, y cada uno de los que los ocupaban los besó con respeto (1).

A la rutilante luz del sol de Oriente, cuyos esplendores

(1) Petronio.

cantaban los pájaros en melodiosos himnos, abrazó Tíbulo á sus amigos; todos le ofrecieron un asilo en sus casas.

—Yo,—dijo la bella Tarántila tomándole apresuradamente las dos manos,—te ofrezco la mitad de mi fortuna, ven á vivir al barrio del Palastino. Tú sabes cuál es mi opulencia todavía.

—Yo,—dijo la pálida Krysis inclinándose sobre su pecho,—no tengo palacios ni casas de campo, mas ¡oh, Tíbulo! te seguiré...

Y diciendo esas palabras mojaba con sus lágrimas la túnica del poeta; jamás había estado más hermosa Krysis trasfigurada, idealizada por tan generoso arranque. Apolonio y sus jóvenes amigos, suspiraban conmovidos profundamente, tanto por esa patética escena, como por la partida de Tíbulo.

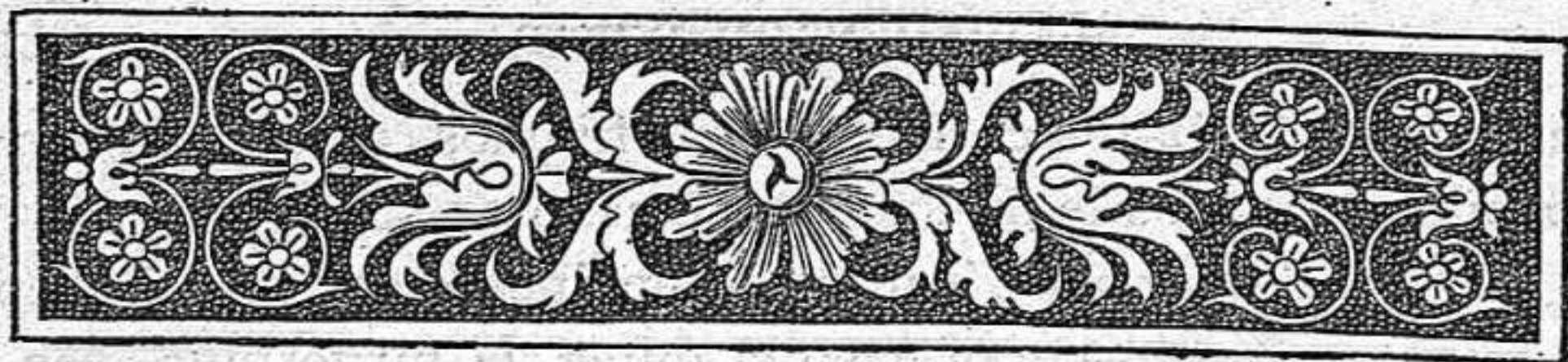
Tambien Flavia Cornelia se acercó al poeta, más pálida que un mármol de Páros, sus ojos no podían llorar y temblaban sus labios... tomó la mano de Tíbulo, la estrechó fuertemente y en voz baja le dijo:

—Yo, menos feliz que esas cortesanas, no puedo ofrecerte mi fortuna ni seguirte, sinó á mi esposo: hizolo así, y todos los convidados, aprovechando la ocasion, se quitaron sus coronas de flores, abandonando la casa unos sólos y otros cogidos de la mano.

Una hora despues, los rayos del sol apenas doraban los frisos del templo de Júpiter Capitolirio; un carro marchaba rápidamente por la vía Flaminia: era Tíbulo que iba á la Gália cisalpina.

ADOLFO MENTABERRY.

(*Se continuará.*)



GUIA DE LA VILLA

Y

ARCHIVO DE SIMANCAS.⁽²⁾

XII.

SALAS XLVIII, XLIX Y L.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y CONTADURÍAS GENERALES.

Legajos.

Años.

al 514

Millones (renta de).—Contienen los papeles siguientes: Arbitrios, años 1634 á 1815.—Arrendamientos, años 1631 á 1772.—Relaciones de valores, años 1620 á 1741.—Puertos de Portugal, años 1674 á 1690.—Valores de rentas de Puertos, años 1658 á 1721.—Idem de rentas de millones de las provincias del reino, años 1656 á 1721.—Idem de las rentas de millones de la provincia de Castilla la Vie-

(1) Véase el número 128 de esta REVISTA.

*Legajos.**Años.*

	ja, años de 1697 á 1799 —Idem de Castilla la Nueva, años 1640 á 1797.—Librado de las rentas de millones, años 1621 á 1713.—Encabezamientos, años 1575 á 1800. (Inventario 4).....	1575 á 1815
1 al 15	Millones (sala de).—Títulos, cédulas, nóminas y pagos de valimiento de los ministros y demás empleados de dicha sala. (Inventario 8).....	1655 á 1742
1 y 2	Moneda (baja de).—Expedientes instruidos con motivo de la baja de la moneda. (Inventario 14).....	1659
1 al 5	Propios y arbitrios.—Cuentas aprobadas de varios depositarios. (Inventario 6).....	1712 á 1774
1 al 13	Títulos de los Consejos de Castilla, Hacienda, Guerra, Indias, etc.—Traslado de títulos. (Inventario 13).....	1700 á 1819

CONTADURÍA DE ORDENACION DE TESORERÍA GENERAL.

1 al 50	Correspondencia de los tesoreros generales con los intendentes, contadores y tesoreros de ejército y provincia, Tribunal de contaduría mayor y otras dependencias y expedientes, informes y cuentas de dicha tesorería general. (Inventario 17).....	1800 á 1822
1 al 805	Cuentas y otros documentos en la forma siguiente: 29 legajos de cargaremes del cajero principal de la tesorería, años 1790 á 1820. 25 idem de carpetas presentadas por la dirección general de Rentas, solicitando cartas de pago, años 1790 á 1820. 53 idem de cuentas presentadas por los cajeros principales de la tesorería general, años 1725 á 1820. 57 idem de boletas de casa-real, años de 1713 á 1808. 267 idem de cuentas de las tesorerías de ejército de Andalucía, Aragón, Cádiz, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia, Mallorca, Menorca, Navarra, Oran, Santan-	

*Legajos.**Años.*

	der, Tres-presidios menores de Africa y Valencia, años 1705 á 1820.	
	27 idem de libramientos satisfechos por los cajeros principales de la tesorería, años 1767 á 1819.	
	80 idem de asientos de cargos contra los tesoreros generales, años 1705 á 1820.	
	41 idem de recibos de cargos de los tesoreros generales de Andalucía, Aragon, Cádiz, Castilla la Vieja, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia, Mallorca, Tres-presidios menores de Africa y Valencia, años de 1805 á 1820.	
	226 idem de cuentas y asientos de lo satisfecho por los tesoreros generales á Artillería, Caballería, Dragones, Casas y Caballerizas Reales, Congreso Nacional de Regencia, Créditos atrasados, Eclesiásticos, Empleados de Rentas, Estados mayores, Fábricas del Estado, Familias de Oran y Moros de paz, Fortificacion, Gratificaciones, pensiones, limosnas y consignaciones de Guerra y Hacienda, Guardia Real, Walona y Española, Hospitales, Infantería, Ingenieros, Intereses de Vales Reales, Inválidos, Marina, Menages y y Vestuarios, Milicias, Ministros extranjeros, Ministros de Guerra y de Hacienda, Ministros y Tribunales, Montes-pios militar de Ministerio y Oficinas, Oficiales generales, Retirados, Secretarios del Despacho, Viudedades, Víveres y otras atenciones del Estado, años 1705 á 1820.	
	(Inventario 16).....	1705 á 1820
1 al 32	Expedientes, informes y correspondencia, sobre provisiones, cuarteles y utensilios.	
	(Inventario 18).....	1814 á 1818
 CONTADURÍA DE VALORES. —LANZAS Y MEDIAS-ANATAS.		
	Contiene los papeles siguientes:	
1 al 166	Pagos de medias-anatas por diferentes empleos y conceptos.....	1631 á 1820

<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
167 al 189	Títulos expedidos por el Consejo de Indias.....	1634 á 1819
190 al 248	Idem por los Consejos de Aragon, Cámara de Castilla y comisarias de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, etc.....	1631 á 1802
249 al 266	Idem de ministros.....	1697 á 1819
267 al 335	Idem de intendentes y superintendentes, comisarios de Guerra, tesoreros, secretarios del Rey, agentes, fiscales, relatores, etc., y ventas de lugares y de oficios.....	1541 á 1803
336 al 434	Despachos extraordinarios.—Privilegios de hidalguías y títulos de las tres facultades del Protomedicato.....	1529 á 1816
435 al 489	Cédulas de confirmacion, ejecutorias y exenciones y reducciones de cargas de aposento.....	1560 á 1819
490 al 607	Tesoreros generales.....	1543 á 1714
608 al 620	Conciertos.....	1608 á 1624
621 al 683	Autos de posesion, medida y amojonamientos.—Informes de incorporacion.—Relaciones de alcabalas y tercias.—Consignaciones y conciertos de juros.—Escrituras de consolidacion y de imposicion sobre la renta del tabaco y caja de amortizacion.	1563 á 1820
684 al 1.523	Lanzas.—Gracias de títulos de Castilla.—Escrituras y expedientes de consignaciones de juros en pago de lanzas y otros asuntos. (Inventario 24)	1517 á 1820

TESORERÍA GENERAL.

1 al 62	Ajustes formales de sueldos y prest de todos los cuerpos del ejército. (Inventario 33).	1727 á 1808
1 al 44	Ajustes y revistas de los regimientos del ejército. (Inventario 35).....	1775 á 1825
1 al 46	Carpetas de cartas de pago, cargaremes, correspondencia, informes y otros asuntos. (Inventario 32).....	1746 á 1816
1 al 35	Casa Real, ó sea pagaduría de reales servidumbres.—Contiene toda la documentacion de dicha Casa Real. (Inventario 48).	1724 á 1820
1 al 58	Idem, id. id. (Inventario 49).....	1743 á 1808
1 al 37	Correspondencia general con los estableci-	

Legajos.Años.

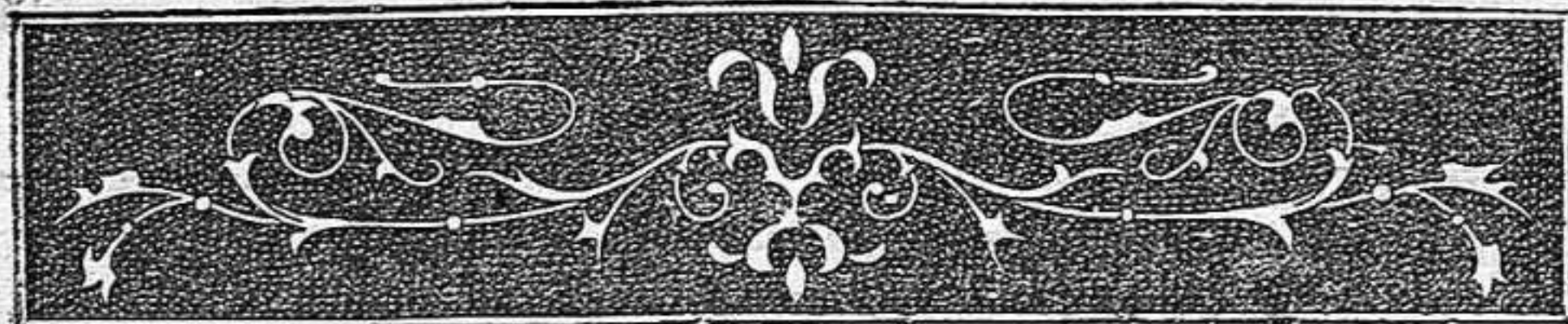
	mientos de la corte y de provincia, informes y expedientes. (Inventario 43).....	1761 á 1826
1 al 12	Idem y estados de productos en las provincias. (Inventario 26).....	1808 á 1819
1 al 61	Idem y reales, órdenes, solicitudes, suministros y otros papeles sobre rentas, administración de caudales y demás asuntos pertenecientes á ellas. (Inventario 44).....	1737 á 1823
1 al 9	Idem oficial y particular con los intendentes y tesoreros de provincia. (Inventario 22).	1794 á 1818
1 al 95	Cuarteles y utensilios.—Cuentas de cargo y data de los tesoreros de provincia, y expedientes de varios pueblos y particulares en reclamacion de créditos. (Inventario 40).....	1717 á 1804
1 al 27	Cuentas de la depositaria general de temporalidades. (Inventario 27).....	1767 á 1806
1 al 112	Epocas de los Gobiernos intruso y constitucional.—Expedientes, informes, consultas, correspondencia y toda clase de papeles sobre atenciones de Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia, Casa Real, Indias y demás servicios del Estado. (Inventario 29).....	1803 á 1823
1 al 13	Giro (oficina de).—Cuentas, correspondencia, expedientes y recibos, sobre pago en España y en el extranjero. (Inventario 23).....	1751 á 1805
1 al 289	Guerra (ramo de).—Consultas, contratas, correspondencia, circulares, expedientes, informes y reales órdenes, sobre provisiones, cuarteles y utensilios. (Inventarios 19, 20 y 21).....	1755 á 1820
1 al 32	Idem id.—Pasaportes por raciones de pan y etapa, suministradas por los pueblos á individuos del ejército. (Inventario 28)..	1815 á 1817
1 al 31	Idem id.—Papeles referentes á gratificaciones y suministros de los cuerpos del ejército. (Inventario 41).....	1714 á 1819
1 al 50	Idem id.—Pensiones y consignaciones. estancias de hospitales militares de la corte y provincia; médicos, cirujanos y farmacéuticos; contratas, cuentas y liquidaciones;	

*Legajos.**Años.*

	abonos y pagos pasados á la ordenacion, estados de caudales satisfechos por las tesorerías del ejército, suministro de raciones á tropas francesas é inglesas, reales órdenes, correspondencia, informes, certificaciones y otros papeles. (Inventario 36).	1767 á 1822
1 al 43	Informes, correspondencia y donativos procedentes de la antigua tesorería general. (Inventario 34)	1713 á 1809
1 al 12	Idem y correspondencia de Hacienda civil y militar.—Ajustes, alquileres de casas para cuarteles, gratificaciones, limosnas, etc. (Inventario 50)	1772 á 1820
1 al 41	Intervencion de data de tesorería general por todas las obligaciones del Estado. (Inventario 25).....	1734 á 1800
1 al 14	Marina: Ramo de circulares, reales órdenes, expedientes, correspondencia y toda clase de papeles por obligaciones de este ramo. (Inventario 47).....	1808 á 1825
1 al 16	Idem, id.—Correspondencia con los departamentos.—Esquelas de créditos.—Asientos.—Estancias de hospitales y otros papeles sobre dicho ramo. (Inventario 38).	1768 á 1808
1 al 32	Pensiones de Guerra, Marina y Hacienda.—Préstamos y donativos.—Correspondencia con los intendentes y tesoreros de ejército y pliegos de pagos y asientos de todas las dependencias. (Inventario 46)...	1743 á 1824
1 al 56	Reales órdenes sobre noveno y escusado; sobre negocios de Guerra, Marina y demás ministerios y sobre Monte-pio, utensilios y otras atenciones del Estado. (Inventario 45).....	1760 á 1821

FRANCISCO DIAZ SANCHEZ,

*Jefe del Archivo de Simancas.**(Se continuará.)*



BOLETIN BIBLIOGRÁFICO (1)

José María de Pereda.—*Esbozos y Rasguños.*—Un tomo de 406 páginas.—Imprenta de M. Tello.—Madrid.—Precio en Madrid y Santander, 16 rs., en las demás provincias, 18 rs.

El autor de quien nos ocupamos es muy conocido y apreciado del público, por lo cual no creemos que puedan resultar exagerados los elogios que nosotros le tributemos. Escritores, en el sentido que hoy se da á esta palabra, hay muchos; pero como de algun tiempo á esta parte parece que todos nos empeñamos en dar á cada vocablo una significacion diferente de la que siempre ha tenido, forzoso es reconocer que el número de los que escriben aumenta á medida

que el de los escritores disminuye.

Esto, que á primera vista parece contradictorio y absurdo, es, sin embargo, perfectamente racional, y puede demostrarse, sin que para ello sea preciso aducir gran copia de datos, ni perder el tiempo lastimosamente entrando en un laberinto de estériles disquisiciones. El público no siempre prefiere lo mejor. Con frecuencia busca lo que más excite su curiosidad, por ser cosa del día. Los periódicos, las revistas, los trabajos que responden á las necesidades del momento, se leen muchas veces con mayor interés que los libros buenos ó malos, que responden, como es lógico, á otros fines.

Así, pues, no es el verdadero escri-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicacion.

tor el que alcanza entre nosotros los honores de la notoriedad; á cada paso encontramos un revistero presuntuoso, un zurce-gacetillas insípido, á quien todo el mundo conoce. habla y comenta, como si se tratase de un hombre de seso. El escritor, por educacion, por vocacion y por temperamento, como D. José María Pereda, consigue que se hable de él una vez al año, porque no hay forma de hacer buenos libros en ménos tiempo; el sábelo todo que no repara en pelillos y que tiene la fortuna de escribir en cosa que circule por todas partes, preocupa la atencion de los incautos, que son siempre los más, cada cuatro dias, y ora les habla del sol, ora de la luna, más tarde de la lluvia y despues del buen tiempo; y con esto de que si no escribe bien, escribe pronto, y que si no le aplauden los sábios, le ponen en las nubes los émulos del de Cória, héte aquí á Periquillo hecho fraile, y quien sabe si con humos de esculpir su nombre en mármoles y monumentos.

Por fortuna, para los que saben apreciar las muchas dificultades con que tropieza el que se propone escribir con elegancia y correccion, aún hay literatos que no lo sacrifican todo á una popularidad ruidosa, y prefieren captarse la estimacion y las simpatías de aquellos que no improvisan aplausos, puesto que sólo los conceden despues de largas y maduras reflexiones; pero que tampoco vuelven las espaldas cuando ménos se piensa al que supo hacerse acreedor á ellos, como sucede al vulgo incauto,

que tiene tanto de impresionable y fanático, como de inconsecuente y olvidadizo. El aplaudido autor de *Escenas montañesas* pertenece á esta categoría. Léjos del bullicio y del estrépito de la córte y entregado á sus aficiones literarias en Santander, su pueblo natal, vemos aparecer de cuando en cuando en el escaparate de las librerías, alguna nueva produccion de su ingenio. Su popularidad se ha ido formando con el trascurso del tiempo. Su nombre se ha hecho cada vez más apreciado y querido entre las gentes que saben darse cuenta de lo que leen. Nada de pomposos anuncios ni de artículos encomiásticos, sin pies ni cabeza, como tantos otros, ha necesitado Pereda para llegar al envidiable puesto que hoy ocupa en la literatura contemporánea. Todo ha sido obra del trabajo y de la constancia; y bien considerado, ¿no se rebaja el hombre de talento que apela á otros recursos, casi siempre dignos de censura?

No hemos de solicitar el sufragio de los criminales, cuando se trata de patentizar virtudes que nos abonan, ni pretender la aprobacion de los imbeciles cuando hablemos y escribamos con sentido comun. Esto dice la sana razon, y, por más que el insigne Lope dijese que era preciso hablar al vulgo en necio para darle gusto, tenemos semejante idea por un gracioso humorismo y nada más, pues quien se allane á escribir en necio, forzoso es que tenga sus puntas y ribetes de tal, pese á todos los grandes ingénios del siglo de oro de nuestra literatura.

¿Qué es el libro que acaba de pu-

blicar el Sr. Pereda? ¿Se trata de un estudio social, de un cuadro de costumbres ó de una novela? Oigamos al Sr. Pereda en su carta-prólogo y lo explicará más exacta y gallardamente que pudiéramos nosotros hacerlo:

“Al Sr. D. Manuel Marañón.

“Queridísimo amigo é inolvidable conterráneo: Perdón Vd. la franqueza con que le elijo para presentar al bondadoso público, á quien tantas atenciones inmerecidas debo, estos rebuscos de mis cartapacios, obras, las más de ellas, que ni siquiera tienen el atractivo de ser inéditas; pero precisamente para las malas causas es para lo que se necesitan los buenos abogados; y hé aquí por qué en la presente ocasion le cargo con el peso de esta dedicatoria. Mas no se entienda por ello que reputo el libro por enteramente indigno de andar en letras de molde, pues si tal creyera no lo publicara: observacion que se me ocurre cada vez que leo al frente de una obra pueriles é insistentes declaraciones del autor, de que la tal obra no vale un pito. Pues si tal cree, ¿para qué la dá á luz? Y ya que la dá, ¿para qué lo dice? Con franqueza, amigo mio, creo que entre mucho menos que regular, hay algo en este libro que merece los honores de la imprenta, y por eso no comienzo poniéndole á los pies de los caballos, aunque lamento de todo corazon que no sea en conjunto tan excelente como yo quisiera, para que el público le recibiese con palmas, y Vd. me agradeciera el cargo que le encomiendo.

“Lo que podrá muy bien ocurrir

(y aquí está lo grave del negocio) es que el lector y yo discordemos grandemente en lo relativo á la *excelencia* de lo que yo reputo por *no malo*.

“El no verá, pongo por caso, donaire, ni color, ni dibujo, ni ingenio en tal *Rasguño* ó cual *Esbozo*, y yo le pondré sobre mi cabeza por qué me recuerda tiempo, hombres, cosas, motivos y ocasiones que, al pasar por mi memoria, tócanme en el corazon y remózanme el espíritu. Diráme que nada de esto le sucede á él, y que por ende la obra es mala, á lo cual replico que pasan de media docena los lectores que la esperan, y han de juzgarla por el mismo lado que Vd. y yo, porque fueron unos actores y otros testigos presenciales de los sucesos, y hasta de la pintura de ellos, y saben y aprecian el por qué de cada trazo y el motivo de cada línea... y no digamos tan mal de un libro que cuenta con siete lectores, por lo ménos, hoy que tantos mueren intonsos, pasto de polillas y ratones.

“Hay, además, otra razon que justifique la aparicion de este volúmen, y es la de habersele ofrecido al público en dos ocasiones, llevado yo de esta candorosa sinceridad que no me consiente ocultarle el más mínimo propósito que tenga alguna conexion con estas mis literarias aficiones..... Por cierto que le dije la última vez que se le ofrecí que no le esperara con curiosidad, pues el intento que yo mostraba de ir echándole al último rincón de la casa, daba bien claro á entender lo poco que, en mi concepto, perderia en no llegar á conocerle

en todos los días de su vida, lo cual no se opone á lo que dicho queda más atrás. De todas maneras, ruégole á usted, mi buen amigo, que si oye lamentarse á alguien del dinero que invirtió en comprar el libro, le excite á volver los ojos al rótulo de la portada: verá entónces como no tiene derecho á pedirme más de lo que le doy, ó miente el diccionario de la Academia; y hasta le seria á Vd. fácil demostrar que me debe gratitud, puesto que al limpiar los fondos de mis cartapacios, no agregué á los presentes papelejos, más de otros tantos que, en su obsequio, condené á perpétua oscuridad.

“Conste, pues, que al salir á luz este libro, pago una deuda contraída con el público, y que la pago con cosa que, aunque no buena, encaja perfectamente en los términos de la oferta. La recta justicia no obliga á más.

“Y si, á pesar de estas y de otras razones, aún insiste el hurafío lector, tentado del demonio, en dar una silba al libro, ¿qué hemos de hacerle?. En este triste caso, ruégole á Vd., amigo mio, en nombre de los dos, que la reserve para un poco más adelante; pues entre manos traigo asunto de mayor empeño, y más digno que esta pequeñez, de encender sus iras ó de alcanzar sus alabanzas.

“Déme Dios brios para merecer las últimas, inspírele á él, y no la idea de la silba, guárdele á Vd. y reciba estos renglones y la pobre ofrenda que los acompaña, en testimonio de lo mucho que le quiere su amigo y paisano,

JOSÉ MARÍA DE PEREDA.

Santander, Enero de 1881.“

No hemos podido resistir á la tentación, lo confesamos, de reproducir estos párrafos del Sr. Pereda, y á decir verdad, no tanto porque se conociera con toda precision el fondo de su libro, como por procurar á nuestros lectores el inefable placer de saborear tan castiza y elegante prosa. Si la falta de espacio no lo impidiera, hubiéramos copiado seguramente alguno de los capítulos de *Esbozos y Rasguños*; mas ya que esto no sea posible, quédenos al ménos la satisfaccion de dar cabida en estas columnas al prólogo, que si no es ciertamente lo mejor que el libro encierra, es lo más breve, y por lo tanto lo más apropiado á nuestro objeto.

Ya sabemos, por boca del mismo autor, lo que es su última obra y lo que se propuso al publicarla: réstanos sólo emitir nuestro parecer y lo hacemos franca y lealmente; por más que ya se haya traslucido la profunda estimacion que el Sr. Pereda nos inspira.

Esbozos y Rasguños es todo lo interesante que puede ser una obra en la que no hay un plan preconcebido una idea dominante, una aspiracion comun. Limitándose el propósito del autor á coleccionar unos cuantos artículos, ántes dispersos, sin que exista entre ellos enlace ni relacion alguna, es evidente que el trabajo sólo puede tener aquellos méritos que son propios de la atildada frase del Sr. Pereda. Entre estos artículos, hay unos más interesantes que otros, porque versan sobre asuntos que son familiares á todos, en tanto que algunos sólo pueden ser bien comprendidos

por aquellas personas que están en ciertos antecedentes. *El Cervantismo, Las Bellas Teorías, Manías, Los buenos muchachos, Fisiología del baile, El peor bicho* y algunos más, son trabajos que bastarían para hacer patentes las dotes de escritor que en el Sr. Pereda concurren, si éstas no estuviesen sobradamente acreditadas.

En todos los artículos que contiene el libro del Sr. Pereda se revelan su juicio reposado, su imaginación brillante, sus ideas políticas y sus firmes creencias religiosas. Si otra cosa sucediera, no estaría dentro de la máxima de Buffon "el estilo es el hombre," y el Sr. Pereda, que tan consumado escritor es, no puede menos de revelar su personalidad siempre que deja correr la pluma á impulsos de su fecundo ingenio.

Pronto nos dará ocasión para que nos ocupemos de él, puesto que trae entre manos "asunto de mayor empeño" que el que nos ocupa. Nos felicitamos de que así sea, y entre tanto, reciba nuestros modestos plácemes.

* * *

Manuel Danvila.—*Las libertades de Aragon.*—*Ensayo histórico, jurídico y político.*—*Imprenta de Fortanet.*—*Precio, 5 pesetas.*

En los discursos pronunciados por D. Víctor Balaguer en Barcelona y Lérida, en Noviembre y Diciembre de 1880, se recordó, al determinar la significación del juramento político de los antiguos reyes de Aragon, una fórmula que segun el Sr. Danvila

"inventó la pasión política en su afán insaciable de humillar y deprimir la autoridad real." El Sr. Danvila desmintió en el Parlamento la tesis sustentada por el infatigable vate catalán y le provocó á público y solemne debate.

¿Qué hizo entonces el Sr. Balaguer? Limitóse á replicar lo siguiente: "Una de las alusiones que en este debate se me han dirigido, es la de la fórmula aragonesa y la de los reyes á la aragonesa, que acaba de hacerme el señor Danvila, al cual ciertamente, y me ha extrañado mucho en S. S. por su talento y su capacidad reconocida, poco tendré que decir, porque observo con harto pesar que está bastante ignorante de nuestras cosas de los reinos de Aragon. No es este el momento ni el sitio más á propósito para estas discusiones: que no caben los debates serenos y reposados de las investigaciones históricas aquí, donde no hay más que la ardiente arena de la política y la lucha honda, constante y empeñada de los partidos. No tardará probablemente en discutirse este punto en la Academia de la Historia, que es su verdadero terreno y su natural palenque, y creo que allí podré demostrar con datos y documentos innegables é incontestables, la exactitud de la fórmula aragonesa, de la cual sólo me permitiré decir aquí que en su espíritu y hasta en su letra, está perfectamente conforme con las antiguas instituciones de Aragon."

Quedóse la cosa en tal estado, y el Sr. Danvila esperó á que llegase la

oportunidad de que el Sr. Balaguer diese cumplida prueba á sus aseveraciones, que no se hizo esperar mucho tiempo, pues habiéndose elegido como individuo de número de la Real Academia de la Historia el Sr. D. Antonio Romero Ortiz, que eligió como tema de su discurso de entrada, el exámen político de las instituciones del reino de Aragon, fué nombrado el Sr. Balaguer para contestarle en nombre de la Academia. Pero el Sr. Danvila, que acudió presuroso á oír al Sr. Balaguer, no se dió por satisfecho, y dice con este motivo:

“Habiame ofrecido el Sr. Balaguer probar con datos y documentos innegables é incontestables, *la exactitud de la fórmula aragonesa*, y al llegar el ansiado momento de cumplir palabra tan solemnemente empeñada, se rehuye la afirmacion de la exactitud literal de dicha fórmula, se limita á términos muy semejantes ó parecidos al ménos, de mera presuncion, y se pretende robustecer tan temerarias afirmaciones, rebuscando en los conceptos de un privilegio arrancado á Alfonso III de Aragon por una rebelion tenaz y porfiada, el origen, la naturaleza y el significado de lo que impropriamente se ha dado en llamar las libertades de Aragon, para producir ciertos efectos políticos en determinadas circunstancias, repitiendo exageraciones recibidas sin exámen, y prohibidas, á pesar de su falsedad, como palancas del tumulto y armas poderosas para desenfrenar la muchedumbre.”

Tal es, á grandes rasgos, la historia de este libro y la causa á que obede-

ce su publicacion. No decimos más, porque sabemos que en la REVISTA CONTEMPORANEA se va á dar extensa cuenta de esta obra, por quien sabe y puede hacerlo con más brillantez y acierto que nosotros.

* *

Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepcion pública del Sr. D. Pedro Madrazo, el dia 10 de Abril de 1881.—Imprenta de M. Tello.—Madrid.

El Sr. Madrazo, literato distinguidísimo, poeta discreto y prosista correcto y elegante, acaba de ingresar como individuo de número en la docta Academia de la Lengua.

Las obras tituladas *Los monumentos arquitectónicos de España* y el *Museo español de antigüedades*, como asimismo otros muchos trabajos de igual ó parecida índole, son bastantes para acreditar su nombre en la república de las letras y justificar el alto honor de que ha sido objeto, entrando á formar parte de la Academia. Su discurso de recepcion es un notabilísimo trabajo de erudicion y de crítica que bien merece que le consagremos algunos momentos de atencion.

Versa sobre el estilo, y condena, en primer término, la garrulería á que tan fácilmente nos entregamos uno y otro dia aun tratándose de los asuntos más baladíes; por eso dice, con harta razon: “¿No os parece, señores académicos, que así como hay una parlería moralmente pecaminosa, hay tambien una parlería literaria vituperable? El que

mientras habla ó escribe, ansioso de decir todo lo que se le ocurre, y olvidado de que al verdadero sábio debe servirle su caudal de plaza fuerte, hace del campo de su discurso campo de batalla, prodiga especies y palabras sin plan ni concierto, hacina escombros de erudicion ajena y máquinas de dialéctica inoportunas, no poco se asemeja á aquellos que, en su admirable libro de la disciplina de los monjes, describe Hugo de San Víctor, entregados al apetito de la gula y á la destemplanza de su ánimo."

Conformes, como lo estamos en todas sus partes, con las afirmaciones del erudito académico, vemos tambien con gusto que éste no extrema su teoría hasta un punto peligroso, toda vez que un poco más adelante añade: "No tengo el atrevimiento de venir á hacer la apología del laconismo á una asamblea instituida para conservar la gala de la rica, bella y magestuosa habla castellana. Sé que no hay donosura con indigencia, ni verdadera belleza con tisis, y que la prez de un idioma no está sólo en la extricta economía de los vocablos, sino en la flexibilidad gramatical de su contextura, en la abundancia de sus geniales recursos y giros, en la armonía de sus voces, en todo lo que constituye su adecuado ornato.

"La claridad, la gracia se hermanan de grado con la concision; mas son incompatibles con el laconismo. No defiende, pues, el laconismo, afectacion tan vituperable como la intemperancia parlera, y que extremado,

segun el sistema de algunos ideógrafos, acabaria por hacernos rivalizar en el lenguaje con los pájaros y los perros; abogo, sí, por la concision clara y elegante, por el estilo literario que corresponde con el estilo de Dios y de la naturaleza, y del génio en sus más risueñas creaciones,—con las líneas de la mujer hermosa y sin afeites, de la flor recién abierta en la maceta, del Pertenon no vilipendiado por el turco,—y estimo esa concision noble y bella como cualidad que en nuestros actuales tiempos seria un verdadero don del cielo."

Tal es el verdadero punto de vista del Sr. Madrazo, y no creemos ciertamente que entre sus compañeros de Academia haya ninguno que no esté en perfecto acuerdo con esta teoría. Para probar el grado de perfeccion que ha conseguido nuestro idioma y las diversas vicisitudes por que ha pasado, cita el nuevo académico á los escritores que puede considerarse como modelos, entre los que merecen muy especial mencion por su elegancia y naturalidad en el decir: Diego Hurtado de Mendoza, Luis de Mármol, Cervantes, Gonzalo de Illescas, Fray Luis de Leon, San Juan de la Cruz, Malon de Chaide, fray Luis de Granada y Fray Hernando de Zárata.

Una sola excepcion hace el Sr. Madrazo, que seguramente producirá extrañeza en muchas personas: Santa Teresa de Jesús, á la que segun su juicio es peligroso imitar porque "considerada esta grande escritora como artista de la palabra, ni en sus obras de teología mística, ni en sus

cartas, se sujetó nunca á lo que llamamos *reglas del buen decir*." Admite el Sr. Madrazo la justicia de todos los elogios que se tributan á la inspirada monja avilesa, pero dice estas palabras, que nos parece muy del caso consignar: "Es preciso ser francos y prescindir de todo falso entusiasmo: los escritos de la gran doctora, se le caen de las manos á todo el que los registra sin más deseo que el de proporcionarse en ellos el esparcimiento y solaz que se busca en la historia ó la novela, ya que no los curioseee como monumento del habla vulgar del castellano viejo en el siglo XVI.....

.....
 "El que no tenga fé, absténgase, no ya de imitar, pero ni de leer á Santa Teresa de Jesús, y no siga la corriente de los que, sólo por moda ó por lograr plaza de pensadores profundos, al oír pronunciar el nombre de la Santa, enarcan hipócritamente las cejas é inflan los carrillos, parecidos á aquellos salvajes que, cuando les preguntan por su Dios, exclamaban ¡oh! sin saber decir otra cosa."

Nosotros, aunque participamos de la opinion del Sr. Madrazo, no dejamos por eso de comprender que sus afirmaciones, con respecto á este punto, han de ser muy discutibles para muchos escritores y tratadistas ilustrados. El mismo señor marqués de Molins, al contestar á nombre de la Academia al Sr. Madrazo, se manifiesta de todo punto contrario al parecer del docto académico y exclama hablando de la sublime doctora: "Yo

de mí sé decir que en muchas ocasiones leo sus obras históricas y aún algunas doctrinales, con singular placer. ¡Qué sencillez, qué elegante verdad en el libro de su vida, singularmente en los primeros capítulos!

No se muestra tampoco muy indulgente el Sr. Madrazo, y hace bien, al juzgar algunos de los escritos de Quevedo, y á este propósito dice: "Por mi parte me atrevo á insinuaros la conveniencia de que mediteis acerca de la causa que pudo hacer de un sólo hombre dos escritores entre sí tan distintos como demuestran serlo el Quevedo formal y serio y el Quevedo satírico y chistoso; el formidable atleta que en el terreno de las ciencias sagradas, morales y políticas, lucha contra la superstición y la herejía, contra la corrupción y el maquiavelismo; que en el campo de las letras acompañado de Vicente Mariner, Justo Lipsio, Pedro de Valencia Lope y Jáuregui, pugna por la regeneración de los estudios del siglo de oro, defiende la entereza y lustre de la hermosa lengua de Cervantes y desconcierta la audacia del culteranismo italiano remedado en el consistorio de los escritores cordobeses, presentando á la juventud como modelos la gravedad y magnificencia de Fray Luis de Leon, del bachiller Francisco de la Torre y del maestro Francisco Sanchez de las Brozas; y el Quevedo que pagando tributo al pésimo gusto de su época, incide en sus obras satírico-morales y festivas, en la falta de naturalidad, es decir, en aquello mismo que con-

dena, y manteniéndose en el fondo émulo de Juvénal y de Luciano, reviste una forma viciada por los más atrevidos alardes de la fantasía. Problema no ménos interesante, aunque de solución, á mi ver, ménos árdua, ofrece á nuestra consideración el fenómeno de ser de estos dos Quevedos el más popular, el de estilo más ampuloso, amanerado é inextricable. ¿Hay en nuestra raza algo que nos incline al conceptismo literario y artístico? Así lo sospecho, cuando, desde los principios del siglo XIV, veo á don Juan Manuel escribir en su *Conde Lucanor* que el hombre que entónces se preciaba de *sotil et de buen entendimiento, tenia por mengua de la sabiduría, hablar de las cosas llana é declaradamente*; y cuando por otro lado observo con cuánta tenacidad se incrustan en nosotros las formas más opuestas á todo lo que es natural, regular y sencillo. De tal suerte se nos apegan, que hemos venido durante largas épocas venerando como modelos estupendos en artes y en letras, no ya

sólo el churriguerismo y las gerundias de muchos escritores y artistas, sino las mismas nebulosas é intrincadas insulseces de pobres versificadores desprovistos de todo númen."

Hemos apuntado los rasgos más salientes del notable discurso del señor Madrazo; sólo nos resta añadir, aunque esto bien puede apreciarse por los párrafos que hemos transcrito, que en la forma no puede darse un trabajo más completo, para demostrar las aptitudes académicas del concienzudo autor de *Los monumentos arquitectónicos de España*.

El discurso del señor marqués de Molins es también digno de su antigua reputación de escritor y hablante. Aunque no conforme con muchas de las afirmaciones del Sr. Madrazo, hizo un cumplido elogio de las dotes que distinguen á su nuevo compañero, á quien calificó de digno sucesor del respetable D. Antonio María Segovia, cuyo puesto ocupa hoy en la Academia.

H.





CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

DESDE que lo ha puesto en claro un popular periódico, órgano autorizado del Gobierno, no es lícito desconocerlo ni ocultarlo. En el seno de la situación luchan distintas tendencias, elementos encontrados, que tratan de imponer á los gobernantes su criterio y sus candidatos respectivos. Los antiguos progresistas, aquellos entusiastas apóstoles de la soberanía nacional, ejercida al son del himno de Riego, no olvidan fácilmente sus características aficiones; miran con mal disimulada impaciencia el ócio en que vive el apolillado uniforme que paseó victorioso la Plaza Mayor, y soñando triunfos y fantaseando glorias, aspiran á ceñir de nuevo el maltratado talle entre los pliegues de la marcial casaca. Los modernos centralistas, en cambio, predicán la seriedad de las prácticas gubernamentales (¡como si la Milicia nacional fuese institucion risible!) hablan del poder más que de la libertad, del Estado más que del ciudadano, y se encastillan en la necesidad de romper de una vez con tradiciones funestas para los partidos avanzados.

¿Y la cuestion de elecciones para concejales y diputa-

dos á Córtes? Representando la política dominante, brotan en todas las localidades, grandes y pequeñas, comités que en los primeros momentos se dicen fusionistas y que luego resultan constitucionales puros, cuando no demócratas en cualquiera de sus múltiples especies. Todos pretenden decir la última palabra en punto á las candidaturas ministeriales, y el Ministerio se encuentra de pronto cohibido bajo la presión de un nombre que desconoce ó que rechaza, á riesgo de malquistarse con las eminencias de campanario á quienes sus repugnancias descontentan. ¿Puede gobernarse en tales condiciones, temiendo el despego de los unos, las iras de los otros, prontos todos á abandonar las filas si sus exigencias, si sus caprichos, no obtienen satisfacción cumplida?

Y no se hable de las opuestas doctrinas que en materias arancelarias comparten los dominios de la flamante fusión: el descontento del Sr. Balaguer se hace cada día más patente, visto el escaso influjo que hoy logran las ideas proteccionistas en las esferas del poder. Su dimisión del cargo de vocal de la junta de aranceles ha puesto el sello á sus ostensibles disidencias con los hombres que dirigen la cosa pública. Tanto más, cuanto que el decreto en que se admite aquélla, carece, por omisión involuntaria ó premeditada, del consabido «quedando satisfecho del celo é inteligencia, etc., etc.» aditamento con que se ha lisongeadó á otros vocales dimitentes de la misma junta. El Sr. Balaguer no se ha resignado á soportar este nuevo agravio y ha formulado quejas y ha exigido explicaciones...

El libre-cambio se ostenta cada vez más envanecido; Cataluña amenaza cada vez con acritud mayor; el círculo de la calle del Príncipe no oculta su disgusto; los personajes procedentes del campo conservador se muestran recelosos, y en pos de Balaguer, despechado, desfilan Navarro y Rodrigo cejijunto, Pelayo Cuesta resentido, Gamazo descorazonado, Lopez Dominguez taciturno, Salamanca bilioso.... Los que se sienten contrariados y los que se juzgan ofendidos, fuerzas indisciplinadas que fueron siempre causa de disolución de los ejércitos.

¿Se restablecerá la Milicia nacional? Ha pasado el tiempo

en que era preciso tolerar los pintorescos desafueros que perpetuó el insigne autor de *La Ponchada*, á quien pudo costarle la vida el singular arrojo de sacarlos á la escena.

¿Permitirá el Gobierno que su iniciativa quede pospuesta á los acuerdos de los comités? El prestigio de los consejeros responsables no se aviene á papel tan secundario.

¿Será el proteccionismo del Sr. Balaguer más fuerte que la significacion libre-cambista de los individuos del Gabinete? Bien se vé que éstos no se hallan propicios á ceder un palmo de terreno en contra de sus convicciones arancelarias.

¿Conseguirán reparacion de sus agravios los personajes preferidos de las huestes fusionistas? Ni ellos mismos lo esperan ni lo pretenden ya.

Preciso es reconocer, por consiguiente, que las dificultades aumentan de dia en dia para el Gobierno, reducido á pasividad verdaderamente fisiocrática, porque no puede abordar ningun problema sin peligro de ser el primer víctima de sus propias soluciones. Esa pasividad no debe, sin embargo, prolongarse mucho. Alguien ha dicho que la máquina gubernamental funciona sola; esto es exacto despues que empieza á funcionar; pero ahora permanece paralizada todavía.

Y esa es precisamente la única salvaguardia de los actuales gobernantes. Cuando den el primer impulso á sus planes políticos, cuando se aventuren á poner mano en la infinidad de cuestiones que les rodean, sus adversarios podrán limitarse á presenciar los sucesos, seguros de que ellos les han de dar el triunfo. El enemigo está en casa: no lo ignora el Gobierno. Tantas aspiraciones antitéticas, tantas esperanzas defraudadas, son otros tantos motivos de luchas intestinas, bastantes á acabar con la fusion.

*
* *

Cuenta ésta con la benevolencia de la democracia, benevolencia temporera, que, lejos de favorecer á la situacion, la perjudica. A la sombra de esa benevolencia, lo ilegal se organiza, busca medios de propaganda y adquiere arraigo.

¿A quién sino al poder debe intimidar, en primer término, el resultado necesario de tales premisas?

Porque no es posible prescindir de la lógica fatal de los sucesos. La restauración era la esperanza de la patria en sus amargas tribulaciones; era el renacimiento á nueva vida y el único puerto de refugio en que podía salvarse el país de un seguro naufragio; era, como ha dicho el general Martínez Campos, la bandera de la paz; y para afirmar esa paz, para consolidar las instituciones representativas, que garantizan el ordenado ejercicio de las libertades públicas, se hizo la Constitución de 1876; monumento insigne de patriotismo, de concordia y de verdadero progreso, que estrechó la unión y afirmó la alianza de esta nación, eminentemente católica y monárquica, con el trono constitucional, con el Rey legítimo D. Alfonso XII y con su dinastía, la cual restableció las instituciones representativas en 1834, dió la amnistía y abrió las puertas de la patria á los emigrados liberales, entregándoles las riendas del poder para combatir en tremenda y prolongada lid á las formidables huestes del viejo absolutismo.

Este y no otro es el concepto que con relación al pueblo y á la monarquía merece la Constitución de 1876, entre la cual y la de 1869 no existen vínculos ni analogías verdaderas, sino principios opuestos, puntos de vista diferentes, antagonismos imposibles de eludir y más imposibles de ocultar; siendo por esta causa incompatibles entre sí, tanto en su letra como en su espíritu, y resultando vano y temerario empeño el de los que pretenden fundir lo que es de todo punto infundible, ni armonizar lo que entraña una discordancia manifiesta. Tanto la letra como el espíritu de una y otra Constitución, se excluyen, se repelen, son dos antítesis, dos polos que obedecen á dos órdenes de principios tan contrarios como la revolución, que es la anarquía en su más genuina y avasalladora acepción, y la monarquía constitucional, que es el orden, la confianza y la verdadera libertad. La libertad de cultos, establecida en la Constitución de 1869, no cabe ni en la letra ni en el espíritu de la de 1876, en cuyo artículo 11 se establece la tolerancia religiosa, precisamente

en contraposición á la libertad de cultos, que quedó desde luego abolida en el momento de promulgarse la nueva Constitución. Lo mismo puede decirse con respecto á la organización del Senado, que ántes era electivo en su totalidad, y al sufragio universal, gérmen perenne de desórden, y del Jurado, que fué ocasion de gravísimos conflictos, y que sólo dió por resultado la formación de más de cinco mil causas á otros tantos buenos ciudadanos y honrados padres de familia, á quienes hubo de sacar de tan duro trance el Gobierno de la restauración. Y no se limita á eso la incompatibilidad que existe entre ambas Constituciones, sino que se extiende también á otros casos que se relacionan con los atributos esenciales de la monarquía, como por ejemplo, el artículo 34 de la Constitución democrática, según el cual sólo las Cortes tienen la potestad de hacer las leyes; el 108, en que se atribuyeron la facultad de reformar la Constitución por sí mismas ó á propuesta del Rey, y otros de índole análoga, encaminados á amenguar el prestigio del trono y á limitar sus facultades, con detrimento de la augusta magestad del Rey, que de esa manera venia á quedar eclipsada por la influencia preponderante del Parlamento.

Nada de esto consiente la Constitución de 1876, ni es propio de una monarquía legítima, ni la nación está dispuesta á tolerar un abuso de esa naturaleza, que sería un verdadero atentado contra las instituciones vigentes, contra la soberanía y contra la libertad bien entendida, á la vez que un llamamiento á las pasiones revolucionarias.

¿Cómo, pues, admitir sin recelo el apoyo de los que invocan los ideales de la Constitución de 1869 (y son aquellos los demócratas más templados) cuando el Gobierno está obligado á practicar los preceptos de la de 1876, tan antitéticos?

En otro sentido, ya se ha dicho, con excelente acuerdo, que pretender matar la revolución con medidas revolucionarias, es querer ahogar las llamas con aceite.

*
* *

Continúan entretanto las querellas contra los gobernadores, al compás de la destitucion y suspension de Diputaciones y Ayuntamientos y aumenta asombrosamente el número de las infracciones de ley cometidas directamente por el Gobierno.

«Todo lo que la ley consienta será por el Gobierno consentido; todo lo que la ley prohíba prohibido será por el Gobierno,» dijo pomposamente el Sr. Sagasta, al presentar el Ministerio en los Cuerpos colegisladores, como si á respetar las leyes no estuviese imprescindiblemente obligada la nueva situacion, que prometia cumplirlas á título de benévola complacencia.

Por desgracia, hasta la vigente Constitucion del Estado ha sufrido honda brecha. Un artículo importante *prohibe* lo que el Gobierno *practica* todos los dias en la *Gaceta*, á saber: el nombramiento de senadores para cargos públicos, estando abiertas las Córtes. Hélo aquí: Art. 25. «Los senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones, mientras estuviesen abiertas las Córtes. El Gobierno podrá, sin embargo, conferirles, *dentro de sus respectivos empleos ó categorías*, las comisiones que exija el servicio público. Exceptúase de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo el cargo de ministro de la Corona.»

Ahora bien: ni los senadores agraciados por el Gobierno han sido nombrados en comision, ni podian serlo dentro de sus empleos ó categoría, sino alguno que otro militar para determinados mandos; y sin embargo, todos ó casi todos los senadores de la minoría están nombrados para altos cargos ó tienen acordado su nombramiento.

Como lujo de ilegalidad, pueden citarse las dos primeras autoridades de Madrid. El gobernador de la provincia y el capitan general, senadores son y nombrados fueron cuando no podian serlo, porque el Gobierno no puede ejecutar lo que la Constitucion prohíbe. En la *Gaceta* han aparecido además los cargos conferidos á los senadores Gallostra, Riquelme, Sanz, duque de Fernan-Nuñez, Suarez Inclán, Maluquer, Mazo, Rascon, conde de Almina y otros. Y todos esos nom-

bramientos y los que se hallen en igual caso constituyen otras tantas infracciones del artículo constitucional, pudiendo motivar en su día otras tantas acusaciones contra los ministros que los firman, y favoreciendo poco á los agraciados que en un cambio constitucional y pacífico, aunque extraparlamentario, aceptan estas violaciones de la ley constitucional del Estado, hechas, sin necesidad que las excuse, en provecho exclusivo de sus respectivas personalidades.

Enhorabuena, puesto que no se quieren reunir las Córtes, que todos los diputados de la minoría sean llevados á la administración, siempre que no pasen del número legal, cosa que empieza á temerse, y siempre que se participe al Congreso para que dejen de ser diputados; pero con los senadores no puede hacerse esto; los senadores no pierden su mandato por recibir cargos ú honores: los senadores están *imposibilitados* para recibirlos mientras las Córtes estén abiertas como lo están ahora. Son, pues, nulos, constitucionalmente hablando, todos estos nombramientos.

No olvide el Sr. Sagasta que si la historia del mundo es, segun se ha dicho, el proceso de la humanidad, él está obligado á evitar que pueda decirse que la historia de sus actos es la condenacion de su Gobierno.

*
* *

Y á todo esto, pelagra, segun los entusiasmas, el decantado centenario de Calderon, que tanto dá que hacer á corporaciones y á individuos. El Sr. Cánovas del Castillo habia proyectado pedir al Parlamento los recursos necesarios para celebrar dignamente aquella verdadera fiesta nacional. Bien merece el gran poeta un patriótico tributo de admiracion y respeto. Pero el Gobierno actual mira el asunto de otra suerte y no parece dispuesto á prestar el concurso del Tesoro público á la solemnidad que se prepara. Escusado es decir cuánto ha de resentirse ésta de la apatía de los elementos oficiales.

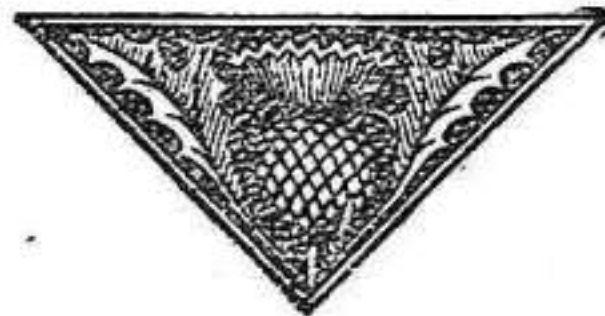
La cuestion va haciéndose política: en nuestro infortuna-

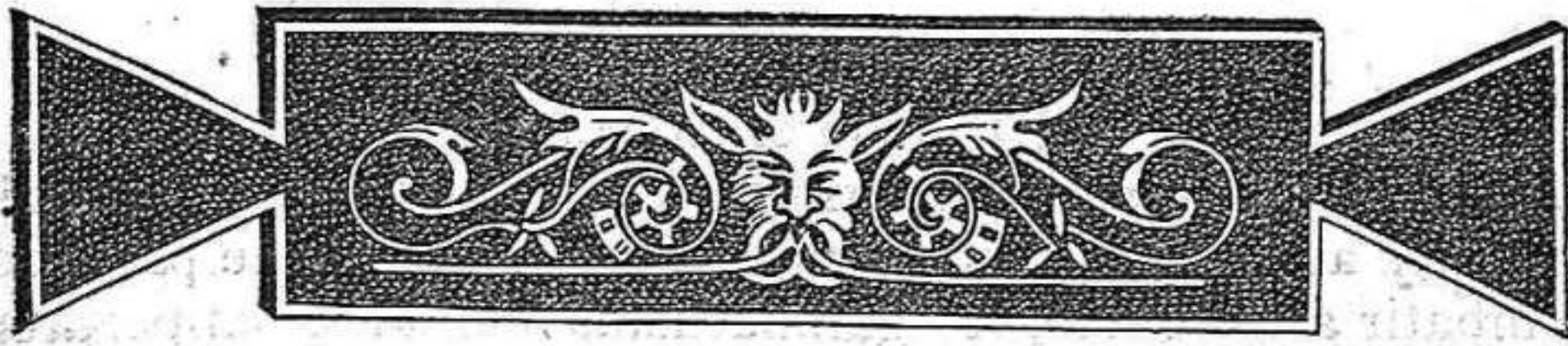
do país, donde hasta los empleados de más ínfima categoría se ven compelidos á militar en las filas de un partido, cuyo encumbramiento les dá un destino y cuya caída se lo quita, no es extraño se pretenda conceder filiacion política al insigne dramaturgo del siglo XVII.

Despues de todo, no sale mal librado formando entre los conservadores liberales. ¿No habrá algun escritor de reemplazo que demuestre que Calderon fué conservador? Hé ahí un tema digno de un certámen que deberia abrir el círculo de la calle de Atocha. Más fácil seria ilustrar esta tésis, que la contraria, que pudiera proponer el círculo constitucional.

De cualquier manera, lo cierto es que acaso no se ajusta al más acertado criterio el condenar la fama del inspirado autor de *La vida es sueño*, á soportar el ridículo de una procesion, más ó ménos artística, de carrozas, percalinas é inscripciones. No quisiéramos decirlo en disculpa de la indiferencia del Gobierno, sino en vindicacion de la seriedad de nuestra patria. La inmortalidad es muy comprometida, porque es muy exigente.

R.





REVISTA EXTRANJERA.

PORTUGAL.—La agitacion no cesa en Portugal. Se conoce que los agitadores han recibido órdenes y quieren cumplirlas. El comité revolucionario central, residente en París, no perdona medio ni sacrificio para lograr que el orden se perturbe en todas partes. Por fortuna, hasta ahora ha trabajado en vano; pero, ¿será así siempre? Desgraciadamente todo es de temer. Los Gobiernos se han empeñado en no defenderse, y cuando no hay defensa, la derrota es casi segura. ¿Cuál es la causa de este tan extraño fenómeno? ¿Será que la autoridad no cree ya en sí misma? Lo cierto es que, ó no se defiende de ningun modo, ó se defiende bastante mal.

Los revolucionarios portugueses, por casualidad todos adictos al gambettismo, como obedeciendo no sabemos qué órdenes secretas, aprovechan toda ocasion que se les presenta para gritar y perturbar. ¿Es que están preparando alguna cosa?

Al presentarse el tratado entre Inglaterra y Portugal, relativo al uso de la bahía de Lorenzo Marquez en Mozambique, los republicanos de Lisboa se lanzaron *pacíficamente* á las calles, y gritando sin cesar, aunque con mucho orden, rodearon el Congreso y el Senado, y atolondraron bastante los oídos á los diputados y senadores.

El pretexto, forzoso es confesarlo, no podia ser mejor.

Como en virtud del tratado el Gobierno se comprometía á permitir á las tropas inglesas que desembarcasen en la citada bahía, y atravesasen el territorio de Mozambique para ir á combatir á los boers, los gambettistas lusitanos empezaron á mostrar *patriotismo* y á clamar, por encargo, se entiende, contra los ministros *traidores* y *venales*, que por unas cuantas libras esterlinas habian vendido á la Gran Bretaña la nombrada colonia portuguesa. Se sabia que esto era falso; pero, ¿qué importaba? La cábala revolucionaria, que no se para en barras, no buscaba sino pretextos para declamar.

Los diputados, no obstante la gritería de las turbas, despues de una discusion tan acalorada como llena de peripecias, acabaron por dar su aprobacion al tratado. La alta Cámara, más escrupulosa ó ménos resuelta, para librarse de alborotos, acordó examinar esta tan grave cuestion en una sesion secreta. Aún no consta cuál seria el resultado; pero la crisis autoriza para sospechar que no seria favorable al Gobierno. Los ministros presentaron sus dimisiones, el Rey las aceptó, y las turbas, dirigidas por el radicalismo, pudieron atribuirse la victoria, figurándose que ante sus aras habia sido sacrificado el Gabinete.

El nuevo Ministerio, que es de conciliacion ó fusion, suspendió las Córtes, sin hacer declaracion ninguna acerca del tratado. Sin embargo, como Inglaterra ha hecho ya la paz con los boers, sus tropas no tendrán necesidad de ocupar la bahía de Lorenzo Marquez, y el tratado, dejando de ser útil, se anula por sí mismo. Si, pues, la agitacion era sincera ó hija del patriotismo alarmado, no podia ménos de cesar, al desaparecer la causa que la motivaba. Pero, ¿ha sido así? De ninguna manera.

Como habia órden de gritar, como no se queria sino alborotar, al faltar un pretexto, se inventó otro para poder continuar alborotando. En los teatros y en los clubs se ha hablado bastante contra los *jesuitas*, y en los periódicos y en los *meetings* se ha dicho todo lo imaginable contra la monarquía y en favor de la república. El nuevo ministerio, por lo visto, no ha tenido aún tiempo para examinar esta cuestion. Sólo así se concibe que, no siendo *evolucionista*, tolere, por no decir más, tan perniciosas predicaciones.

Declamar contra los *jesuitas*, es decir, contra el catolicismo, es enseñar á despreciar toda autoridad, tanto divina como humana, y ensalzar la revolucion es deducir las naturales consecuencias de este desprecio. A lo que parece, en Portugal no se comprende aún que los *nihilismos*, sean de la clase que sean, pasan de las cátedras á los clubs y los periód-

dicos y de los clubs y los periódicos á las calles y plazas. Querer que se aprenda á incendiar es querer que haya incendios.

Por fortuna, en Portugal hay todavía grandes elementos de resistencia. La revolucion allí, como en España, es todavía bastante débil. Si, pues, el Gobierno no quiere ser vencido, de seguro no lo será. Pero, ¿querrá no ser vencido? ¿Tendrá el propósito de defenderse de veras?

En Portugal hay ahora la gran ventaja de que el partido inglés, todavía influyente, tiene grandísimo interés en contener al partido revolucionario que, hoy por hoy, está á las órdenes de los centros gambettistas.

Inglaterra.—Como ya hemos indicado, segun se asegura, es ya un hecho la paz entre los boers y los ingleses. El Gobierno inglés, que sabe dónde están sus verdaderos enemigos, no ha querido obstinarse en vencer y humillar á los rebeldes del Transvaal. Esto se calificará quizá de poco decoroso; pero los hombres reflexivos dicen y dirán siempre que, cuando hay muchas cuestiones planteadas, lo prudente, lo único prudente es aplazar todas las que puedan aplazarse. Un cirujano que está sólo y necesita curar á un hombre que tiene, verbi gracia, cinco heridas, se fija primero en la más grave, y deja las ménos peligrosas para despues. Inglaterra, que tiene ahora que atender á la India, el Afghanistan, el Cabo de Buena Esperanza, la Australia, Sierra Leona, el Canadá, Marruecos, Túnez, Egipto, Grecia é Irlanda, por más que quiera no puede tener el tiempo necesario para meditar mucho en los boers. Por esto, obrando con gran cordura, deja esta cuestion para tiempos más bonancibles. Despues de todo, no hay quien no vea que la Gran Bretaña huye, no de los boers, que tan poco numerosos son, sino de la liga europea, que pudiera formarse contra ella.

Segun dicen los periódicos, en virtud del tratado de paz, los boers conservarán su autonomía ó se gobernarán por sí mismos; pero quedando siempre bajo el protectorado efectivo de la Gran Bretaña. Esto significa que la cuestion estará siempre en pie. En cuanto Inglaterra se vea ménos preocupada, buscando un pretexto cualquiera, volverá á hacer entrar en razon á los boers. Si la suerte no continúa siendo desfavorable á Inglaterra, poco han de vivir los que no vean esto.

La revolucion, que parecia plaga exclusiva del continente, va ya levantando tambien su cabeza en las islas que constituyen la Gran Bretaña. En el propio Lóndres se tiene que

vigilar mucho para evitar que estallen las minas preparadas por los fenianos ó nihilistas. No hace muchos dias fué preciso adoptar precauciones bastante eficaces para proteger la vida de la Reina Victoria. Ayer mismo anunció el telégrafo que el presidente del Consejo, Gladstone, el tan liberal Gladstone, habia sido condenado á muerte por los nihilistas británicos. En fin, en Irlanda la agitacion, aunque reducida ya sólo á los revolucionarios, continúa preocupando bastante á la policia.

Ya ha habido tres conflictos, en todos los cuales han resultado víctimas. En uno de ellos murieron tres mujeres. Con este motivo Ana Parnell, hermana del célebre agitador del mismo apellido, ha dirigido á los periódicos una carta, en la cual dice contra el Gobierno de Gladstone lo que ni Víctor Hugo se atrevió á decir contra el golpe de Estado de 1851. A juzgar por lo que dice ó firma la señorita Parnell, seria preciso convenir en que ni Neron iguala en crueldad á Gladstone. ¡Cómo exageran los revolucionarios, cuando reciben orden de quejarse para aparentar que sufren lo que no sufren! ¡Oh hipocresía revolucionaria!

Se ha supuesto que el Gobierno británico estaba, ó habia estado en tratos con el francés en lo relativo á la cuestion de Túnez. Segun parece, este rumor no era del todo infundado. De una carta, quizá oficial, que acaba de publicar el *Times*, pudiera deducirse que en 1878 el Gobierno de la Reina Victoria, con más ó menos sinceridad, prometió al francés que no le suscitaria dificultades, si intentase apoderarse de Túnez. Pudiera ser que este ofrecimiento, que no llegó á tener la solemnidad de un tratado, se encaminase sólo á evitar protestas contra la ocupacion de Chipre, que ya por entonces meditaba y preparaba la Gran Bretaña. De todos modos, el Gobierno inglés, si hizo promesas cuando necesitaba hacerlas, segun se vé, no ha cuidado mucho de cumplirlas, despues de haberlas hecho. Esto en Inglaterra no es cosa nueva ni extraña.

Ahora se indica que Francia, si consigue que Inglaterra no se le atraviere en el camino de Túnez, no se opondrá, ni mucho menos, á que la bandera británica, que ya está en Chipre, pase de esta isla al continente y ondee en Egipto. Esto, que podrá permitirlo Francia, pero que seria poco grato á Europa, daria á Inglaterra el predominio del Canal de Suez, que tanta falta le hace, y, por añadidura, le aseguraria la posesion de un nuevo y excelente camino para el Sur de Africa.

Si existiese, como se supone, esta inteligencia entre los

Gobiernos francés y británico, indicaría que la Gran Bretaña y Francia han convenido en distribuirse el Africa, apoderándose la primera del Sur y el Este, desde Sierra Leona hasta Suez, y reservándose la segunda el centro y la parte Norte y occidental, desde Túnez hasta el Senegal, y, por supuesto, las dos vertientes del Atlas.

Por lo que atañe á Francia, no hay duda de que tales son sus deseos. *La France* lo que acaba de decir con todas sus letras y en términos más ó ménos embozados, lo están repitiendo todos los dias los periódicos, que hablan con entusiasmo del ferro-carril destinado á atravesar el Sahara y Sudan para unir el Senegal con la Argelia.

Respecto á Inglaterra, la cosa, si no parece tan cierta, por lo ménos no puede calificarse de inverosímil. La Gran Bretaña, que sabe que puede perder la India, acaso esté ya fijando su atención en Africa. Este país, todavía bárbaro, es una gran mina que puede explotarse, y además, no estando tan léjos como la India, pudiera defenderse con más facilidad.

Decimos esto, porque así se dice; pero no debemos disimular que, como la empresa es tan grande y está tan erizada de dificultades y peligros, pudiera muy bien quedar en mero proyecto. Sin embargo, bueno es poseer todos los datos para poder juzgar con conocimiento de causa.

No falta quien diga que Inglaterra, aunque oiga á Francia, concluirá por no admitir sus proposiciones. Los que así opinan aseguran que el Gobierno inglés se unirá al italiano para impedir que Francia se haga dueña de Túnez. Esto tambien es posible y aún probable. Inglaterra, que no abandona el utilitarismo, no se decidirá sino por lo que le parezca más útil. Podrá engañarse y se engañará; pero hasta ahora siempre ha seguido este camino y nada indica que esté resuelta á emprender otro.

Por esta razon, nosotros no decimos sino que Inglaterra parece vacilante y tan dispuesta á entenderse con Francia á costa de Egipto, como á defender á Túnez con perjuicio de Francia.

Rusia.—Los asesinos del Emperador Alejandro II, todos convictos y confesos, han sido condenados á morir en la horca. La sentencia deberá ejecutarse bien pronto. Terrible justicia, pero indispensable por desgracia. La secta nihilista, que con tanta facilidad apela al puñal ó la dinamita, no puede protestar contra un rigor que no es sino el ejercicio del derecho de defensa. Los asesinos no pueden impugnar la pena de muerte.

En efecto, si niegan el derecho de matar, ¿por qué matan? Si creen que la muerte no es castigo ni ejemplo, ¿por qué recurren á ella? ¿Colocan quizás la cuestion en un terreno puramente materialista? ¿Suponen acaso que matar no es otra cosa que *suprimir obstáculos*? Pero, si esto creen, ¿cómo se quejan de que la sociedad, en legítima defensa, recurra tambien al sistema nihilista ó materialista de *suprimir obstáculos*?

Los periódicos han anunciado la prision del príncipe Constantino y de su hijo el gran duque Nicolás. Parece que estos dos príncipes, tío uno y primo hermano otro del Emperador, recibirán licencia *in perpetuum abeundi* ó de destierro perpetuo. Segun se asegura, contra ambos pesan acusaciones que no pueden ser más graves. Los tribunales guardan aún absoluto silencio; pero las gentes, que siempre se inclinan á creer lo peor, dicen y repiten, sin que nadie lo niegue, que el gran duque Constantino favorece algo á los nihilistas y que su hijo el príncipe Nicolás resulta complicado en el complot contra la vida del Emperador. Esto no se puede ni creer. La naturaleza lo rechaza hasta con horror. Por más que la historia pruebe que puede haber Caines y Absalones, hay cosas que aún despues de vistas parecen hasta inverosímiles.

Se supone que, poco ántes del asesinato de Alejandro II, el gran duque Nicolás dirigió á su padre un telegrama, en el cual le decia, que los amigos, ya reunidos, lo estaban esperando. Este despacho telegráfico, acerca del cual no han podido darse explicaciones satisfactorias, ha servido de base para el proceso, y punto de partida para investigaciones que, por desgracia, no dejan de arrojar alguna luz.

En este punto se observa una cosa que no carece de significacion. En toda la prensa europea no ha habido un sólo periódico que califique de injusta, de caprichosa, ó siquiera de poco motivada la prision de los dos mencionados príncipes. Esto, que tan elocuente es, no favorece nada á tan augustos presos. ¡Plegue al cielo que les sea posible demostrar su inocencia!

El Emperador asesinado desconfiaba ya bastante de su hermano, á quien varias veces habia llamado Absalon. El actual Emperador, al designar regente del imperio, se guardó bien de fijar su vista en su tío el gran duque Constantino, que parecia naturalmente el primer llamado. Los hechos se han encargado de probar que los temores que esta desconfianza supone no eran del todo infundados.

La prensa rusa, aunque está unánime al combatir el nihilismo, parece algo dividida al tratarse de la política, tanto

interior como exterior, que más conviene seguir. Hay periódicos que se inclinan á lo que se llama *política de Occidente*, al paso que otros rechazan con energía el sistema político occidental. Los primeros se inclinan al régimen parlamentario; para que, según dicen, Rusia siga en todo la marcha de Europa. Los segundos, que pertenecen al partido moscovita de pura raza, sostienen, por el contrario, que no debe ni pensarse en una forma de gobierno ya tan gastada y tan poco acreditada en Occidente. La cuestión, como se ve, es grave, y no de las que pueden resolverse sin la más profunda meditación.

Por una parte está el antiguo absolutismo que, además de dar malísimos resultados donde quiera que existe, hoy parece hasta incompatible con la civilización. Por otra parte está el sistema parlamentario, que, si es el generalmente admitido, no puede tampoco negarse que ni se detiene en el justo medio, ni la lógica deja de llevarlo á extremos que, como el socialismo, son la negación de la civilización y aún de la sociedad.

Meditando en esto se ve bien cuánta razón tiene Rusia para temer y vacilar. En efecto, si lo pasado es insostenible, porque ya no hay absolutistas lógicos en el mundo, lo que se ve venir asusta porque la revolución se ha encargado de hacer hasta horrible la política liberal.

Nosotros, que ahora no somos más que cronistas, no resolvemos el problema; nos limitamos á plantearlo sólo con el propósito de que se vea que el absolutismo no remedia nada, que el parlamentarismo lo complica todo, y que los hombres que piensan, si son libres para decir lo que piensan, no saben qué camino adoptar. Este escepticismo político es horrible, pero de todo punto inevitable. Es un mal, á la vez intelectual y moral, que podrá deplorar todo el mundo, pero que no remedia, ni puede remediar nadie.

Los periódicos extranjeros hablan todos de lo que llaman la política del nuevo Emperador; pero ¿qué es lo que dicen? La verdad es que hasta ahora no hay más que conjeturas más ó menos fundadas.

La creencia más general es que Alejandro III es *ruso*, ante todo y sobre todo, y no parece muy entusiasta de las innovaciones que tanto recomienda el ideologismo. Hasta ahora ni se ha separado de la línea trazada por su padre, ni ha dado oído á ciertos consejeros, que aconsejan por sugestión extraña y con excesiva facilidad.

En cuanto á la política exterior, á lo que parece, Alejandro III se inclina á la alianza de los tres imperios y desea que

la revolucion empiece á encontrar dificultades verdaderas en Europa. Si se siguiese este camino, Inglaterra tendria que modificar su política; Francia se veria en la necesidad de poner término á su propaganda revolucionaria; Suiza dejaria de ser, como se ha dicho, un *nido de víboras*, y la paz podria asegurarse al ménos por bastante tiempo.

Pero, ¿será esta la marcha que se siga? ¿Quién osará asegurarlo? El mal está en que las grandes potencias, olvidándose de lo que es y cómo gana terreno la revolucion, casi no piensan sino en la conquista y en los engrandecimientos territoriales. Acerca de este punto, los Gobiernos más poderosos, tanto monárquicos como republicanos, se encuentran en plena Edad Media.

El ejército moscovita parece como que se detiene en el camino del Afghanistan. ¿Es que quiere no inquietar á Inglaterra? ¿Es que espera á ver si el Gobierno británico se decide por la revolucion ó por el orden? No se olvide que la marcha de Rusia hácia la India pudiera ser un golpe terrible para la Gran Bretaña.

Grecia.—La cuestion griega, ó ha sido resuelta, no diremos si bien ó mal, ó va á resolverse ó por lo ménos á aplazarse por sí misma. Las grandes y espantosas cuestiones que ahora se agitan en Occidente, no permiten ni pensar en la cuestion puramente artificial ó caprichosa que se habia querido inventar ó provocar en Oriente.

Segun parece, los diplomáticos reunidos en Constantinopla han encontrado una fórmula, que aunque no satisface á nadie, se impondrá, si el tiempo lo permite, á todo el mundo. Turquía quedará descontenta, porque cede más de lo que queria ceder, y Grecia continuará quejándose, porque no obtiene ni la mitad de lo que deseaba obtener. Esto no obstante, por ahora al ménos, Turquía se dejará mutilar, pensando en la venganza, y Grecia recibirá un nuevo territorio, que por estar poco poblado y ser pobre, no le compensará ni con mucho los enormes sacrificios de dinero que ha hecho.

Así y todo, la situacion política de Grecia no es para envidiada. Sus protectores únicos, que son los Gobiernos de París y Lóndres, además de estar bastante léjos, acaso tengan cuestiones propias que los preocupen hasta el punto de no permitirles pensar en desdichas ajenas.

En cuanto á las grandes potencias inmediatas, Prusia es poco griega; Austria tiene intereses propios, que no parecen muy helénicos; Rusia está más por el reino búlgaro que por

el griego, y Turquía, que hoy tasca el freno, tendrá una satisfacción inmensa en poder demostrar su rencor y cuán bien recuerda los disgustos que le han ocasionado la ambición é intrigas del Gobierno de Atenas.

Grecia, áun despues de su engrandecimiento, no reúne ni millon y medio de habitantes. Calcúlese qué resistencia pudiera oponer por sí sola al imperio turco, que, no obstante tantas y tan considerables mutilaciones, todavía es quince veces más poderoso.

El Gobierno helénico, al parecer, se negaba á aceptar lo acordado últimamente por las grandes potencias; pero, al ver que se quedaba aislado y sin auxilio extraño ante Turquía, ha acabado por convenir en que la falta de fuerzas no lo autorizaba para gritar demasiado alto. Por otra parte, las grandes potencias, que tienen ya una gran cuestion occidental, estaban ya resueltas á poner fin á la tan ruidosa como extraña cuestion griega ó de Oriente.

Suiza.—Los suizos están bastante preocupados con la cuestion del *asilo*. El orgullo los inclina á sostenerlo y el instinto de la propia conservacion les dice que su patria, que tan débil es, no gana nada con continuar convertida, como ha dicho el Czar, en un *nido de víboras*.

En Suiza, como en todas partes, hay periódicos radicales, que todo lo atropellan; progresistas prudentes, que empiezan á temer y meditar, y conservadores, que consideran como una gran calamidad el radicalismo. Aunque el Gobierno suizo es republicano, como se vé, no está ni puede estar libre de la plaga de los partidos políticos. Es que la forma republicana, como cosa de los hijos de Eva, no puede parecer impecable sino á los que vivan en los espacios imaginarios ó tengan vista de topos.

Los periódicos suizos, bajo el punto de vista del *asilo* ó de la cuestion que ahora envuelve el *asilo*, están divididos en los tres grupos siguientes:

1.º *Republicanos radicales*, que, como no piensan en el peligro, y jamás se cansan de provocar conflictos, insisten en que la revolucion es lo primero, y por lo tanto, suceda lo que suceda, lo que hay que hacer es proteger descaradamente á los nihilistas y ensalzar con voz muy alta el asesinato político. Los que así piensan creen, sin duda, que Suiza, colocándose á la cabeza de la revolucion, puede hasta incendiar el mundo. ¡Pobres gentes! ¡Desgraciada Suiza si, oyendo tales consejos, continúa convertida en un *nido de víboras*!

2.º *Republicanos progresistas*, no radicales, que si aún no se atreven á llamarse conservadores, tienen ya bastante miedo á los excesos del radicalismo. Estos periódicos hablan mucho en favor del *asilo*, que no quisieran sacrificar; pero lo interpretan en términos que nada tienen de revolucionarios. Ya hasta dicen que el *asilo* no es un derecho que tienen los refugiados, sino una gracia que les concede el país en que se refugian. Decir esto es negar el gran principio revolucionario de que los asesinos, llamados políticos, son *ciudadanos del mundo* ó tienen derecho propio de ciudadanía en todas partes.

3.º *Republicanos conservadores*, que abiertamente combaten el radicalismo y sin rodeos de ninguna clase manifiestan que Suiza, que no cuenta ni tres millones de almas, no puede ni debe comprometerse, poniendo en peligro su existencia, sólo por amparar á unos cuantos criminales, que piden el *asilo*, no para vivir pacíficamente, sino para abusar de la hospitalidad ó continuar conspirando y preparando atentados. Estos republicanos conservadores creen y dicen que convendría restringir el derecho de *asilo*, declarando que los asesinos, por más que se cubran con el manto hipócrita de la política, no son ni más ni menos que asesinos, comprendidos en las leyes de extradición.

Entendido así el *asilo*, que es como puede y debe entenderse, ninguna potencia tendría interés en combatirlo ó negarlo. Por el contrario, Suiza podría continuar siendo un lugar de refugio y no se vería ni abrumada por las reclamaciones de la diplomacia ni mucho menos amenazada por Gobiernos que pudieran poner fin á su existencia. Esto, además de justo, sería en extremo conveniente. Las naciones débiles, cuya fuerza está sólo en el derecho, tienen grandísimo interés en no perder su fuerza ó su derecho, provocando é irritando á las grandes potencias.

En Zurich acaba de tener lugar un *meeting* en el cual se ha examinado la cuestión relativa á la permisión ó prohibición del anunciado congreso socialista de principios de Setiembre. Ha habido oradores montañeses que se han expresado como energúmenos, y tribunos de sentido comun, que han hecho oír la voz de la razón y la prudencia. La mayoría, al parecer, se ha mostrado relativamente pacífica. Al menos los Demóstenes del petróleo y el puñal han sido muy poco aplaudidos. Esto ha hecho decir á *Le Journal de Geneve*, que si ahora hubiese de reunirse el tal congreso socialista, la población de Zurich no lo recibiría bien ni mucho menos.

Conviene añadir que en Suiza, como en todas partes, el partido *nihilista* aparenta tener sus simpatías y su apoyo en el radicalismo francés. Nueva prueba en favor de los que creen que la propaganda revolucionaria francesa es un verdadero peligro para la paz del mundo.

Italia.—La cuestión de Túnez ha sido y continúa siendo una verdadera cuestión para Italia. El ministro Cairoli ha caído sólo por parecer poco antifrancés. Al declarar en la Cámara popular que no estaba muy dispuesto á oponerse á la conquista de Túnez, los diputados todos se levantaron para protestar, acusándole de debilidad, de imprevisión y hasta de falta de patriotismo.

La cuestión de Túnez es de vida ó muerte para todo Gobierno italiano. Italia desea apoderarse del reino tunecino, y, ante todo y sobre todo, que no se apodere de él Francia. Italia se resignaría á no llevar á cabo esta conquista; pero jamás podría resignarse á ver la bandera francesa sobre los torreones de la Goleta.

Esto no obstante, el Gobierno de Humberto I, que no puede obrar por sí sólo, necesita no decidirse sin saber ántes cómo piensa Europa. ¿Qué piensa Prusia? ¿En qué actitud está la Gran Bretaña? ¿Puede Italia declarar la guerra á Francia ántes de saber si los Gobiernos de Berlin y Lóndres están ó no á su lado?

Lo más grave que hay aquí es que Italia, aunque esté en lo que llamaremos el secreto diplomático, por tratarse de un asunto tan delicado, no es posible que pueda revelarlo ni aún de una manera indirecta.

¿Hasta qué punto llevarán su tolerancia Inglaterra y Francia? ¿Querrán que el ejército francés mida sus fuerzas con las tribus tunecinas, ántes de tropezar con el veto de la diplomacia? ¿Desearán ver las grandes potencias si el ejército francés tiene ó no disciplina ó si puede ó no pelear? ¿Tiene Francia ya soldados, ó sólo aglomeraciones de hombres, como en 1871? Nada se perdería con que la cuestión tunecina se encargase de resolver este tan importante problema.

La crisis ministerial italiana, aunque lleva ya cinco días de fecha, todavía no se ha resuelto. Se comprende bien. Esta crisis significa la paz ó la guerra con Francia, y una cuestión tan grave como esta, no se resuelve ni pronto, ni con facilidad.

Cairoli, presidente del Consejo, declaró en pleno Parlamento que el Gobierno francés había dado seguridades, tanto

á Italia como á la Gran Bretaña, de que pensaba sólo en castigar á las tribus fronterizas, no en conquistar á Túnez. El Gobierno francés, por medio de Saint-Hilaire, ministro de Estado, niega esto, asegurando que Francia conserva su libertad de accion y no ha dado explicaciones que la comprometan ante nadie.

Aquí, pues, existen dos versiones enteramente opuestas. ¿Quién dice la verdad? Cairoli afirma y Saint-Hilaire niega. El ministro francés habla de lo que él mismo habia dicho; el ministro italiano repite lo que le cuenta su embajador. ¿A quién falta aquí la memoria? ¿Se olvida Saint-Hilaire de lo que ha dicho? ¿No ha referido bien ó con exactitud el general Cialdini lo que ha oido? ¿Ha entendido mal Cairoli las palabras del general Cialdini?

Todo es posible; pero no se debe olvidar que, segun afirma el Gobierno italiano, en Lóndres se tienen las mismas noticias que en Roma. Siendo así, pareceria difícil que los equivocados fuesen los dos embajadores de Italia y la Gran Bretaña.

El bey protesta contra la ocupacion de su territorio por el ejército francés. En esta protesta, redactada, segun se dice, por el cónsul italiano, se apela á Europa para que juzgue y á Turquía para que vuele en socorro de Túnez, que no es sino parte de su territorio. Los periódicos franceses dicen que Francia no reconoce la soberanía del Sultan sobre Túnez; pero el *Times* piensa de otra manera, y es más que probable que la opinion del *Times* sea la que prevalezca en Berlin y Viena, Roma y Constantinopla.

La intervencion directa de Turquía pudiera complicar bastante la cuestion. Si para vencer al bey de Túnez bastan acaso cincuenta mil hombres, para contener á la Sublime Puerta, que tiene todavía ejército y marina, se necesitaria una guerra formal. Y tan formal seria esta guerra, que dudamos mucho que Francia, por sí sola, no contando de veras con Inglaterra, se atreviese á arrostrarla.

H.